



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

---

---

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

ACCIÓN COLECTIVA PARA LA GESTIÓN POLÍTICA DEL  
DESARROLLO PRODUCTIVO DESDE LA CASA DEL PUEBLO,  
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS MÉXICO,  
DURANTE EL PERÍODO 1990-2017

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL



PRESENTA:

ALEYDA PAOLA GARCÍA CONSUEGRA

SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES  
SECRETARÍA DE OCUPACIONES PROFESIONALES

BAJO LA SUPERVISIÓN DE: DRA. JUANA CRUZ MORALES



SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, DICIEMBRE DE 2018

---

**ACCIÓN COLECTIVA PARA LA GESTIÓN POLÍTICA DEL  
DESARROLLO PRODUCTIVO DESDE LA CASA DEL  
PUEBLO, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA,  
CHIAPAS, MÉXICO. DURANTE EL PERÍODO 1990-2017**

Tesis realizada por **ALEYDA PAOLA GARCÍA CONSUEGRA** bajo la supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

**MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

DIRECTOR:



\_\_\_\_\_  
Dra. JUANA CRUZ MORALES

ASESOR:



\_\_\_\_\_  
Dra. CARLA BEATRIZ ZAMORA LOMELÍ

ASESOR:



\_\_\_\_\_  
Mtro. AUGUSTO SERGIO ZAPATA DOMÍNGUEZ

## **Dedicatoria**

Esta remembranza histórica es para los acaecidos que ofrendaron su vida en los Bienes Comunales Casa del Pueblo, también para aquellos estudiantes, profesionista desaparecidos, para los orientadores del pueblo, en memoria de los verdaderos luchadores sociales quienes son constantes de los movimientos sociales.

A mi madre aguerrida, luchadora social y de la vida, especialmente quien motivó y alentó para mi superación personal, digno ejemplo humano y de conciencia colectiva, quien no flaqueo su principio de lucha social por ser auténtica.

A mi hijo quien tuvo paciencia para colaborar en este proyecto, agradezco el amor y el apoyo constante, deseo le sirva a futuro la experiencia de investigación, al igual que mis tres sobrinos.

A mis hermanos por la confianza y el apoyo incondicional que han brindado, agradezco mucho sus experiencias de sus espacios en la que han sean desenvuelto. A mi primer hermano Oscar Rubicel, que no se encuentra físicamente y siempre vive en nuestra memoria y en nuestro corazón. Somos producto de dos progenitores extraordinarios, que viven fomentando la solidaridad humana y la unidad familiar.

A mi padre pese a las circunstancias confió en mí, me brindo su experiencia y apoyó al proyecto.

## **Agradecimientos**

Con gratitud hago extensivo a todos los campesinos que me apoyaron en mi área de investigación, a los comuneros y las comuneras de la Casa del Pueblo, comuneros Básicos, OCEZ Región Carranza, San Bartolomé de los Llanos, Paraíso del Grijalva, Trinidad Okil, organizadores tradicionales de la iglesia católica, La Defensa de la Madre Tierra y al Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, a quienes en el devenir histórico los juzgará de acuerdo al papel que desempeñen ante el pueblo; a las instituciones públicas del Estado y municipal, al director de la Subsecretaría de Tierra de la Secretaría del Gobierno del Estado, al Registro Agrario Nacional, Secretaría de Campo (área de agricultura y ganadería), Procuraduría Agraria, al CADER 4 de Carranza (SAGARPA), el CDI de Carranza, les agradezco la facilitación de documentos para mi campo de estudio.

A la Maestría en Ciencia en Desarrollo Rural Regional Universidad Autónoma de Chapingo con sede en Chiapas, a la Dra. Juana Cruz Morales con la dirección tenaz quien me brindo, siempre, apoyo y confianza, de igual manera a la Dra. Carla Beatriz Zamora Lomelí y al Maestro Augusto Sergio Zapata Domínguez quienes aportaron elementos y sus comentarios robustecieron mi tesis. Hago extensivo al Dr. Antonino por el apoyo y el espacio que me brindo, fue el primero contacto quien tuve en esta institución, así mismo al Dr. Tim Trench por la objetividad de sus comentarios y observaciones en los coloquios. A todo el personal administrativo de la sede de Chiapas, Otto, Ociel, Edwin, Inocencio y en especial a Lic. Albi quien siempre motivo, apoyo y alentó la continuación de esta investigación de Maestría.

A mis compañeros de la generación 2016-2018, en especial a Julio, Julissa y Pamela quienes siempre fueron consecuentes en su apoyo y orientación.

Agradezco: Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por otorgarme la beca para la realización de los estudios de Maestría.

## **Datos biográficos**

Aleyda Paola García Consuegra nació en Venustiano Carranza, Chiapas; es la cuarta hija de Teresa del Rosario Consuegra Guillen y Antonio García López, realizó sus estudios primarios, secundarios y preparatorios en su municipio de origen. Es Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus III, Facultad de Ciencias Sociales en San Cristóbal de las Casas.

Ha participado como ponente: V Congreso Nacional de Estudiantes de Sociología, “Sociología en Movimiento” en la Universidad Autónoma de Aguascalientes del 8 al 12 de noviembre 2010. 1er foro “¿Miradas de la Realidad Chiapaneca?” realizado en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, del 03 al 07 de abril de 2011. XVIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología “Realidades de Aquí y de Allá” en la Universidad Autónoma de Puebla, en la heroica Puebla de Zaragoza, México a 13 de mayo 2011. XIX Encuentro Nacional de Estudiante de Sociología desarrollando el tema “La Migración Nacional e Internacional de Población que vive el municipio de Siltepec, Chiapas” Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración Departamento de Ciencias Sociales, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, del 8 al 11 de mayo de 2012. 1er Convención Latinoamericana de Estudiante de Sociología “Acción Pública y Políticas Públicas para el Desarrollo de Chiapas y el País” llevada a cabo del 3 al 7 de diciembre de 2012, Facultad de Ciencias Públicas y Sociales ciudad Universitaria, Universidad Autónoma de México. Ciudad de México. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas y el Centro Estatal de lenguas, Arte y Literatura Indígenas (Celali). Coloquio Patrimonio Cultural Inmaterial: Derechos y propiedad intelectual de los pueblos originarios del 8 al 10 de noviembre de 2018, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

**Organizó:** El 1er foro “¿Miradas de la Realidad Chiapaneca?” realizado en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, del 03 al 07 de abril de 2011. Tuvo cargo universitario: de sub-representante (2010-2011) y representante (2011-2012) de la Universidad Autónoma de Chiapas ante la Red Nacional de Estudiante de Sociología (RENES).

## **RESUMEN GENERAL**

### **ACCIÓN COLECTIVA PARA LA GESTIÓN POLÍTICA DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DESDE LA CASA DEL PUEBLO, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS MÉXICO, DURANTE EL PERÍODO**

En el Estado de Chiapas, México, una expresión social con características de movimiento social, tales como: desafío colectivo, objeto común, solidaridad y el mantenimiento de la acción; es la organización social Bienes Comunales de la Casa del Pueblo en el municipio de Venustiano Carranza. Los Bienes Comunales refieren a las tierras, bosques y aguas que pertenezcan a los núcleos de población que por derecho guarden el estado comunal y el derecho agrario que poseen. La Casa del Pueblo está constituida por comuneros agrarios y por autoridades agrarias locales; fue fundada por la Comunidad Indígena Tzotzil Bienes Comunales en 1965, como un órgano de representación y gestión administrativa. A lo largo de su historia la Casa del Pueblo ha enfrentado luchas y conflictos por la tierra y por los procesos productivos. Aunque ha sido estudiada, poco se ha investigado sobre la acción colectiva para la gestión política del desarrollo productivo. El propósito de esta investigación es identificar los procesos de gestión que han realizado las autoridades de la Casa del Pueblo (1990-2017), en este período se expresan diversos procesos relacionados con la acción colectiva: la defensa de los derechos agrarios y el impulso de la producción agropecuaria. Se empleó la metodología cuantitativa basada en el estudio de caso con corte diacrónico. Se aplicaron entrevistas a excomisariados de esta institución social, se hicieron recorridos y se empleó el Mapa de Actores Clave. Se identificaron cuatro etapas dentro del periodo; la última se caracteriza por un proceso de transición política y productiva en la que participan diferentes actores. La gestión social se orienta a lo grupal más que a lo colectivo; está inmersa en la lucha por el poder. La Casa del Pueblo es un sujeto activo y dinámico.

Claves: sujeto social, acción colectiva, confianza, normas y redes de poder, instituciones, reciprocidad.

## **GENERAL ABSTRACT**

### **COLLECTIVE ACTION FOR RURAL AGRARIAN DEVELOPMENT AND THE HOUSE OF THE PEOPLE IN VENUSIANO CARRANZA, CHIAPAS MX 1990-2017 <sup>1</sup>**

In the Mexican state of Chiapas, social movements express characteristics of: collective defiance, common objectives, solidarity and action mobility. In particular by the social organization of “Common Goods: The House of the People” in the municipality of Venustiano Carranza. Common goods refers to land, forests and water sources that belong to local populations obtained by the agrarian rights they possess. Founded in 1965, the House of the People was created by native indigenous tzotzil communities and local agrarian authorities as an administrative organ. Throughout its history, the organization has encountered many struggles and conflicts over land control and other productive processes. Although it has been a focus for research, few works have utilized a collective action framework to analyze its political agenda for rural agrarian development. The following research identifies processes of organizational management carried out by the organization’s leadership between 1990-2017. During this period, various expressions of collective action were recognized for example, the defense of land titles and new forms of agricultural production. Quantitative method were implemented in the case study with a short diachronic. Interviews were carried out with former commissioners of the organization, and a mapping of key actors was applied. Four key moments were identified throughout the following period; with the last moment being characterized by a political and productive transition with the presence of new actors. Lastly, social organizing has been group rather than collective oriented, which emerged under conditions of struggle given that the House of the People is an active and dynamic social subject.

**Key Words:** social subject, collective action, confidence, norms and power networks, institutions, reciprocity.

---

<sup>1</sup> Thesis de Maestría en Ciencias de Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma de Chapingo

Author: Aleyda Paola García Consuegra

Advisor: Juana Cruz Morales

## **Contenido**

Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Datos biográficos	v
Lista de figuras	x
Lista de imágenes	xi
Lista de cuadros	xii
Lista de gráficas	xii
Introducción	1
Aproximaciones teóricas	9
Evolución histórica de la Casa del Pueblo Representación de autoridad político-religioso, en los años treintas	12
Metodología	12
1.2 Iglesia y Bienes Comunales	14
1.3 La Institución Bienes Comunales en los años cincuenta	19
1.4 El resultado de las gestiones del Comité Ejecutivo Particular	23
1.5 La intervención del Instituto Nacional Indigenista (INI) con los naturales en Venustiano Carranza	26
1.6 Resolución presidencial en 1965	27
1.7 La adhesión a la Confederación Nacional de Campesinos en 1966	30
1.8 Cooperativa de crédito ganadero	31
1.9 La Construcción física de Casa del Pueblo	34
1.10 Reglamento de los comuneros básicos	38
1.11 Participación de las mujeres en la Casa del Pueblo	40
Conclusión del capítulo	42
Capítulo II. Modernización y movimientos sociales: la política nacional impulsó a la construcción de la Presa Belisario Domínguez “La Angostura”	45
2.1 Intervención de antropólogos de la escuela de Chicago	47
2. Aportación de antropólogos sociales por la inundación de la presa	49

2.3 Respuesta de las instituciones gubernamentales por la afectación a las tierras comunales	50
2.4 Continuidad de la acción colectiva de la Casa del Pueblo	52
2.5 Los asesinatos y desaparición de comuneros de la Casa del Pueblo	58
2.6 El arribo del presidente José López Portillo en Venustiano Carranza en 1977	64
2.7 El surgimiento de organizaciones sociales	69
La Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Coordinadora Provisional de Chiapas, el grupo Hacha y la Organización Campesina Emiliano Zapata	69
2.8 La masacre de comuneros de la Casa del Pueblo en Roblar en 1984	71
2.9 Gestión Política ante Carlos Salinas de Gortari presidente de México (1988-1994)	74
2.10 Actos conmemorativos para los acaecidos de la Casa del Pueblo	74
Conclusión del capítulo	75
Capítulo III. Acción colectiva de lo agrario al proyecto social	78
3.1 Antecedentes del trabajo colectivo de la agricultura	79
3.2 Caracterización de la producción agrícola actualmente en Venustiano Carranza, Chiapas	82
3.2 Gestión política de los dirigentes de la Casa del Pueblo	84
3.3 Acuerdos políticos establecidos entre el presidente de la República y los comuneros de la Casa del Pueblo	85
3.4 Gestión de proyectos sociales en Casa del Pueblo	88
3.5 El Censo agrario en tierras comunales “objeto de paz”	89
3.6 Economía de la Casa del Pueblo	91
3.7 Disputa por “ideología y poder”: OCEZ, iglesia y partidos políticos	93
3.8 Casa del Pueblo tomo posesión del “terreno nuevo” al margen del Rio Blanco	100
3.9 Instituciones para los apoyos productivos: Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Fondo Regional	103
3.10 Apoyo económico y político a través del Fondo Regional	106

3.11 Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO)	108
3.12 Escisión por determinación del Partido de la Revolución Democrática	111
Conclusión del capítulo	113
Capítulo IV. Transición política y productiva en la Casa del Pueblo	114
Metodología	114
4.1 La práctica política de la autoridad comunal con el gobierno de Chiapas	115
4.2 La producción ganadera un proyecto de los comuneros	117
4.3 Redes de poder: conflicto agrario, agropecuario y político-social	120
Desvió de Rio Blanco	123
Unión Campesina de Totikes alternativa de apoyo al campo	126
Disyuntiva del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo con los comuneros	129
Conflicto por proyecto ganadero y extravió del ganado de uso común	130
4.4 La autoridad de Casa del Pueblo: institucionalización por medio de proyectos agropecuarios	137
4.5 La confianza de los comuneros en la reconfiguración de la Iglesia católica	140
Conclusión del capítulo	145
Análisis, discusión y conclusiones	147
Literatura citada	158
ANEXO	164

### **Lista de figuras**

Figura 1. Área geográfica municipio de Venustiano Carranza, Chiapas	13
Figura 2. Área de los ocho barrios	14
Figura 3. Actores claves en los años treinta	15
Figura 4. Estructura de Gobierno Indígena	16
Figura 5. Estructura del Comité Ejecutivo Particular a mediados de 1950 hasta 1965.	20
Figura 6. Estructura de las autoridades de la Casa del Pueblo	37
Figura 7. Zonas afectadas por la inundación de la presa de La Angostura	46
Figura 8. Actores sociales en 1970	48

Figura 9. Línea de tiempo los acontecimientos relevantes de Casa del Pueblo	59
Figura 10. Disputa de poder e ideología internamente de Casa del Pueblo	94
Figura 11. Actores políticos que intervinieron en la unidad de la Casa del Pueblo	116
Figura 12. Formas de capital social y su vinculación con el logro de la acción colectiva	152
Figura 13. Conflictos internos y escisión	153
Figura 14. Organizaciones internas de la Casa del Pueblo desde 1970 a 2018	155
Figura 15. Actores locales en Venustiano Carranza	157

### **Lista de imágenes**

Imagen 1. Plano Totic	25
Imagen 2 Credencial de la CNC en 1966	30
Imagen 3. Casa de los Básicos (antes Carmen Orantes Alegría)	67
Imagen 4. Uso de suelo y vegetación	84
Imagen 5. Gestor social que inicialmente empezó en 1990 y continúa actualmente en 2018	89
Imagen 6. Boleta de pago por la carne de Todo Santo 2009	92
Imagen 7. Límites de tierras comunales en “Yas Che´m” (cerro del fuego)	99
Imagen 8. Pago de agua, 2006	102
Imagen 9. Recibo del Fondo Regional, febrero de 2000	107
Imagen 10. Recibo del Fondo Regional, junio 2002	108
Imagen 11. Diálogos después de la celebración religiosa en San Francisco de Venustiano Carranza en 1998	112
Imagen 12. Mural en pintura de la cabecera municipal de Venustiano Carranza	118
Imagen 13. Río Blanco municipio de Venustiano Carranza	123
Imagen 14. Tomada la Casa de barrio El Llanito	137
Imagen 15. Mesa de dialogo en Secretaria General de Gobierno, 2017	138
Imagen 16. Secretaria de Campo, 2015	139
Imagen 17 José Manuel Mendoza Vázquez (músico católico)	142

Imagen 18. Parque central punto concentración por barrios de los carnavales en 2018	143
Imagen 19. Transformación del sello de organización de identidad (OCEZ)	146

### **Lista de cuadros**

Cuadro 1. Zonas afectadas por la presa hidroeléctrica Belisario Domínguez, 1973	52
Cuadro 2. Decretos generales de las tierras comunales	54
Cuadro 3. Resolución oficial de las autoridades agrarias	57
Cuadro 4. Tierras demandadas por la Casa del Pueblo	57
Cuadro 5. Figura jurídica de la Casa del Pueblo	65
Cuadro 6. Censo de comuneros Casa del Pueblo y Paraíso del Grijalva	90
Cuadro 7. Distribución de recurso por delegados y comunidades	131
Cuadro 8. Apoyos de Maíz Sustentable	140
Cuadro 9. Fiestas tradicionales de los comuneros	141

### **Lista de gráficas**

Grafica 1. Apoyo de PROCAMPO para la producción agropecuaria	110
Grafica 2. Apoyo al fomento ganadero	119

## Introducción

La paz del pueblo

La paz del pueblo no es la paz de los ricos.

Los primeros queremos:  
Justicia, igualdad social, distribución de la riqueza,  
salud, educación, vivienda...

Los segundos:  
Quieren mantener el poder político y económico,  
que el pueblo siga como está.  
Que se calle, que no se inconforme, que siga aturdido.

Entonces podemos decir que la paz  
de los burgueses no es igual a la paz del proletariado.  
Y para llegar a la cúspide de la paz del pueblo  
hay que luchar en días, en meses, en siglos...

Autor: Misael Garia Consuegra, 2018.

En México, existe una gran diversidad de formas de organización social, ejemplo de estos son los movimientos sociales y la acción colectiva de diversos grupos. Estas expresiones son estudiadas desde las Ciencias Sociales (Melucci, 2002). “En los movimientos contemporáneos, al igual que en todos los fenómenos colectivos, concurren formas de acción que involucran distintos niveles de la estructura social y que abarcan diferentes orientaciones, con puntos de vista analíticos muy diversos” (Melucci, 2002:13).

Los movimientos sociales en el ámbito rural han transitado por expresiones sociales relacionadas con la lucha por la tierra hasta la defensa de la vida, pasando por la defensa del territorio a propósito de la minería y la reprimarización del campo mexicano (Villafuerte, 2017). Asimismo, estas expresiones sociales se han incrementado con la descentralización política y administrativa (Scott, 2004; Finnot, 2001), con la política neoliberal y con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por lo que ahora, la gente rural no solamente lucha por la tierra, sino que también se organiza para demandar al gobierno otros medios de producción, tales como, insumos agrícolas herramientas, maquinaria, créditos.

Las respuestas no siempre son positivas y, no hay para todos, las consecuencias ante la negativa de las instituciones gubernamentales son por un lado exacerbación de conflictos y por el otro la división al interior de las organizaciones sociales. Al respecto “la teoría sociológica del conflicto en Simmel puede articularse a través de dos momentos; el primero, en el que se detiene a analizar la naturaleza sociología del conflicto, como una forma (mecanismo) de socialización; y el segundo, en el que nos presenta una reflexión sobre la consideración del conflicto en relación a la estructura del grupo social en el que se produce y en relación a la estructura de los grupos en conflicto (Tejerina, 1991: 49).

El conflicto es una relación social que actúa en contra a la unidad.

Es un hecho real que se encuentra empíricamente en toda unidad social histórica. El conflicto hace referencia a una forma de disociación, de confrontación, de ruptura de la unidad; esta forma de entender el conflicto oculta otro aspecto también presente en él, la dimensión del conflicto como mecanismo de socialización que constituye una de las más vivas acciones recíprocas, pero que solo se manifiesta cuando se produce la lucha. [...] El conflicto resulta, bajo determinadas condiciones, sociológicamente productivo, actuando como una fuerza integradora en el grupo, convirtiendo en positiva la cantidad inevitable de lucha que nos encontramos en determinadas formas de acción recíproca (Tejerina, 1991: 57).

En síntesis, el conflicto actúa como una forma de cohesión social que permite las luchas de determinados grupos. Por otro lado, vale la pena señalar que los movimientos y otras expresiones sociales como, por ejemplo, las movilizaciones sociales o movilizaciones colectivas están caracterizadas por elementos comunes que ameritan ser enunciados: el desafío colectivo, el objetivo común, la solidaridad y el mantenimiento de la acción colectiva (Martínez-Otero, 2001). El desafío colectivo se refiere a la “acción directa disruptiva contra las élites, las autoridades u otros grupos culturales. Los movimientos recurren al desafío colectivo para mantener el interés de los seguidores, conseguir nuevas adhesiones, hacer valer sus exigencias y llamar la atención de los oponentes y de terceras partes (Martínez-Otero, 2001: 61).

Por otra parte, el objetivo común es la exigencia común que las personas que se organizan colectivamente plantean a sus adversarios, a los gobernantes o a las élites. Es decir, es la base de la acción colectiva, es el interés común que une a un determinado grupo de personas. Otro elemento es la solidaridad es el reconocimiento entre los miembros de una comunidad que busca y lucha por un interés común y que permite al grupo de personas llegar y potenciar la acción concreta. Martínez-Otero (2001: 62) señala que “los líderes sólo pueden crear un movimiento social cuando invocan sentimientos profundos y enraizados de solidaridad o identidad”. El mantenimiento de la acción colectiva “es un episodio de confrontación que se convierte en movimiento social cuando se mantiene la actividad colectiva frente a los antagonistas. Los objetivos comunes, la identidad colectiva y el desafío colectivo son ingredientes necesarios de los movimientos sociales, pero sin acción duradera están abocados a desvanecerse” (Martínez-Otero, 2001: 62).

Particularmente, en el Estado de Chiapas, México, una expresión social con las características de movimiento social, tales como, el desafío colectivo, el objetivo común, la solidaridad y el mantenimiento de la acción colectiva enunciadas y reconocidas por Martínez-Otero (2001) es la organización social Bienes Comunales de la Casa del Pueblo en el municipio de Venustiano Carranza. Los Bienes Comunales refieren a las tierras, bosques y aguas que pertenezcan a los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, el derecho agrario que poseen como se señala en el artículo 267 de la Ley de Reforma Agraria de 16 de marzo de 1971.

La Casa del Pueblo es la organización constituida por comuneros o derechoeros agrarios y sus representantes o autoridades agrarias locales. La Casa del Pueblo fue fundada por la Comunidad Indígena Tzotzil Bienes Comunales “como un órgano de representación y gestión administrativa de la asamblea de comuneros en los términos que establezca el estatuto comunal y la costumbre” de acuerdo con el Artículo 99 fracción II Ley Agraria (1992: 609) y la Ley Agraria (2016: 19).

Este órgano se fundó en 1965 y a lo largo de 53 años se ha ido configurando como un sujeto social creador de historia que actúa en diversos campos de acción desplegando su subjetividad social -ya sea individual o colectiva-. La subjetividad se conceptualiza como un plano de la realidad social donde se articulan la memoria, la cultura, la conciencia, la voluntad y la utopía de un determinado grupo social (Zemelman, 2005). Como veremos a lo largo del documento de tesis.

La Casa del Pueblo de Bienes Comunales de Venustiano Carranza ha sido estudiada desde la antropología social, jurídica y a través del derecho agrario, entre otras, dado que, a lo largo de 53 años los comuneros han emprendido diversos movimientos sociales, primero por la lucha por la tierra al no ser reconocidos por las autoridades gubernamentales como legítimos poseedores de las tierras comunales; más tarde, por la defensa de su territorio al ser afectados por la inundación que se suscitó al construir la presa hidroeléctrica La Angostura, y en diferentes momentos han luchado por las tierras que en diversas ocasiones se han disputado con los terratenientes. Algunos trabajos que documentan estos acontecimientos son: Virginia Molina sobre “San Bartolomé de los Llanos, una Urbanización Frenada”. María Cristina Rernand (1998) “Los Llanos en Llamas San Bartolomé, Chiapas”. Juan María Morales Avendaño (2005), “Ensayos monográficos sobre San Bartolomé de los Llanos” rincones de Chiapas. Juan González Esponda (1989) “Movimiento campesino chiapaneco 1974-1984”.

Estas investigaciones se han orientado sobre todo a analizar la lucha campesina por la tierra y sus diferentes conflictos agrarios. Un estudio más reciente es el de Elisa Cruz Rueda y María del Pilar Elizondo Zenteno (2016) que hace un análisis sobre el ejercicio del Gobierno Indígena desde los Bienes Comunales de Venustiano Carranza. Esta investigación parte de la documentación de la constitución de los órganos de representación y de su ejercicio de funciones.

Sin embargo, poco se ha hablado de la acción colectiva para la gestión política del desarrollo productivo, por ello, el propósito de esta investigación es identificar los procesos de gestión que han realizado las autoridades de la Casa del Pueblo, en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, durante el periodo de 1990-2017, debido a que en este período se expresan diversos procesos relacionados con la acción colectiva de la Casa del Pueblo, entre los que sobre salen: la defensa de los derechos agrarios y el impulso de la producción agropecuaria basada principalmente en la actividad ganadera.

La restitución de 50,132 hectárea de tierras; es un evento significativo dado que, a partir de este hecho, a decir de las autoridades de la Casa del Pueblo, el movimiento campesino pasa a un proceso social de acción colectiva y gestión de proyectos con miras a elevar la productividad ganadera. No obstante, la gestión social de la producción se ha incrementado con los procesos de descentralización del Estado y el financiamiento destinado al campo y los procesos de gestión actualmente son indispensables debido a que los ingresos económicos de los campesinos de la Casa del Pueblo de Bienes Comunales provienen de la agricultura y de la ganadería, sin embargo, con las políticas de descentralización y privatización de los servicios técnicos en México, los campesinos han recurrido a la gestión social para tener acceso a proyectos gubernamentales que favorezcan las condiciones y fortalezcan la agricultura y la ganadería.

Los procesos sociales bajo estos esquemas de descentralización no han sido fáciles pues las reglas de operación tienden a cambiar las formas de organización social por formas de asociatividad que irrumpen con los usos y costumbres. Además, “la descentralización contribuiría a la competitividad en tres aspectos: el primero es desconcentrando las actividades productivas; el segundo aumentando la eficiencia en la prestación de los servicios, y tercero aumentando la participación local en los ingresos fiscales” (Finot, 2001:18). No obstante, esto no ha sucedido, por el contrario, ha contribuido a exacerbar la

gestión social y se han desatado conflictos por los pocos recursos que ofrecen las políticas públicas.

Por otra parte, la gestión social por los recursos productivos ha estado ligada inminentemente a los conflictos de naturaleza agraria, pues no se pueden desligar debido a la misma historia de la Casa del Pueblo en la que han sucedido escisiones a razón del control de los recursos productivos y agrarios. De ahí surgen las preguntas de investigación: ¿Cuáles son las principales características de la acción colectiva de la Casa del Pueblo? Y ¿Qué procesos productivos internos (iniciativas locales) y externos (iniciativas gubernamentales) gestionaron las autoridades de la Casa del Pueblo, para el desarrollo productivo durante el período 1990 al 2017?

### **Objetivos**

La investigación tiene como objetivo general: Identificar los procesos de gestión agraria y productiva, con énfasis en la ganadería, que han realizado las autoridades de la Casa del Pueblo, durante el periodo de 1990-2017.

### **Objetivos específicos:**

1. Especificar la organización social Casa del Pueblo (fundación, niveles de toma de decisiones, niveles de gestión).
2. Caracterizar en orden cronológico los procesos de gestión y acción colectiva desarrollados para la producción agrícola y pecuaria por las autoridades de la Casa del Pueblo.
3. Explicar los procesos de gestión que dieron causa a la acción colectiva y a conflictos internos y externos.

### **Hipótesis**

La acción colectiva para los procesos de gestión agraria y productiva que hacen las autoridades de la Casa del Pueblo, responden a iniciativas internas y

externas. Cuando los procesos de gestión responden a iniciativas gubernamentales -externas- generalmente se desencadenan conflictos internos entre los miembros de la Casa del Pueblo, surgen disputas ya sea por los proyectos productivos o en lo interno por alcanzar espacios de poder, estas disputas se exacerban cada tres años cuando hay cambios de la mesa directiva en la Casa del Pueblo.

## **Metodología**

La metodología fue cualitativa y se recurrió al estudio de caso para explicar con detalle los procesos relacionados con la gestión social que acontecen en la Casa del Pueblo, razón por la cual el estudio se hizo de manera diacrónica en el período establecido fue 1990 al 2017. El corte histórico se debió a los acontecimientos sucedidos en Venustiano Carranza a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y con la visita del entonces Presidente de México Carlos Salinas de Gortari, junio de 1990. Sin embargo, para explicar los hallazgos encontrados en el trabajo de campo se dividió el documento de tesis en cuatro etapas de acuerdo a la dinámica sociopolítica de la Casa del Pueblo:

1) En el periodo de 1930 a 1973. En esta etapa se identificó al llamado "Principal" (natural) quien tenía tres funciones: a) Escribano o secretario con cargo en el gobierno indígena. b) Encargado de la iglesia, por lo que, lo nombran "Principal". A su vez tiene como función primordial organizar las fiestas tradicionales. c) Era representante del barrio de Bienes Comunales y gestionaba los asuntos agrarios. A pesar de que en los años cuarenta surgió el Comité Agrario, el principal siguió realizando sus funciones porque formó parte de este comité. En la década de los años cincuenta se abolió este nombramiento -Principal- y se dio paso constitucionalmente Bienes Comunales y se estableció el Comité Ejecutivo Particular parte del proceso histórico de la Casa del Pueblo.

2) Con el establecimiento físico de la Casa del Pueblo (1973 a 1989) inició una etapa de organización colectiva derivada de: a) la modernización con la construcción de la presa de La Angostura e inundación de tierras comunales; b) La defensa de sus tierras que trajo asesinatos, desaparición y encarcelamientos.

3) El proceso de gestión política dio paso a la gestión social en la década de los años noventa (1990-1999), que más tarde, se orientó a los procesos electorales.

4) La transición política y productiva de la Casa del Pueblo (2000-2017), se caracteriza porque los servicios técnicos tienen enlaces políticos (partidario-caciques) a nivel local; la gestión política se mantiene latente en la organización de los comuneros de la Casa del Pueblo, con el objetivo de adquirir los insumos o recurso que solicitan en Secretaria de Campo, SAGARPA y únicamente se movilizan a nivel local, lo que significa el control político y social.

Para identificar estas cuatro etapas metodológicamente se recurrió a diferentes técnicas de investigación, tales como: la entrevista abierta y semiestructurada realizadas a un total de 36 personas; la bola de nieve para identificar y ubicar a las exautoridades y a otros actores claves durante el período 1990-2017. Se empleó el método Mapa de Actores Clave (Tapella, 2007). Se aplicaron entrevista a dos organizadores tradicionales de la iglesia. Se llevó a cabo una entrevista con el Subsecretario de Tierra, el Subsecretario de Ganadería, al cronista de Carranza, también se entrevistó al Delegado de Gobierno en Venustiano Carranza. Mediante oficio se solicitó información relacionada con lo agrario y con los datos agropecuarios, por lo que los oficios se dirigieron al Registro Agrario Nacional en Tuxtla Gutiérrez y a la Subsecretaria de Ganadería de la Secretaria del Campo (SECAM) en Chiapas.

Durante los años 2017 y el 2018 se hicieron recorridos por diferentes lugares para identificar a los actores claves en las localidades de Paraíso del Grijalva, 28 de Junio (OCEZ Región Carranza), San Bartolomé de los Llanos, y en los

ocho barrios (San Pedro, San Sebastián, Señor del Pozo, El Llanito, Zona Urbana, El Calvario, San Francisco y Plan de los Ángeles) de la cabecera municipal de Carranza.

## **Aproximaciones teóricas**

La Casa del Pueblo se constituyó como un sujeto social a partir de las luchas agrarias y productivas y por la gestión de la tierra y el territorio. Durante la investigación se realizó una descripción de los hechos trascendentes que motivaron la construcción del sujeto social ya que como señala Hugo Zemelman “[...] no es suficiente con explicar los fenómenos, sino que tenemos que transformarlos en espacios de posibilidades para conocer opciones de otras prácticas sociales vinculadas al sujeto todavía no reconocido” (Zemelman, 2005:14).

“Un sujeto social es concebido como un proceso y, al mismo tiempo, aparece como portador de conciencia [...]. Al pensar el sujeto y sus formas de expresión en términos dinámicos, quizá sea posible rescatar las potencialidades del mismo, en particular su subjetividad en el interior de sus condicionamientos históricos” (Zemelman, 2006: 28). La conciencia absorbida opera tanto en la dimensión del individuo como en el plano de las diferentes formas de expresión de lo colectivo. Ese tipo de conciencia supone un gasto de energía o fuerza (que pudiera ser psicosocial) y responde, por decir lo menos, a una política de cortoplacismos: disputas de puestos y cargos, respeto de las jerarquías, etcétera (Zemelman, 2006: 29). Sin embargo, no toda conciencia provoca una capacidad de actuar y de construir. En muchos casos la conciencia del sujeto opera en beneficio individual lo que provoca rompimientos colectivos o bien opera en sentidos opuestos beneficiando al adversario.

En este sentido la teoría de la acción colectiva ayuda a explicar los fenómenos históricos, ya que, a lo largo de la historia de la humanidad, los seres humanos han tenido que idear diferentes formas de unidad y de organización social en

los que crean lazos de identidad y amistad para hacer frente a los diferentes embates de la vida en sociedad (Vargas, 2003).

En general, “las practicas asociativas de la sociedad se fundamentan en relaciones interdependientes de confianza mutua, reciprocidad e intercambio en el desarrollo de nuevas formas de ejercicio de derechos ciudadanos que se conquistan a través de luchas políticas y sociales y que definen los derechos civiles que se originan del Estado y cuya burocracia liberal es quien debe garantizarlos” (Vargas, 2003: 527).

Elinor Ostrom y Ahn (2003) en el documento “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva” señalan que el capital social es un atributo de los individuos y de sus relaciones, que acrecienta su habilidad para resolver problemas de acción colectiva. Es particularmente importantes para el estudio de la acción colectiva y definen tres características de éste: “1) la confianza y las normas de reciprocidad, 2) las redes/participación civil y 3) las reglas o instituciones formales e informales” (Ostrom y Ahn, 2003:168).

Tanto la confianza como las normas de reciprocidad son factores que facilitan la cooperación voluntaria (Ostrom y Ahn, 2003: 181) y en los procesos de defensa de los bienes de un determinado grupo social son factores que consolidan las decisiones de emprender la lucha. La confianza se puede terminar cuando alguien es destituido del cargo y no se le permite continuar con la representación. Por otra parte, las normas de reciprocidad son un “un patrón de intercambio social” (Ostrom, 2003: 186), que permiten la acción colectiva. Mientras que las redes de participación están llenas de “intercambios sociales y sustentadas por las normas de reciprocidad” (Ostrom y Ahn, 2003: 189).

En síntesis, “la teoría de acción colectiva delimita que el capital social formado por redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso, contribuye a la formación de la comunidad. La composición de los nuevos movimientos sociales se presenta en un proceso de amalgamamiento de elementos cognitivos y

relaciones de poder entre los individuos, grupos y organizaciones que se interrelacionan en estructuras segmentadas y multifacéticas para constituir un colectivo” (Vargas, 2003: 529).

Estos elementos teóricos fueron empleados durante la investigación para explicar el estudio de caso de la Casa del Pueblo. El documento está organizado en cuatro capítulos, el primer capítulo se hace un análisis sobre la configuración representativa desde la gestión agraria con la intervención de los sujetos sociales e instituciones agrarias. En el segundo capítulo se describe la exacerbación de la lucha agraria que se traslapa con la modernización y la construcción de la presa hidroeléctrica. En el tercer capítulo se observa un proceso más activo en la gestión política (electoral, ideologías y poder dentro de las autoridades de la Casa del Pueblo) y surge la desarticulación organizativa de Casa del Pueblo. El cuarto capítulo se caracteriza por la descripción del proceso institucionalizado mediante las políticas públicas dejando a un lado su ideología de “independencia”, “antipartidaria” que aglutino a la Organización Campesina Emiliano Zapata. En la última parte del documento se presenta un análisis teórico y las conclusiones relacionadas con el período analizado en la investigación.

## **Capítulo I. Evolución histórica de la Casa del Pueblo Representación de autoridad político-religioso, en los años treinta**

La construcción histórica de la Comunidad Indígena Tzotzil<sup>2</sup> Bienes Comunales Casa del Pueblo miembro de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ<sup>3</sup>) es relevante en la región porque representa un papel político a nivel local (ver figura 1). Se prescribe por las disputas sociales generadas a través de las políticas (agraria e ideológica, partidaria) y el proyecto social; son causas de diferentes conflictos suscitados a lo largo de la historia de la Casa del Pueblo, los ejemplos son; aproximadamente siete escisiones internas de los comuneros, ahí ha intervenido el gobierno del Estado con la estrategia de pacificación y resolución de conflictos, a través de los proyectos productivos, que benefician a una minoría de comuneros. En este sentido la gestión de proyectos depende de los gobiernos local y estatal quienes realizan la intermediación del conflicto y que regularmente lo relacionan al tema “agrario”.

### **Metodología**

Para exponer el proceso histórico de la Casa del Pueblo se hizo una exploración documental en la que se revisaron autores como: Virginia Molina “San Bartolomé de los Llanos, una Urbanización Frenada” (1976), María Cristina Rernand “Los Llanos en Llamas San Bartolomé, Chiapas” (1998), Juan María Morales Avendaño, “Ensayos monográficos sobre San Bartolomé de los Llanos” rincones de Chiapas (2005), Marcelo Díaz de Salas “San Bartolomé de los Llanos en la escritura de un etnógrafo; 1960-1961. Diario de Campo Venustiano Carranza, Chiapas” (1995). Ángel Palerm y Arturo Warman “Informe

---

<sup>2</sup> Tzotzil, se escribió con la “Z” y no con “S” porque las autoridades de Casa del Pueblo se suscribe en actas, solicitud y constancias que expiden.

<sup>3</sup> La Organización Campesina Emiliano Zapata: es una organización campesina que aglutina principalmente a comunidades con demandas Agrarias, dio origen a finales de los setentas en Venustiano Carranza, Chiapas.

técnico, aspectos socioculturales de la población afectada por la presa la Angostura, Chiapas” (1970).

Se aplicaron entrevistas a tres exdirigentes y a tres exautoridades de la Casa del Pueblo con la finalidad de indagar la gestión política para el desarrollo productivo. En el desarrollo de esta investigación se exploraron archivos históricos; actas de acuerdo, reglamento interno, certificados agrarios, la carpeta básica, hallazgo del plano patrimonial, con la finalidad de exponer los resultados convincentes.

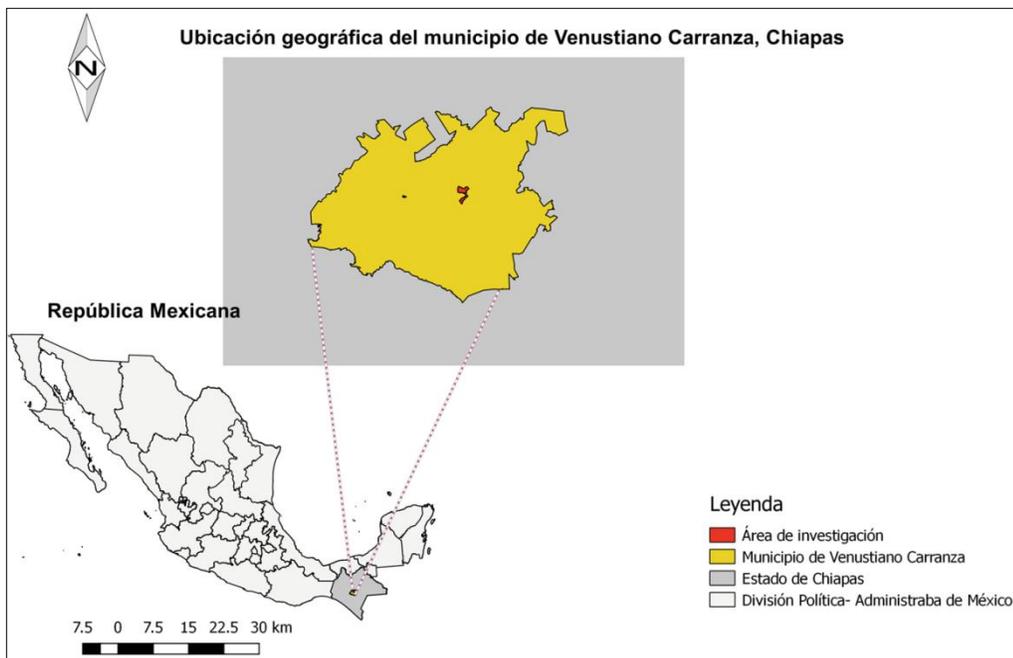


Figura 1. Área geográfica municipio de Venustiano Carranza, Chiapas  
Fuente: Elaboración propia con base en la imagen del plano del INEGI, 2017.

Geográficamente, en la Casa del Pueblo se circunscriben cinco barrios de la cabecera municipal de Venustiano Carranza considerados como Bienes Comunales. En esta área de investigación existe dos localidades que no se encuentran en la cabecera municipal; el primero es San Francisco (Calvito) y el segundo Plan de los Angeles (ver figura 2), estos casos para la Casa del Pueblo son considerados como barrio de los Bienes Comunales y pertenecen al área de estudio.

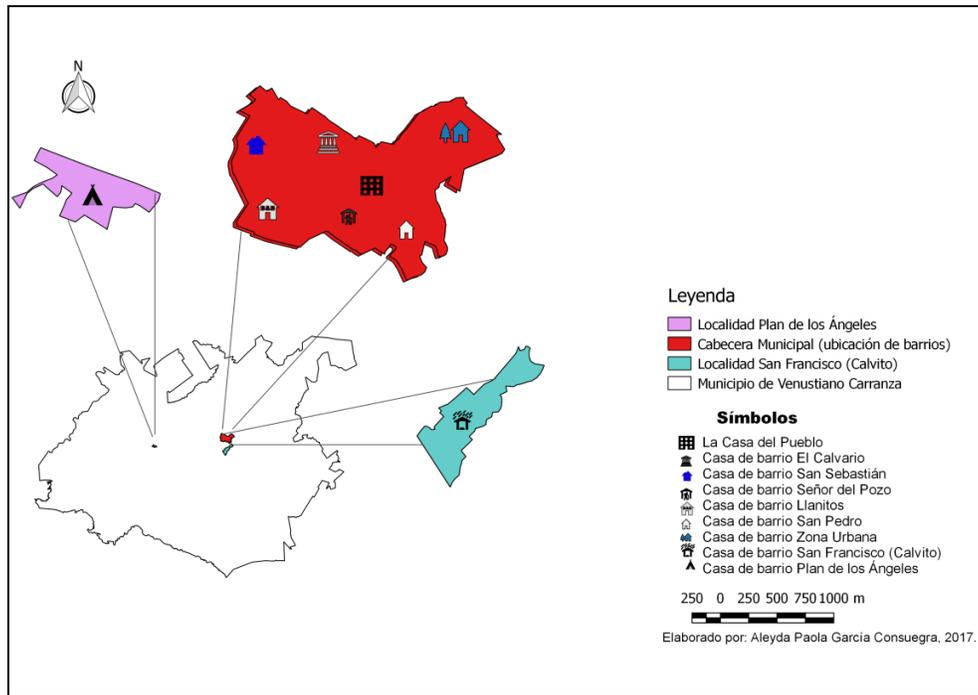


Figura 2. Área de los ocho barrios  
Fuente: Elaboración propia apoyado con imagen de INEGI, 2017.

En esta figura 2 se observa la ubicación geográfica de las ocho casas de los barrios que integran los Bienes Comunes; son espacios donde los y las comuneras se organizan para consensar sus acuerdos y llevar a cabo sus reuniones de barrios.

## 1.2 Iglesia y Bienes Comunes

Durante la investigación documental se analizó el periodo de los años treinta del Siglo XX, ya que en esa década inició con la configuración de la actual Casa del Pueblo. En aquel momento eran cuatro actores sociales claves: (1) la iglesia católica, (2) el gobierno indígena, (3) los terratenientes o caciques y (4) los Principales. La interrelación de estos actores dio origen al órgano que representó a los Bienes Comunes. Los llamados Principales eran pieza clave que sostenían la representación de su barrio en los Bienes Comunes y ostentaban un poder determinante tanto en la toma de decisiones como en la gestión agraria, ello conllevó a mantener una relación cercana con los terratenientes (ver figura 3).

La fundación del régimen comunal se formó por barrios: El Convento, San Sebastián, El Calvario, San Pedro y El Señor del Pozo. La representación la constituía el “Principal”; era una persona que formaba parte de la estructura de la iglesia católica, este personaje tenía funciones importantes con el gobierno indígena, en las festividades religiosas y en la representación de los Bienes Comunales.

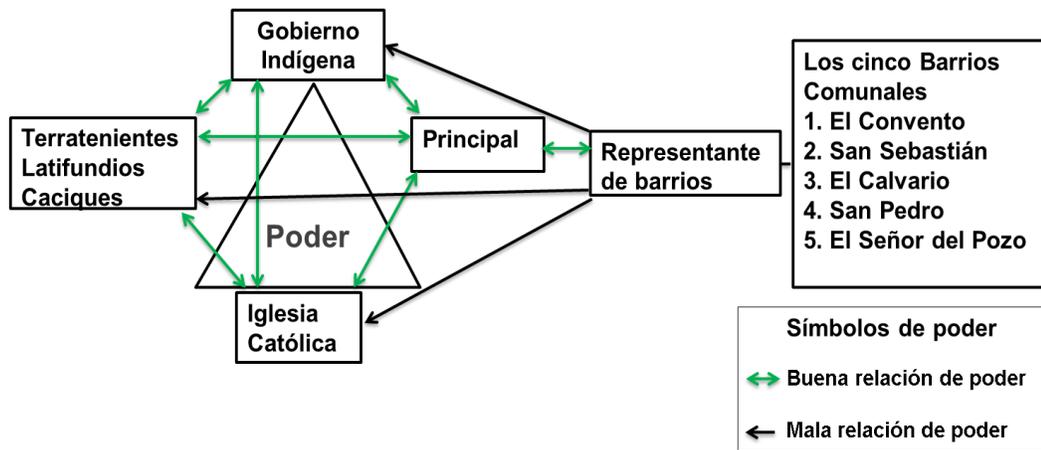


Figura 3. Actores claves en los años treinta  
 Fuente: Elaboración propia, 2017.

Los actores trascendentales desarrollaban funciones con el gobierno indígena como los servicios gratuitos, cooperación y es ahí como se creó la estructura socio-política del poder local y la iglesia combinó su función sobre los naturales<sup>4</sup> de los Bienes Comunales. Al gobierno indígena lo guió un Alcalde (Ladino<sup>5</sup>), al Principal le asignaron a un Secretario o Escribano. Tuvieron seis Regidores, un “Marmoterey<sup>6</sup>” y Mayorcitos<sup>7</sup>, aproximadamente eran entre 25 a 35 naturales. Los cargos menores fueron ocupados por los naturales, (ver figura 4). El cargo de Mayorcito consistió en trabajos gratuitos al servicio del poder local y a los productores de ganado.

<sup>4</sup> Naturales son los hablantes Tsotsil.

<sup>5</sup> Ladino son: las personas que no hablan Tsotsil o conocidos como Cashalan.

<sup>6</sup> Marmota: Cargos religiosos. Rey: El rey de todos los naturales (Tsotsiles)

<sup>7</sup> Mayorcito: son quienes andan en la mano lazo y mecapal, para recibir orden del Secretario y dar servicio a la gente que habitan en el centro.

En los años treinta, los diferentes actores estaban integrados al Ayuntamiento, además, se deduce que la mayoría de la población era católica y la fiesta de cada barrio tenía relevancia en la vida comunitaria. En los espacios políticos los naturales desempeñaron el rango inferior y destacó la presencia del Principal como aliado político de los poderes locales.

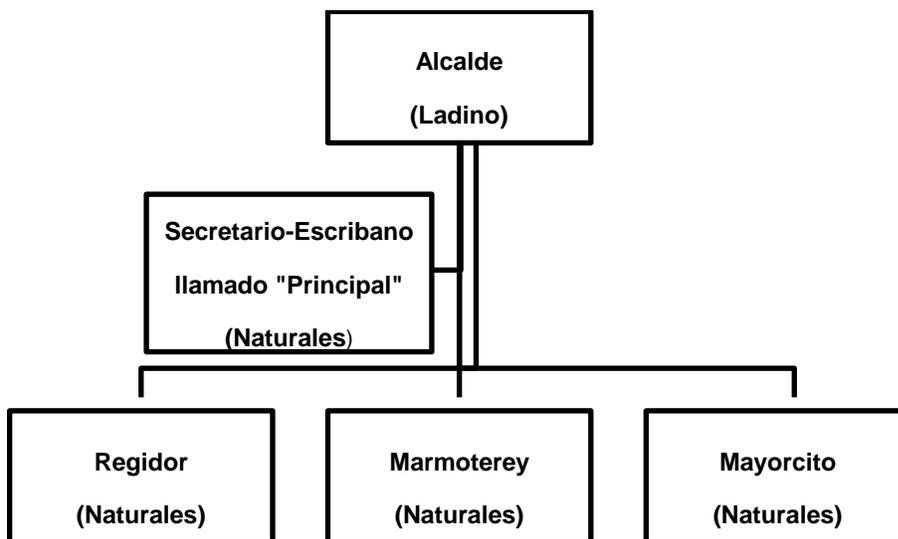


Figura 4. Estructura de Gobierno Indígena  
Fuente: Elaboración propia, 2017.

En la estructura del “gobierno indígena” se observó el centralismo radicado en el Alcalde, él era quien tomaba las decisiones organizativas. El Principal recibía órdenes para llevarlas a cabo con los Regidores, Marmotarey y los Mayorcitos. El Alcalde y el Principal decidían de manera jerárquica las actividades de los servicios del pueblo como la limpia de las calles, brechas e incluso decidían sobre la construcción de la carretera federal de Carranza-Tuxtla y en las decisiones de la iglesia como organizadores de las fiestas tradicionales, así como en otras funciones socioculturales.

En el antiguo San Bartolomé de los Llanos en 1930, llegó el profesor Donacio Zamudio un ex-revolucionario del Cardenismo, orientó a la “Unidad Mixta<sup>8</sup>” estableció la unión de naturales y no hablantes de la lengua indígena, a través

<sup>8</sup> Unidad Mixta: unión entre las naturales (indígenas) y mestizos, 1930.

de la defensa del régimen comunal. Zamudio es recordado por algunos comuneros a través de sus padres y abuelos, José Jiménez (2017) señaló: “ayudó a los naturales a organizarse, fue un hombre bueno” para la defensa de las tierras comunales para combatir a los terratenientes, caciques y principales de la iglesia.

El profesor Zamudio instruyó a los naturales con orientación ideológica de la lucha agraria y el reclamo a sus derechos sobre la tierra, organizó la defensa del régimen comunal, considerando entre los naturales como el primer defensor agrario. En esos años también surgieron los grupos de contrainsurgencia que lo encabezaron unos cuantos ladinos/mestizos:

Era el tiempo del bolchevismo. En el pueblo había “camisas rojas” eran diez ladinos. Por este tiempo todavía funcionaba el Ayuntamiento Indígenas, estaba encabezado por Bartolomé Villatoro a quien apodaban “Bartolón” por su elevada estatura, este Bartolón era el hijo de un ladino y de una indígena...Después de ocupar la Presidencia Bartolomé Villatoro, le sucedió en el cargo Bartolo Vázquez Cha´al (Díaz de Salas, 1995: 273-274).

Corría la década de los años treinta los Camisas Rojas se componían de un ejército de paramilitares que atento contra el fanatismo religioso, creándose en Tabasco durante el gobierno de Tomás Garrido Canabal; su influencia se esparció por diferentes partes de México, estuvieron en el antiguo San Bartolomé de los Llanos, en 1933-1934, actuaron en la quema de las santos en la iglesia de San Bartolomé, Señor del Pozo, San Sebastián, San Pedro y El Calvario, eso lo recuerdan los comuneros, señalan: “era muy difícil” en ese periodo del presidente de la república Elías Calles. Luego, el profesor Zamudio y Bartolomé Vázquez Cha´al (Principal) unificaron fuerza para restar poder a la iglesia y a los caciques, quienes sometían a los naturales aprovechando el cargo del “gobierno indígena”.

La acción “antireligiosa” sobre los naturales se conjuntó con el desacuerdo por los cargos obligatorios realizados cada año. Los naturales huían al monte para no tener cargos; regresaban a sus casas cuando este proceso había terminado. La acción del profesor Zamudio y de Bartolomé Vázquez Cha´al se ajustó a las

ideas agraristas; “Poco después de su llegada a Chiapas, participó en la organización del El Partido Nacional Revolucionario (PNR<sup>9</sup>) a nivel local; era partidario de Cárdenas y a fin a la tendencia radical agrarista del partido” (Renard, 1998: 123). Por lo tanto, los naturales resistieron al cargo del gobierno indígena, posteriormente se incorporaron al Partido Nacional Revolucionario como alternativa a la gestión agraria. De este hecho surgió el nuevo liderazgo que desplazó a la autoridad tradicional de la estructura del Gobierno Indígena.

En este breve proceso político se debilitó el gobierno indígena y se fortaleció la Unidad Mixta conformada por naturales tsotsiles y no hablantes de alguna lengua. La gestión agraria surgió cuando aún existía el gobierno indígena, lo encabezó el Principal, ahí se desprendió el “Comité Agrario” favoreció poco a los naturales de los Bienes Comunes y benefició a los terratenientes, que se apropiaron de grandes extensiones de tierras comunales debido al respaldo de los principales. El Comité Agrario fue el “último bastión del poder de los Principales; [quienes] eran los guardianes de los títulos originales y dueños de las decisiones sobre el uso de las tierras de la comunidad” (Renard, 1998: 126).

El profesor Zamudio intervino no solo en la vida política-religiosa, también, influyó en la forma organizativa y aglutinó a campesinos pobres sin tierra. Bartolomé Vázquez Cha'al, formó parte del “Comité Agrario”, se alió con el maestro Zamudio, abolió el gobierno al que alguna vez representó; a nivel nacional apoyó la política agraria del presidente de la república Lázaro Cárdenas, fortaleció el Partido Nacional de la Revolución (PNR).

La iglesia en su actividad no solo cristianizó, también, funcionó como centro educativo, enseñó a leer y a escribir a los niños naturales en 1960; apoyada por el Instituto Nacional Indigenista desde el Centro Coordinador Indígena de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El objetivo del INI se orientó al “desarrollo y la integración en las regiones interculturales a la vida económica, social y política de la nación” (INI-CDI, 2012: 7). Así, los naturales se reincorporaron a la vida

---

<sup>9</sup>Partido Nacional Revolucionario fue un partido político mexicano, activo entre 1929 y 1938.

religiosa para retomar cargos en la iglesia con las festividades tradicionales, pero sin la estructura del gobierno indígena, se apoyó por la institución de lo que antes fue el INI.

### **1.3 La Institución Bienes Comunales en los años cincuenta**

La iniciativa de los naturales y ladinos pobres llevaron a la práctica la Unidad Mixta con la gestión agraria obtuvieron resultados favorables en los años cincuenta con la legalización jurídica en México con la certificación agraria de los Bienes Comunales. Al respecto, Ángel Palerm y Warman con su grupo de investigadores, señalaron lo siguiente:

La gestión para recuperar las tierras comunales se inició 1923 ó 1924, cuando una comisión fue nombrada para gestionar la restitución de las tierras por vía de confirmación, para ello llevaron el mapa se delimitaba la compra hecha por Carlos III. Cuando regresaron a San Bartolomé, el entonces presidente municipal (y dueño de la finca el Limón), encarcelo a los comisionados y les quito los papeles que traían. Después de varios años de esperar el fallo y seguir insistiendo ante las autoridades agrarias, en 1945 José Vázquez Lave y José Córdova, animados por un Delegado de Asuntos Indígenas de Comitán, volvieron a intentar la restitución de las tierras, pero esta vez ya no siguieron la vía de confirmación, si no que optaron (aconsejados por el delegado) por la vía de titulación y confirmación. La resolución fue publicada en el Diario Oficial tomo CCLXXI, Núm. 51, sábado 28 de agosto de 1965 en los términos siguientes: “Resolución sobre reconocimiento y titulación de los bienes comunales para el poblado de Venustiano Carranza, municipio del mismo nombre, estado de Chiapas” (Palerm y Warman, 1970: 334-335).

La gestión agraria en los Bienes Comunales se obstaculizó por los terratenientes y caciques<sup>10</sup>, porque trataron de frenar con prebendas económicas a que las autoridades agrarias no asignaran las tierras por la vía resolución agraria; también, instrumentaron acciones violentas hacia los

---

<sup>10</sup> El caciquismo es un fenómeno de intermediación en el que el poder es detentado de una forma personal e informal. El cacique es el “líder” que cumple con esta función de intermediación entre la comunidad y la sociedad nacional (Doode, 1976 citado en Renard, 1998:93).

dirigentes de la Casa del Pueblo para evitar a toda costa la resolución presidencial.

Durante los años cuarenta, la Unidad Mixta estructuró el llamado “Comité Agrario” más tarde se configuró como el “Comité Ejecutivo Particular”, es decir, del gobierno indígena se desprendió el Comité Agrario y el Principal. El Principal era el apoderado de los documentos agrarios de los Bienes Comunales. Sin embargo, fue necesario sustituir el Comité Agrario para abolir el poder del Principal junto con el cacique y terrateniente, quienes frenaban el avance de la gestión agraria en tierras comunales.

En el período de los cincuenta surgió el Comité Ejecutivo Particular su estructura estuvo representada por comuneros conocedores del tema agrario, a través del consenso se eligió José Vázquez Labé presidente de los Bienes Comunales y José Córdova Ayar como secretario con sus respectivos suplentes. Los electos del Comité Ejecutivo Particular tuvieron respaldos por representantes de los barrios nombrados consejeros, en cada barrio habían delegados que atendían el tema agrario (ver figura 5).

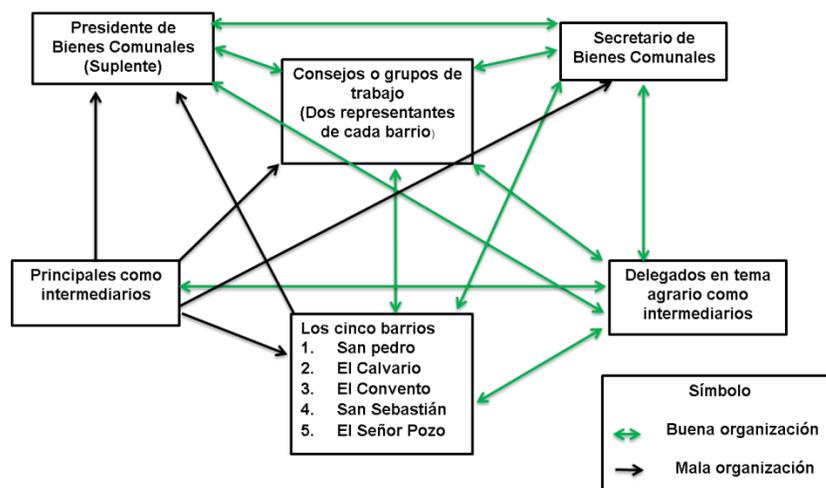


Figura 5. Estructura del Comité Ejecutivo Particular a mediados de 1950 hasta 1965.

Fuente: Elaboración propia, 2017. Las flechas bidireccionales en color verde indican la buena organización. Las flechas de color negro en una sola muestran la mala organización.

Los Principales generalmente establecen una mala relación debido a su cercanía con el poder local<sup>11</sup>, representado por los caciques. “Estos puestos de elección los representaban el presidente, el suplente y el secretario de Bienes Comunales; también se encontraban constituidos los grupos de trabajo, aunque estos grupos mandaban a sus delegados cuando tenían un problema específico que tratar”. El Instituto Nacional Indigenista y la Comisión Nacional de Asuntos Agrarios y Colonización, actualmente Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) son quienes constituyeron a los consejos para la validación jurídica de la gestión agraria en los Bienes Comunales (Renard, 1998: 132). Este hecho provocó que la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) interviniera jurídicamente en el año 1950, en tierras comunales de Venustiano Carranza. Cuando interviene la SRA las comunidades estaban representadas por dos delegados de cada barrio, quienes fungían como “consejeros” reconocidos oficialmente. A estos representantes los comuneros internamente los llamaron “grupo de trabajo”, quienes podían ser sustituidos por los “delegados agrarios” debido a los conocimientos que tenían sobre la gestión agraria.

En otros procesos de gestión el Principal intervenía cuando se requería aclarar algún aspecto relacionado con el tema agrario de los Bienes Comunales. La nueva representación del Comité Ejecutivo Particular se estableció por consenso en la reunión integrada por los representantes de los barrios, de manera secreta, como lo señaló un entrevistado:

Antes nuestras reuniones no eran bien vistas por los ricos, eran a escondidas porque los ricos mandaban a matar [asesinar] quien organizará la reunión [...] ya después cada barrio realizó su reunión. El barrio del Convento, llevó a cabo su reunión en el palo de tamarindo que está en el Herraaje por la calle de don Tavo [Octavio] Magdaleno, y el otro donde actualmente está la parada de combis de ruta Flores Magón. San Pedro, San Sebastián, Señor del Pozo y El

---

<sup>11</sup> Poder Local: [...] es la esencia y existencia de hombres fuertes locales y regionales y sus funciones de mediación con los niveles estatales, los efectos de instituciones formales en estructuras regionales de poder, la existencia de relaciones de poder basadas en redes sociales y de tipo informal y algunas otras cuestiones (Vanneph, 1986: 397).

Calvario, se reunieron en el patio de la iglesia. La reunión en la que participaban todos los representantes de los barrios era en las gradas; hoy conocido como el Parque del Niño Valiente” (Entrevista 3, 2017).

Durante las reuniones de barrios el Principal aun presenciaba y promovía la asistencia de campesinos sin ningún cargo y la asamblea se amplió con la participación de los comuneros. En estas reuniones surgió la idea de buscar un espacio para unificar a todos los barrios; se pensó en la creación de la Casa del Pueblo, porque los representantes de barrios sabían que habría otro cambio en la estructura representativa de las autoridades de los Bienes Comunales:

Miércoles 28 de septiembre de 1960. Según don Sebastián tanto el presidente de Bienes Comunales, José Vázquez Labé, como suplente José Córdova, tiene el puesto seis años, pero serán sustituido cuando “den las medidas definitivamente de las tierras”, asunto que están tramitando desde hace mucho tiempo (no preciso cuanto) (Díaz de Salas, 1995: 104).

La institución de Bienes Comunales fomentó la cooperación económica para trasladar a la comisión gestora a las dependencias agrarias en Comitán, Tuxtla y Ciudad de México. Este período se caracterizó por la gestión y reclamó de los derechos agrarios que realizó la Unidad Mixta. La actividad consistió en llevar oficios y solicitudes:

[...] todo se hace por cooperación de todo el pueblo, por ejemplo, no solo se coopera con los cincos pesos anuales para el permiso “forestal”, sino todo para lo que haga falta, como es llevar una comisión a México, lo que implicó un gasto de \$800.00 mínimo por persona (Díaz de Salas, 1995: 104).

Según el testimonio Díaz de Salas aclaró que la cooperación no era exclusivamente para la gestión agraria, sino que también se cooperó para el Guardia Forestal; el haber cooperado para este actor generó inconformidad en los naturales. Ellos se reusaban a pagar 5 pesos. Los barrios San Pedro y Señor del Pozo decidieron pagar solamente 2 pesos. El barrio El Convento, El Calvario y San Sebastián si aportaron los 5 pesos para el Guardia Forestal:

El objeto de la pugna era el permiso de desmonte que, en realidad era más bien una “mordida” que se pagaba al Guardia Forestal. El permiso no era individual, se conseguía mediante un pago anual de 1,000 pesos para toda la comunidad y se

cobraba a los comuneros a través de sus respectivos grupos de trabajo (Renard, 1998: 142).

Los dirigentes José Labé y José Córdova, encabezaron el Comité Ejecutivo Particular, sin embargo, hubo una pugna debido a que se creó dentro de los comuneros la desconfianza por haber aceptado darle dinero -la mordida- al Guardia Forestal. Se dice que la “mordida” no se debió dar a los forestales, se presumía un cambio político, “por eso culpan a José Córdova Ayar de aliarse con los ricos, porque esa mordida beneficiaba a los ricos y ellos no cooperaban [o no le pedían] cuando la tierra comunal lo poseía el cacique” (Entrevista 3, 2017).

En el caso de San Pedro y Señor del Pozo pagaron los 2 pesos, pero con las autoridades municipales, no con la autoridad del Comité Ejecutivo Particular, ahí se combinó dos poderes locales existente en Venustiano Carranza.

#### **1.4 El resultado de las gestiones del Comité Ejecutivo Particular**

Como resultado de las gestiones del Comité Agrario y el Comité Ejecutivo Particular se originó la legalización jurídica de Bienes Comunales. La legalización tuvo dos etapas en 1950 y en el año 1965; primero, se extendió el certificado con el Licenciado Manuel Lacroix, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas; Héctor A. Albores Hernández, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Libertad, Estado de Chiapas, lo acompaña 25 fojas útiles, fechadas el día 24 de diciembre de 1950 y la segunda resolución data del Diario Oficial de 28 de agosto 1965.

El documento agrario expresó la representación del Comisariado Ejidal del Pueblo de Venustiano Carranza (debería decir comisariado de Bienes Comunales del pueblo de Venustiano Carranza), don Manuel Domingo Coello, exhibió solicitudes hechas por los naturales de San Bartolomé; hizo la petición que las tierras comunales no se debían dividir, además, presentó el título expedido por el rey Carlos III, en 1769. En dicho documento se refirió a los

“indios naturales del Pueblo San Bartolomé de los Llanos”, expedido en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el 29 julio de 1874. En esa época se identificaron las gestiones más antiguas de los naturales.

El certificado agrario de 1950, no precisó a los naturales ni a los indios; que inicialmente compraron las tierras. Nació entonces la “Unidad Mixta” integrada por los naturales y con la participación de los ladinos pobres (mestizos). Esta instancia coadyuvó en los trámites agrarios, se adquirió la identidad territorial, por el hecho de que sus integrantes ladinos sabían leer y escribir, aparte de hablar el español; por el contrario, los naturales eran analfabetos y no hablaban el español aparte de la vergüenza que mostraban ante un hablante español, por ello, volvieron aliados a los llamados ladinos pobres quienes son de su misma condición, carentes de tierras y de recursos económicos.

La alianza fortaleció al Comité Ejecutivo Particular, que escindió de la Unidad Mixta con el objetivo de recuperar las tierras comunales que se encontraban en posesión de los latifundios, terratenientes y caciques. La gestión del Comité Agrario en el proceso histórico se derivó por:

Don Miguel Wask, fue miembro del “Comité Agrario” antes de que se fundara la Institución de Bienes Comunales. Dice que fue cuando era presidente el general don Lázaro Cárdenas y el salió nombrado por mayoría de votos. Durante su gestión se hizo un pleito por el terreno conocido como el “Yuchen Grande” contra un tal Morales “el Comiteco”, estaba de parte de los indígenas Javier Ortiz, que era juez y Adrián Avendaño, que era el presidente municipal (Díaz de Salas, 1995: 448).

De acuerdo a esta información don “Miguel Wask” y el historiador Juan María Morales Avendaño, coinciden en que Adrián Avendaño Domínguez, fue presidente municipal durante el período de 1946 a 1950. Se legalizó la certificación agraria, el día 24 de diciembre de 1950, a nombre del comisariado Manuel Domingo Coello con la Institución de Bienes Comunales.

El plano sellado con un Águila y una frase que dice “PLANO TOTIC” (hallazgo de esta investigación), a diferencia del plano levantado por Don Esteban Gutiérrez de la Torre, en 1768, que el historiador Juan María Morales Avendaño exhibió en su libro publicado en 2005 (ver imagen 1). Los planos en medidas y colindancias son exactos, la diferencia radica en el sello y la frase. El “Plano TOTIC” fue reconocido por la autoridad en México.

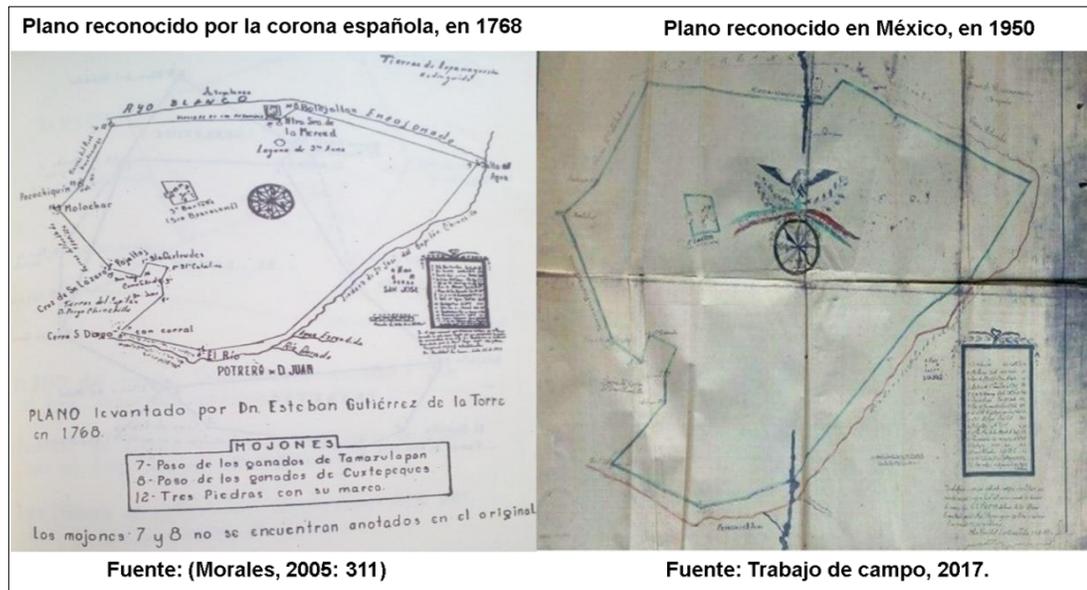


Imagen 1. Plano Totic

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los fundadores de la Casa del Pueblo la resolución del título primordial agrario se derivó de pactos políticos con las autoridades agrarias, porque los comuneros se organizaron para “poner un alto al cacicazgo” de una forma radical y con el fin de pacificar a los comuneros se le otorgó la resolución agraria. Los comuneros señalaron al cacique o terrateniente quien pretendía desaparecer este documento (título primordial) para que no hubiera causa de lucha agraria, ni se consolidará y ni se organizaran los comuneros de Venustiano Carranza.

## **1.5 La intervención del Instituto Nacional Indigenista (INI) con los naturales en Venustiano Carranza**

El Instituto Nacional Indigenista creó el Centro Coordinador Indigenista en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en 1951, el centro logro organizar a comunidades y pueblos indígenas entre ellos Venustiano Carranza, en los años sesenta.

El INI trabajó en tres aspectos: primero en el aspecto educativo, a través de este proceso enseñó a leer a los naturales; segundo, la gestión agraria, en este proceso oriento a dirigentes para que por las vías jurídicas gestionaran la resolución presidencial de 1965 y tercero la gestión de proyectos productivos agrícola y ganadero. Además, como resultado de trabajo del INI formó a los líderes naturales, entre ellos: Bartolomé Vázquez Cha'al, Domingo de la Torre Chenek', Miguel Hernández Wak', Manuel Mendoza Botosat, José Vázquez Labe, Bartolomé Vázquez Munich y Bartolomé Martínez Vázquez (conocido por Güeste<sup>12</sup>), Bartolo Gómez Vázquez, también, a José Córdova Ayar, Manuel Gómez Ortega, Gaspar Díaz Reyes. Estos representantes fueron promotores durante los años cincuenta y sesenta. Dentro de sus principales logros coadyuvaron en el reclamo de las tierras, orientaron las gestiones de las demandas agrarias y de los proyectos productivos en nombre de Bienes Comunales.

Bartolomé Martínez Vázquez (Güeste) destacó por sus conocimientos, porque hablaba español y por su relación cercana con el presidente municipal Carmen Orantes Alegría. Martínez Vázquez se afianzó en la política e influyó en el retraso de la gestión agraria de los Bienes Comunales; también hizo que resurgiera el papel de la iglesia en 1960, que se hizo público en el desfile de las fiestas patrias del 20 de noviembre cuando los músicos de la iglesia marchaban y tocaban su tambor. Al respecto, algunos comuneros recuerdan que marcharon con sus banderitas junto a los ganaderos armados con pistolas.

---

<sup>12</sup> Güeste: significa Calzón de Palo y se refiere al apellido Martínez, específicamente de los hablantes de lengua tsotsil.

Asimismo, algunos comuneros recuerdan que marcharon en dos ocasiones con sus banderitas en el periodo (1972-1975) con Bartolomé Martínez Villatoro, autoridad de la Casa del Pueblo. Así eran las situaciones: social, cultural y política, que en entonces estaban entrelazadas y subordinadas por el presidente municipal.

## **1.6 Resolución presidencial en 1965**

El decreto de las tierras de Bienes Comunales, se asignó dentro de la misma superficie comunal, de acuerdo a los “trabajos técnicos practicados (en las tierras comunales) abarcando una superficie total de 50,152-95-82 hectáreas de terreno de diversas calidades (se aseguró) que dentro de la superficie comunal no existían propiedades particulares” (Diario Oficial, 1965: 11).

El decreto favoreció a la organización de los “comuneros<sup>13</sup>”. José Córdova Ayar fungió como presidente de la Institución de Bienes Comunales (comisariado), encabezó la gestión de deslinde y amojonamiento<sup>14</sup> de las tierras; fue asesinado el 12 de diciembre de 1966, se creó que su muerte se debió a la gestión que encabezó al solicitar el deslinde de las tierras. Él se atrevió a realizar esta gestión porque había generado la confianza entre los campesinos de la organización de Bienes Comunales y los campesinos lo reconocían como autoridad legítima. Otras versiones argumentaron que no cumplió los pactos políticos con los caciques locales para entregar los documentos de los Bienes Comunales.

Ante este hecho, Carmen Orantes Alegría, Augusto Castellano Hernández, los hermanos Hernán y Moctezuma Pedrero Arguello, conformaron el poder caciquil<sup>15</sup> fueron guías y representantes políticos a nivel local. Ellos tenían bajo su posesión ranchos sobre las tierras comunales y por eso fueron definidos como

---

<sup>13</sup> Comuneros: son los que tienen derechos agrarios llamados Básicos.

<sup>14</sup> Amojonamiento: es el límite colocando un punto de uno a otro.

<sup>15</sup> Según Speckman el poder caciquil es colocar a la cabeza de los estados hombres fuertes que les fueran leales y que contaran con el censo de otros grupos de la zona [...] a los líderes locales los debilitó y logró que las gubernaturas fueran ocupadas por hombres que eran fieles, a quienes dejaba cierta libertad [...] (Speckman, 2008: 346)

la clase dominante. Los caciques tenían “el rasgo más sobresaliente, se caracterizaban por despojar de las tierras a las comunidades campesinas y la formación de grandes latifundios” (Nieto, 1998: 163).

Los naturales dueños de las tierras comunales, empezaron a sufrir el hostigamiento y los asesinatos de sus dirigentes. Como le ocurrió Manuel Gómez Ortega asesinado el 6 de diciembre de 1970 y el profesor Gaspar Díaz Reyes cae asesinado el 27 de abril de 1971. Los caciques mantuvieron el poder con la coordinación de las instituciones del Estado.

Los comuneros se enfrentaron a tres fuerzas del cacicazgo que son: los Orantes, Pedreros y Castellanos<sup>16</sup>, sin embargo, se logró la resolución sobre reconocimiento y titulación de Bienes Comunales para el poblado de Venustiano Carranza, lo cual, partió por dos hechos según plasmada en el Diario Oficial el 28 de agosto de 1965 que a la letra señala:

“Primero, el 8 de agosto de 1942, vecinos de la comunidad de que se trata hicieron del conocimiento del Jefe del Departamento Agrario (hoy de Asuntos Agrarios y Colonización), que venían sufriendo invasiones en sus terrenos por parte de personas ajena a la comunidad, la cual dio origen a que la Dirección de Tierras y Aguas del citado Departamento instaurara el expediente respectivo por la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales de dicho núcleo con fecha 20 de abril 1950; procediendo así mismo la ejecución de los trabajos técnicos e informativos” (Diario Oficial,1965:10).

El decreto del censo agrario ejecutado el 15 de enero de 1964, arrojó un total de 746 comuneros básicos entre naturales y ladinos pobres. ¿Por qué el censo solamente registró 746 comuneros?, un entrevistado contestó:

Se tenía el título primordial lo guardaba el representante de barrio o un Principal; los ricos lo buscaban, investigaban y llegaban al barrio San Sebastián, Convento, Señor del Pozo, El Calvario y San Pedro. El rico ofrecía

---

<sup>16</sup> El cacicazgo nació en el contexto de una lucha social a finales de los siglos pasados entre terratenientes y campesinos sin tierras; desde entonces los miembros de la familia que han asumido sucesivamente un liderazgo local manifiestan una ideología agrarista, populista y anticlerical (De la Peña, 1986:31).

dinero y trago a cambio del permiso para tomar un predio comunal, el representante cedía el permiso, por eso, el representante del barrio El Calvario, se enojaron veían que los mismos naturales permitían que el rico se adueñara de las tierras comunales. Unos comuneros que no tenían cargo, juntaron dinero -como tres o cinco compas- y fueron a entregar los títulos con las autoridades en México, se enteraron los ricos, dejaron de buscar a los representantes y halla con las autoridades legalizaban las tierras comunales en nombres de ellos, ya no venían a pedir permiso con los naturales, así nos despojaron de nuestras tierras comunales en esos años de 1940-1950 (Entrevista 1, 2017).

Los propios naturales permitieron el despojo de tierras, al conceder permiso a otras personas ajenas. Por otra parte, el desconocimiento y la falta de confianza de los comuneros causó la poca credibilidad de enlistarse en el censo, cuando los técnicos realizaron la lista, había campesinos ausentes de su casa o estaban trabajando sus milpas, y otros comuneros se dedicaban en sus vicios (alcohol), no reconsideraron que el censo era importante “porque con esta depuración se definía legalmente quien era comunero y quien usurpaba el nombre o trabajaba en tierras comunales sin tener derechos legalizados” (Entrevista 4, 2017).

La desconfianza se determinó en los campesinos -naturales- debido a que en ocasiones se observó a los Principales que favorecían y complacían a los caciques; este hecho repercutió la vida interna de los Bienes Comunales. Se agregó una entrevista del Paraíso del Grijalva dice: “que la forma de inconformidad de los aborígenes es ir a encerrarse al trabajadero en el cerro” (Entrevistado 33, 2018).

Esta inconformidad se manifestó cuando huían del gobierno indígena y de los caciques quienes querían someter del trabajo gratuito, en caso de los ancianos comuneros argumentan: “que eran sustituido por la gente de los Altos quienes los contrataban para los trabajos (agrícolas y ganaderos) y por eso bajaban los -Chamulitas- (a la gente indígena de los Altos) por la rebeldía de los naturales.” De esa forma se inconformaban los campesinos en Carranza.

## 1.7 La adhesión a la Confederación Nacional de Campesinos en 1966

Los comuneros se adhirieron a la Confederación Nacional de Campesinos (CNC<sup>17</sup>), (ver imagen 2), se aglutinaron a esta Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos del Estado de Chiapas, la afiliación se llevó a cabo el día 27 de octubre de 1966, por el Diputado Eloy Morales Espinosa, en Tuxtla Gutiérrez. Al registrarse los campesinos se identificaron con domicilio en Bienes Comunales de Venustiano Carranza, firmó como oficial mayor Santiago Sánchez Pérez, dato característico de la credencial que les otorgó la CNC en 1966.

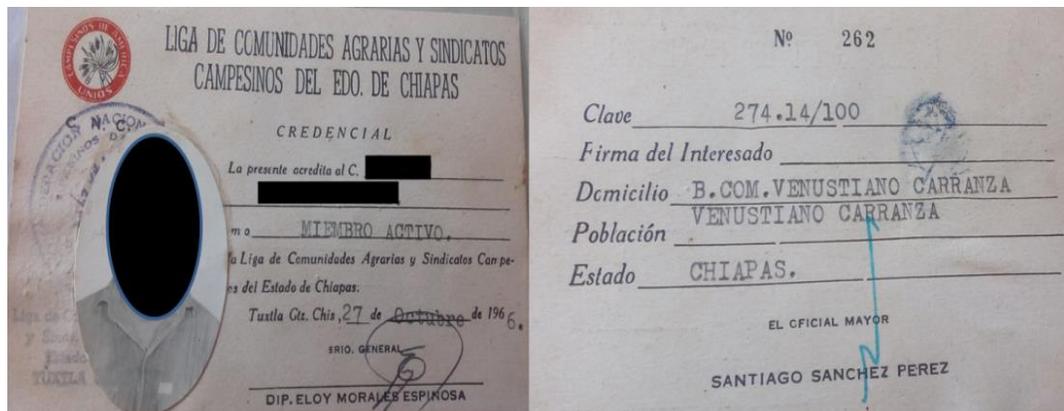


Imagen 2 Credencial de la CNC en 1966  
Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Los beneficios otorgados para los representantes de la Bienes Comunales son “vales de comida exclusivamente a los gestores nombrados de comisión en las dependencias agrarias de Tuxtla Gutiérrez”. El objetivo central de la afiliación era gestionar el deslinde y amojonamiento de las tierras de los Bienes Comunales en 1966, los comuneros eran aliados de la CNC con alternativa política hasta esa fecha no existía ningún acercamiento con algún gremio social, sindicato u otro tipo de organización campesina independiente (Entrevista 4, 2018).

<sup>17</sup> Comisión Nacional de la Competencia. Es una institución independiente del Gobierno, que integra a los antiguos Servicio y Tribunal de Defensa de la Competencia. La CNC ejerce sus funciones en el ámbito de todo el territorio español y en relación con todos los mercados o sectores productivos de la economía en México.

## 1.8 Cooperativa de crédito ganadero

La producción ganadera determinó la economía a nivel local. Los caciques y terratenientes dedicados a la producción ganadera despojaron de sus tierras a los naturales por la vía de la denuncia y aprovechando la Ley de Lerdo (Ley de desamortización de bienes de la iglesia y de corporaciones, junio 28, 1856). Estos actores legalizaron gran parte de las tierras comunales que poseían aguas y tierras bajas; es decir despojaron a los naturales de las mejores tierras y de las tierras más fértiles. A parte del despojo en el reparto agrario con los ejidos Chachi, Flores Magón, Vicente Guerrero y Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria que están asentados dentro de tierras comunales.

La producción de ganadería bovina se estableció en Venustiano Carranza desde 1926; para los años setenta había reses selectas criadas bajo manejo extensivo. Durante la temporada de lluvias el ganado pastoreaba en praderas naturales; se alimenta de pastos como el zacatón. También, había potreros sembrados con pastos como el “Nilo” y el “Jaragua”. La ganadería formaba parte de la política nacional “ganaderizar al trópico” para cubrir la demanda de los Estados Unidos -que estaba atravesando por el auge de la comida rápida- (Tarrío y Fernández 1986); el paquete tecnológico consistía en incrementar la producción y mejorar las razas; para lograrlo el Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó beneficios crediticios a los comuneros, caciques y terratenientes (Palerm y Warman, 1970).

Un funcionario del Banco de Crédito Agrícola, llegó a Carranza en 1961, se dirigió con el representante de barrio el Convento, Bartolomé Martínez Vázquez (Güeste), el funcionario explicó que la política ganadera, consistía en formar una cooperativa y adelantar dinero para la producción mismo que se cobraría en la venta del año. Bartolomé Martínez Vázquez y Bartolo Gómez ambos desempeñaron la función de gestores en los Bienes Comunales, sin embargo, estos tuvieron una relación cercana al presidente municipal Carmen Orantes, quien orientó la propuesta del crédito de ganado; aceptaron formar la

cooperativa y solicitaron la intervención del INI de San Cristóbal de las Casas, a través del Banco Agropecuario.

El banco agropecuario autorizó el crédito con \$ 5 000, 000.00 pesos, para la compra de ganado, acondicionamiento, manutención, resguardo de los animales y asistencia técnica; se comisionó a un veterinario y un jefe de zona para que estuvieran pendientes del ganado. En el documento de entrega y recepción señaló que se otorgó a los comuneros 1,170 cabezas de ganado de raza Santa Gertrudis, pero en la entrega física solo se recibió 831 cabeza, de las cuales 45 eran sementales, 18 de registro y varias vacas viejas” (Molina,1976:139-140). Sin embargo, resultó un faltante de 339 cabezas de ganado esto género desacuerdo entre comuneros (no reclamaron los gestores) y no aceptaban el ganado porque no era de la región.

El crédito se autorizó a los cinco barrios: El Convento, San Sebastián, El Señor del Pozo, San Pedro y El Calvario, en ese periodo Bartolomé Martínez Vázquez y su seguidor Bartolo Gómez Mendoza fueron representantes de la Sociedad Ganadera, ante esta representación de crédito el desacuerdo se problematizó entre dirigentes por no coincidir con la autoridad de los Bienes Comunales, aparte de no hacer el reclamo de las 339 cabezas de ganado faltantes. Las cabezas de ganado provenían del estado de Veracruz y al llegar a tierras chiapanecas e instalarlas en los potreros de Venustiano Carranza, tuvieron pérdida de 133 res que se murieron por las condiciones climáticas de sequía y las tierras abruptas de la región.

El crédito se otorgó a los 746 comuneros, sin embargo, los comuneros no pagaron el crédito por disputas, al no acordar que el ganado fuera “comunal”<sup>18</sup>, por un lado, Bartolomé Martínez Vázquez, Bartolo Gómez Mendoza, proponían el reparto del ganado de manera individual (esto beneficiaría a los gestores); caso contrario, el comisariado Manuel Gómez Ortega proponía que el ganado tendría que ser para todos, es decir, “comunal”.

---

<sup>18</sup> Comunal: según el diccionario de la lengua española; común frente a lo privado, Comunal para los campesinos: es de todos.

Los comuneros que se disputan el crédito en 1967, formaron dos grupos un grupo dirigido por Bartolomé Martínez Vázquez con Bartolo Gómez Mendoza y el otro grupo, por el comisariado Manuel Gómez Ortega.

El grupo de Bartolomé Martínez Vázquez y Bartolo Gómez Mendoza, se alió con los caciques apoderándose del “ganado rojo<sup>19</sup>” para después habitar el Paraje del Paraíso del Grijalva (antes llamado el Reparo), sin embargo, durante este periodo el Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad expropió éstas tierras comunales para la construcción de la presa hidroeléctrica Belisario Domínguez. El segundo, grupo lo guió el comisariado Manuel Gómez Ortega, quien gestionó el deslinde y amojonamiento de los Bienes Comunales, tuvo de aliados a maestros, estudiantes y comunidades a nivel estatal y nacional. Quedándose como representante de los barrios San Sebastián, El Calvario, Señor del Pozo y San Pedro. El comisariado fue asesinado:

En diciembre de 1970, había compañeros en una esquina, cerca de sus casas, haciendo bromas, cuando escucharon varios disparos en la esquina de arriba a la altura de la cárcel municipal y corrieron a ver qué había pasado, al llegar a la esquina vieron a un hombre tirado en el piso. La gente comentaba que el señor se llamaba Manuel Gómez Ortega, era el comisariado de Bienes Comunales. Lo habían asesinado y los asesinos eran Manuel [Bartolomé] Güeste, del grupo contrario controlados por los caciques Carmen Orantes Alegría y Augusto Castellanos Hernández y el gobierno (Entrevista 4,5, 2017).

La decisión de sostener el sistema o régimen de Bienes Comunales causó disputas entre terratenientes y comuneros, aumentaron los asesinatos, desapariciones de estos últimos, se agudizaron los conflictos internos en esos periodos. De esta manera la política de desequilibrio parecía funcionar en la organización de los comuneros. Más adelante se describen acciones encaminadas a este fin. En la narración del entrevistado del Paraíso del Grijalva señala:

---

<sup>19</sup> Ganado Rojo: es el ganado que compraron en Veracruz, por su color lo llamaron así.

El crédito del ganado rojo solo fue una razón de ser, porque el objetivo de Carmen Orantes es crear un grupo de campesinos para evitar ser despojado del predio de Muk'tajitik, tenía rancho de lámina, en los Bienes Comunales, quiso evitar a toda costa su desalojo en Muk'tajitik, pero como Casa del Pueblo actuó y no le respeto, porque la resolución presidencial de 1965 abarco estos terrenos que por derecho les corresponden, la intención de Carmen Orantes y de otros ricos es siempre detener a los comuneros para que no recuperen las tierras, aparte de crear pistoleros de nuestra misma gente (Entrevista 33, 2018).

Desde la indagación de este comunero del Paraíso del Grijalva comentó que el objetivo de Carmen Orantes era crear pistoleros desde los comuneros, es decir atacar desde dentro y se le agregó la correlación de fuerza política de los tres niveles con el poder caciquil caracterizado por estar en unión cuando a sus intereses convengan y arremeter a los comuneros de Casa del Pueblo. En este sentido el ganado rojo finalmente quedó a cargo de Modesto Gómez, Gabino Villatoro, Rafael Gómez, Bartolo Gómez Mendoza, Bartolomé Martínez Vázquez (Güeste) que aun sostienen el rancho de las Delicias.

## **1.9 La Construcción física de Casa del Pueblo**

Antes de la primera división y el asesinato del comisariado Manuel Gómez Ortega, los representantes de los cinco barrios y Principales, acordaron en una reunión en las gradas del actual Parque del Niño Valiente la construcción Casa del Pueblo, vía consenso decidieron; “la mayoría de votos los consiguió San Pedro” (Entrevista 1, 2017) ahí participaron comuneros que vivían en los Yuchenes<sup>20</sup> y Vega de Paso<sup>21</sup>, porque las tierras eran comunales antes de la inundación de la Presa La Angostura en 1970.

La Casa del Pueblo actualmente se sitúa en la subdivisión del barrio de Guadalupe que pertenece al barrio de San Pedro. Uno de los gestores de la Casa del Pueblo fue “Manuel Gómez Ortega, quien apoyó la construcción de la Casa del Pueblo” (Entrevista 4, 2017).

---

<sup>20</sup> Yuchenes (grande y chico): tenía 131 habitantes y 145 hectáreas de régimen comunal en 1969, según informe de Chicago de Ángel Palerm y Arturo Warman, 1970, P.p. 239.

<sup>21</sup> Vega del Paso: tenía 743 habitantes y 640 hectáreas de régimen comunal y ejidal en 1969, según informe de Chicago de Ángel Palerm y Arturo Warman, 1970, P.p. 156.

Para la construcción de la Casa del Pueblo, se acordó que se haría de la siguiente manera; primero definieron a los 746 comuneros básicos que aportarían la cuota de 130 pesos, se les otorgó una tarjeta, que a la letra dice: “cooperación de la construcción de la Casa del Pueblo, el 21 de agosto de 1972. Del C. Antonio García López, la cantidad de \$130.00, días de trabajos, cooperante voluntario. Atentamente el comisariado ejidal del B.C. Bartolomé Martínez Villatoro, el sello dice comisariado de Bienes Comunales, Venustiano Carranza, Chis.”

Con la cooperación de los 746 comuneros básicos, se reunió un total de \$96,980.00 pesos. La propiedad se compró con el Sr. Arturo Méndez López por \$20.00 pesos; en 1980 se compró la propiedad de Cesar Morales por \$70.00 pesos. En estos predios se construyó la casa de artesanías y el auditorio Casa del Pueblo de Bienes Comunales “mártires del 6 de octubre de 1984”.

El nombre Casa del Pueblo se definió según los entrevistados porque el pueblo estuvo conformado por la mayoría de naturales y ellos cooperaron. Los entrevistados agregan que el nombre “lo sacaron del plano primordial donde decía los terrenos del pueblo. (La Casa del Pueblo), es donde se guarda todos los bienes de la comunidad” (Entrevista 1, 2017). El objetivo de la Casa del Pueblo, es la “Unidad” de los comuneros e hijos de comuneros y la participación de mujeres conformando la Unidad Mixta, es decir la unión de naturales y ladinos pobres.

Por acuerdo de reunión se definió construir la Casa del Pueblo, se acordó la cooperación o contribución anual de 5 a 10 pesos de manera voluntaria, brindar días de trabajo, contribuir con materiales como ladrillos. Los comuneros validaron los acuerdos establecidos eso permitió el ingreso a la Casa del Pueblo. Otros comuneros de los barrios de San Francisco (Calvito), Plan de los Ángeles, Zona Urbana y Llanitos, se agregaron después respetando los acuerdos para ser parte de la Casa del Pueblo. Obviamente, los comuneros del barrio El Convento quedaron fuera desde la escisión del año 1967.

El Barrio San Francisco el Calvito, anteriormente se llamó solo el Calvito<sup>22</sup>, “antiguamente se localizaba el campo aéreo. A este lugar se le denomina colonia San Francisco. Estaba formada por 197 lotes” (Molina, 1976: 159). Durante el periodo de presidente municipal de Dr. Francisco Orantes Peña (1968-1970), se nombró San Francisco, en honor a este presidente y agració con la imagen católica de San Francisco de Asís, que año con año le organizan su festividad en el mes de octubre.

Los comuneros Ángel Bautista, Ángel Magdaleno y Ángel Consuegra fundaron El Plan de los Ángeles, estos comuneros trabajaron en sus predios, cultivaron maíz, ahí llevaron a sus familias y poblaron a mediados de los setentas. En honor a ellos se llamó Plan de los Ángeles, actualmente es un barrio para la Casa del Pueblo.

La Zona Urbana surge entre 1976 y 1977 con la recuperación de las tierras comunales, durante el periodo de presidente municipal Amancio Santiago Morett, el nombre de “Zona Urbana surgió porque los comuneros no tenían su centro de población comunal y lo correcto es Zona Urbana comunal” (Entrevista 21, 2018). Otros entrevistados argumentaron lo que hoy es la Zona Urbana “estaba muy poblada de árboles y por la extensión se llamaría la Zona Urbana” (Entrevista 27, 2018). En ese mismo año ingresaron los llamados Particulares<sup>23</sup> encabezados por Luis Aguilar Espinosa<sup>24</sup> quienes poblaron al interior de los barrios de la Casa del Pueblo ocupando 366 hectáreas de tierras comunales. “En enero de 1976, se comenzó a repartir el fundo legal en lotes para vivienda en la Zona Urbana, se empezó a recoger las tierras que estaban en manos de los ricos les apodaban los Marros y entre otros” (Entrevista 4, 2017).

---

<sup>22</sup> Calvito ya existía desde 1950 surgió como ranchería, los primeros en habitar fueron naturales de San Pedro y Señor del Pozo.

<sup>23</sup> Particulares son ladinos pobres (mestizos) y sin tierras, se comprometieron con las autoridades de la Casa del Pueblo en colaborar con los movimientos y luchar por las tierras comunales a cambio de un solar y tierras para cultivar maíz.

<sup>24</sup> Luis Aguilar Espinosa (2018) señaló: “Antes no cualquier particular podía entrar en la Casa del Pueblo como actualmente lo hacen, yo ví como reprimía a la gente comunera, los torturaban y los asesinaban, era muy peligroso estar dirigiendo o coordinando, por eso asesinaban los comisariados de la Casa del Pueblo”

De la misma manera, se agregó el barrio El Llanitos es una subdivisión del barrio El Convento, los comuneros se incorporaron a la Casa del Pueblo en 1977, debido a la actitud de Bartolomé Martínez Vázquez (Güeste), los comuneros no quisieron permanecer en esa agrupación por la relación política que sostenía aun con Carmen Orantes, así lo señalaron algunos comuneros de este barrio El Llanitos.

Con la incorporación de ocho barrios en los Bienes Comunales se estructuró de manera organizada los comuneros (ver figura 6) ahí determinan las representaciones de cada autoridad en cada trienio de la Casa del Pueblo.

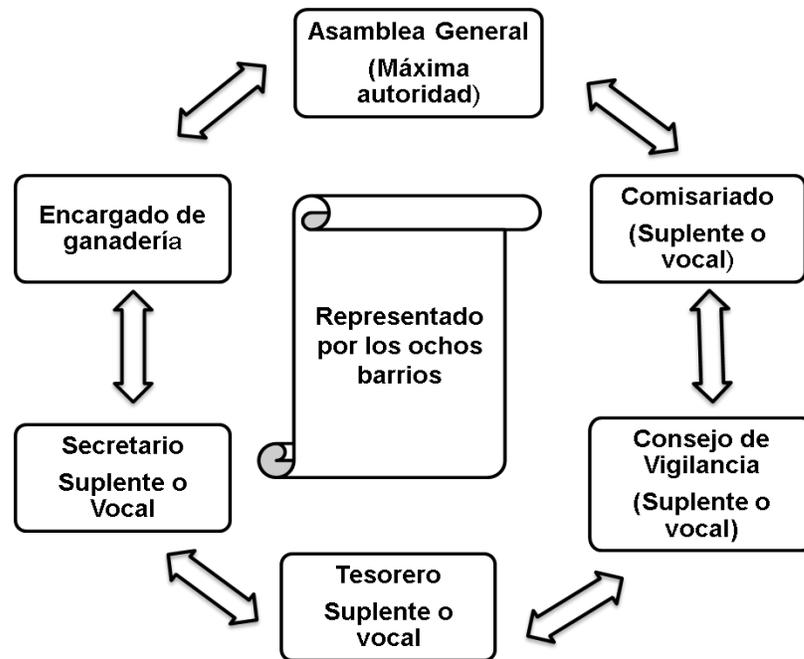


Figura 6. Estructura de las autoridades de la Casa del Pueblo  
Fuente: Trabajo de campo, 2017.

La estructura de la directiva anteriormente se componía de 12 personas con suplentes o vocales, en cada barrio estaba representado por 4 personas ante la junta de auxiliares de ocho barrios, 32 auxiliares en total y la asamblea general como la máxima autoridad, además, se agregó la participación de activistas que son (quienes pasaron por distintos cargos organizativos), dándoles credibilidad por sus conocimientos y manejó de los problemas internos y fundando alternativas de solución a los conflictos. (Se creó una función más) y

generándose la presencia de un encargado de la ganadería, en 1974. El encargado de ganadería se legaliza con el primer reconocimiento agrario en Casa del Pueblo en 1977, siendo comisariado Antonio García López. Con él se determinó “el desarrollo del nuevo poder político” en términos jurídicos (Entrevista 4, 2017).

El comisariado tiene facultad de convocar a reunión “exclusiva de auxiliares y activistas”, posteriormente la información baja a los barrios y por último se llevó a cabo la asamblea general. Este órgano toma las decisiones por vía del consenso. La función de cada auxiliar es informar al barrio; estableciendo la comunicación de la siguiente manera:

Los auxiliares se relacionaron con la directiva y activistas. Hubo cambio, antes era imponer no se tomaba en cuenta opiniones, pero actualmente la función del activista era impulsar la participación ahí se dio cuenta la gente que era necesario llevar el consenso y aprobar la propuesta que viene directo de los auxiliares. En cada barrio participaban los activistas. Los activistas se (eligen) determinan de acuerdo con la participación que daban en la comunidad. El activista activo es responsable en la reunión de auxiliares que se llevan a cabo en la Casa del Pueblo y en la reunión de su barrio. También hay quienes desempeñaron bien sus cargos de auxiliar, saliendo como auxiliares quedan de activistas debido a su conocimiento y capacidad. También, la directiva (comisariado) que pasaban quedaban de coordinador de los activistas (Entrevista 1, 2017).

La coordinación de la autoridad representativa, auxiliares y activistas dan validez a la asamblea general como el órgano máximo de representación, en este espacio tratan asuntos relacionados diversas dimensiones tales como económicas, políticas, sociales y culturales. El comisariado intervenía de manera directa con los representantes de barrios y con la coordinación de activistas.

### **1.10 Reglamento de los comuneros básicos**

El comunero adquirió su derecho agrario al comprobar la posesión legal de las tierras que usufructúa; es el primer paso que se estableció en la asamblea

general. El comunero poseedor de derecho agrario podrá heredar a su hijo el derecho agrario cuando este fallezca.

La asamblea general de la Casa del Pueblo aprobó aumentar su reglamento interno debido a la escisión que surgió en los setentas encabezado por Bartolo Gómez Espinosa y su grupo quienes realizaban actos de provocación hacia sus compañeros comuneros. Se creó la guardia de vigilancia para cuidar las 24 horas al comisariado, esta iniciativa surgió a causa del asesinato de Bartolomé Martínez Villatoro. Otra, acción es la limpia de mojones y potreros para el cuidado de la ganadería que se realiza cada año.

En caso de los comuneros ganaderos, se agregó otro punto al reglamento interno, por ejemplo; aquellos que poseían diez cabezas de ganado, aportan la cooperación de 10 pesos por animal y los menores de 10 cabezas de ganado no aportaban cuota alguna. Para lograr la legitimidad en la asamblea, era necesario asistir a la asamblea general, no faltar más de tres veces, en caso de que así fuera se consideraba una multa de 10 o 15 pesos; si algún comunero faltaba por enfermedad, los representantes de su barrio donde habita avalaban para no pagar la multa. Se destaca que solo asistían los comuneros con derechos agrarios.

Con la adquisición del hato de ganado entre 1973-1974, los comuneros aportaron días de trabajo para manejar (cuidar) el ganado por barrios, no aportaron pago monetario alguno. En ese mismo año se decidió que el comisariado permaneciera en funciones en la Casa del Pueblo de manera regular, además, los comuneros de los diferentes barrios “organizaban su trabajo, limpia, siembra y cosecha de maíz, según su trabajo del comisariado los barrios respondían” (Entrevista 1, 2017).

Con la escisión de comuneros se formó el segundo grupo en 1978-1979, en los reglamentos fueron más estrictas amparado al artículo 84 de la Ley Federal de la Reforma Agraria “cuando no sea posible transferir una unidad de dotación por herencia, la Asamblea General la considera vacante y la confiere conforme lo

dispuesto en el artículo 72” (Ley Agraria, 2016). Los comuneros observaron que las autoridades apoyaban a grupos minoritarios, por lo que, agregaron a su reglamento interno lo siguiente: quien no colabore en los trabajos de la comunidad se recoge la parcela y pierde derecho agrario, por acuerdo de la Asamblea General.

### **1.11 Participación de las mujeres en la Casa del Pueblo**

Doña Pascuala Calvo<sup>25</sup> hablante de la lengua Tsotsil colaboró con un grupo de mujeres de la Casa del Pueblo, comuneras precisan que parte de los recursos del gobierno federal que liberó por pago de indemnización de las tierras inundadas por la presa hidroeléctrica Belisario Domínguez en 1973. Las mujeres artesanas se beneficiaron y organizaron, los comuneros señalaron:

Con la participación de las mujeres [...] fue organizar y defender la lucha de los hombres. (Realizaron reuniones) para [...] concientizar al pueblo (participaron las) auxiliares mujeres: Rosa Hidalgo Gómez, Lucia Gómez, Carmen Martínez, Silvia Gómez Ortega, Josefa López, Blanca López, Maura, Manuela de la Torre Mendoza, entre otras finadas (Entrevista 4,5, 2017).

Así se formó el Plan de Inversión económico y las mujeres se dedicaron a la producción de artesanías, con esta actividad se apoyó a los comuneros, las mujeres obtuvieron recursos económicos al vender las artesanías. Con el plan de inversión las mujeres adquirieron equipo, como se narra en el siguiente testimonio: “en ese tiempo con el pago de inversión se compró para las artesanas máquinas de costurar, hilos y material para nuestras artesanías” (Entrevista 9, 2017). Las mujeres contribuían parte de esos recursos para el ingreso familiar.

El plan de inversión también se consideró a las mujeres que no eran naturales y no sabían hacer artesanías, se abasteció, para ellas, insumos para tienda comunitaria, según las entrevistadas narraron:

---

<sup>25</sup> Doña Pascuala Calvo esposa de Bartolo Gómez Espinosa, comunero que encabezó la segunda división entre 1978-1979.

En ese tiempo las compañeras que no trabajan la artesanía porque no son naturales, a ellas se les compraron azúcar y se les instaló una tiendita comunitaria para que ahí participáramos juntas. En el caso de la venta de nuestra tela, se coordinó con el comisariado para que él contactara a un comprador de México, quien compraba las telas (Entrevista 9, 2017).

La comunera auxiliar se coordinó con el comisariado y organizó a las mujeres de ocho barrios para fomentar “la participaran en todos los movimientos sociales que hacía la Casa del Pueblo, como eran las tomas de tierras, las marchas y los plantones” (Entrevistas 4, 2017).

Las mujeres ganaron terreno y fueron apoyadas por otras personas externas, por ejemplo; la Arquitecta Maricela González Jurado, sobreviviente de la masacre de 1968. Ella, llegó al municipio de Venustiano Carranza en 1978; es recibida y aceptada. Entre las cosas que hizo fue promover la participación de las mujeres comuneras en las asambleas, en las marchas y en las tomas de la presidencia municipal; logró establecer grupos de trabajos colectivos como las cooperativas de mujeres, la tienda comunitaria. En general las actividades que realizaba la arquitecta:

[...] fueron respaldadas por el grupo Motor<sup>26</sup>. También se intentó una cooperativa de hortalizas, además, las mujeres realizaban en colectivo la venta de azúcar, hilos y materia prima que necesitaban en los trabajos para la elaboración de las artesanías (González, 2010: 66).

Se observó el trabajo de la arquitecta Maricela que se coordinó con las autoridades de la Casa del Pueblo, quienes respaldaron las gestiones de las mujeres artesanas apoyaron a la creación de su propio espacio con distintas actividades. Cabe aclarar que en esos momentos en la Casa del Pueblo había una correlación organizativa, que permitió el desarrollo del papel político de las mujeres a través de las artesanías y la tienda comunitaria, entre otros talleres como el corte y la confección.

---

<sup>26</sup> Motor: era el grupo de personas (líderes e intelectuales) que direccionaban las actividades de la Casa del Pueblo.

Hilda Austroberta Escobedo Ocaña, es otra mujer que influyó en la participación de las comuneras, ella era “ex-estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana y llegó hacer una auditoria (trabajo comunitario) a la Casa del Pueblo como parte de su Servicio Social de la carrera en Contaduría” (Entrevistas, 2017). Ella participó en actividades administrativas de los Bienes Comunales. Desafortunadamente, desapareció el 19 de diciembre de 1981. Con todo y esos infortunios, las mujeres comuneras logran comercializar sus productos artesanales. Posteriormente a sabiendas de entender el trabajo de elaboración de artesanías solicitaron apoyo al INI, para crear la Sociedad de Artesanas de la Casa del Pueblo principios de los ochentas.

## **Conclusión del capítulo**

1. En un primer momento los caciques y el principal obtuvieron las alianzas para sostener la representación del gobierno indígena, en mayoría de las entrevistas los fundadores argumentaron que Bartolomé Martínez Vásquez (conocido como Güeste) tuvo la cercanía con los caciques. El cacicazgo se estableció de manera tripartita con los caciques-terratenientes, la iglesia y el Principal. La erradicación de este poder caciquil se realizó a la coyuntura política nacional agraria de Lázaro Cárdenas y a la política antireligiosa de Elías Calles; con estas dos orientaciones se eliminó el gobierno indígena y se debilita el cacicazgo, posteriormente se creó la Unidad Mixta consolidando una organización más representativa de campesinos dedicados únicamente a la actividad agrícola y gestión de los Bienes Comunales, sin embargo, nació la gestión y la lucha agraria desde una ideología agrarista desde el periodo del cardenismo.

En la institución de Bienes Comunales se articuló el Comité Agrario que sostenía el poder el llamado Principal, para abolir este poder en 1950, surgió el Comité Ejecutivo Particular que quitó al principal, se generó el consenso para la representación (presidente y secretario) de los Bienes

Comunales quien replantearía la gestión agraria desde la concepción ideológica del general Emiliano Zapata.

2. La representación de la Unidad Mixta con el Comité Ejecutivo Particular, logró ostentar una política con las instituciones con el INI hoy CDI quien desde 1960, orientaron en tema de gestión agraria, educativa, artesanía y agropecuario. El resultado de esta gestión de las autoridades de los Bienes Comunales es la resolución presidencial de 1965 con el Diario Oficial y en otro, momento pertenecieron al Partido Nacional de México.
3. En 1965, Bartolomé Martínez Vázquez tenía el cargo de comisariado, por la política abierta con los caciques y al no dar continuidad las gestiones de los Bienes Comunales se sustituyeron. En sentido la dirección de los comuneros en 1966 los sustentó José Córdova Ayar quien fingió como secretario de los Bienes Comunales (no fue comisariado, desde su cargo tomo dirección) en este periodo se aliaron a la Confederación Nacional de Campesinos en 1966, con la finalidad de continuar la gestión agraria como objetivo.
4. Manuel Gómez Ortega (segundo comisariado) quien encabezaría la gestión del deslinde y amojonamiento, en su periodo dio resultado la gestión de ganado en 1967 que inicio Bartolomé Martínez Vázquez, ahí surgió la primera escisión por el manejo y administración de ganado rojo, eso significaría el parte agua para los comuneros de Casa del Pueblo, señalando que era una actitud de traición y desviación política, con el objetivo de evitar la continuidad de las gestiones y recuperación de las tierras comunales.
5. La creación de la Casa del Pueblo en 1973, ahí se determinó la base con el Plan de Ayala del general Emiliano Zapata en 1910, ahí limitó a la iglesia junto con los caciques y terratenientes. Los comuneros se

apoyaron al CDI con los programas sociales (agropecuario y artesanal), se hicieron aliados de los funcionarios de esa institución y confiados por los buenos resultados en 1965, además, orientaron los procesos de gestión agraria.

6. En conclusión, el proceso de gestión agraria tuvo distintos matices ideológicos en un primer momento la subordinación y la obediencia que la iglesia católica acompañada del gobierno indígena, posteriormente la llegada del profesor Donacio Zamudio con los ideales del cardenismo y la creación de la unidad entre pobres tsotsiles y no hablantes de esa lengua obedeció a una política nacional.

La balanza de poder se inclinó a los comuneros y los dirigentes asumieron un papel político con el sistema e instituciones, dado a su configuración organizativa y movilización lograron la legalización jurídica de las tierras de los Bienes Comunes en 1950 y 1965 dos momentos trascendentales e históricos para los comuneros. “[...] las transformaciones del campo político, agrario, educativo y religioso, y el modo en que se suscitó diversas formas de acción colectiva en cada uno de ellos, luchas siempre entrelazadas a través de una pléyade de intermediarios y sus respectivas redes” (Guerra, 2014: 167).

## **Capítulo II. Modernización y movimientos sociales: la política nacional impulsó a la construcción de la Presa Belisario Domínguez “La Angostura”**

Lo trascendental de este capítulo que abarco el periodo de 1973-1989 es caracterizar los cambios de los conflictos agrarios, el preámbulo de la modernización y la adaptación de las nuevas formas de producción exponen continuidades de las gestiones políticas (agrarias) en distintos niveles gobiernos, además, se agregó que a partir de este conflicto agrario los comuneros de la Casa del Pueblo consiguieron beneficios colectivos como la producción de la ganadería de uso común. En la organización, es de suma importancia este hecho de transformación social porque la Comisión Federal de Electricidad, no realizó los pagos de manera satisfactorias a los comuneros.

Metodológicamente se hizo revisión de archivos (actas de acuerdo, plan de trabajo) se entrevistó a cinco ex activistas, a cuatro ex comisariados, tres ex auxiliares, un funcionario de la Subsecretaria de Tierra. Además, se hizo revisión teórica de Palerm y Warman (1970) con “el informe técnico, aspectos socioculturales de la población afectada por la presa la Angostura, Chiapas”. Para caracterizar los procesos de gestión social y política que encabezaron las autoridades de la Casa del Pueblo donde se traslapó la demanda agraria en 1965 y la inundación de la presa hidroeléctrica en 1972.

En este apartado se abordó el proceso de la construcción de la presa hidroeléctrica La Angostura o llamada oficialmente la presa Belisario Domínguez cuya construcción se llevó a cabo durante el período 1964-1969, cerrándose el 8 de mayo de 1974 y el 14 de julio de 1976 entró en operaciones (Conagua, 1994). La presa cuenta con una central hidroeléctrica la cual tiene una capacidad de generar 900 megawatts de energía eléctrica; tiene el mayor embalse del país con una capacidad aproximada de 10,727 de hectómetros cúbicos de agua (CNA-SEMARNAP, 1994). El embalse de la presa afectó tierras de los municipios de Villacorzo, La Concordia, Chiapas de Corzo,

Venustiano Carranza, Tzimol, Socaltenango, Frontera Comalapa y Chicomuselo (ver figura 7).

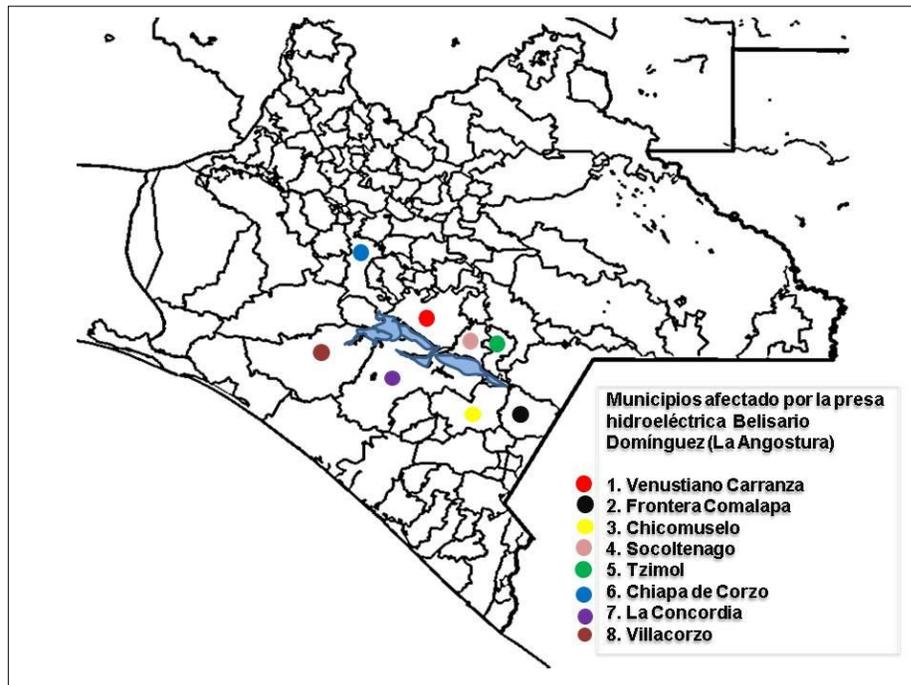


Figura 7. Zonas afectadas por la inundación de la presa de La Angostura  
Fuente: Elaboración propia apoyada en imagen Google, 2018.

El embalse de La Angostura implicó “anegar 60 mil hectáreas de terrenos y afectó de forma parcial o total a 16 comunidades, por lo que se reacomodaron a 17 mil personas en poblados recién construidos como Nueva Concordia, El Diamante Echeverría y El Ámbar”. En este caso, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se comprometió a indemnizar a las personas que tenían tierras en la zona que se inundó, aunque décadas después los ejidatarios aun exigen que se les pague el monto total acordado. En otros casos, y solo a algunos campesinos comunales de Venustiano Carranza, se les dotó su tierra, provocando nuevos conflictos (Rodríguez Wallenius, 2012).

## 2.1 Intervención de antropólogos de la escuela de Chicago

La intervención de antropólogos sociales de la escuela de Chicago<sup>27</sup> en Venustiano Carranza, tiene antecedentes con la llegada de Marcelo Díaz de Salas, de la escuela de Chicago en 1960. Díaz de Salas, se dedicó a investigar el aspecto cultural (ritos) de los hablantes tsotsiles, es uno de los primeros aspectos señalado en su Diario de Campo (1960-1961). Posteriormente, el antropólogo Ángel Palerm, y los coordinadores Arturo Warman y Vicente Villanueva, quienes llegaron a Carranza con un equipo de seis investigadores: Carlota Diez, Shoko Doode, Raúl Gómez, Bolívar Hernández, Virginia Molina y Hugo Trejo. Todos ellos realizaron el informe técnico titulado “Aspectos socioculturales de la población afectada por la presa de La Angostura, Chiapas”, en dicho informe resaltan las condiciones de las zonas afectadas y de las actividades agropecuarias.

Por lo tanto, el proyecto La Angostura obedeció a un contexto nacional-internacional, en que el proyecto del Estado Benefactor y la modernización estaban en boga. Sin embargo, el proyecto hidroeléctrico inundó a varias poblaciones, a las propiedades privadas, a los ejidos y a los Bienes Comunales. Una de las afectaciones directas fue en la producción agrícola pues para finales de la década de los sesenta “representó el 2.5% de las tierras de labor en la entidad; la producción de maíz en el área afectada representó el 7% de total de producción del Estado; la producción de frijol el 12% del total producido y la de arroz el 40%” (Palerm y Warman, 1970:8); es decir, la producción agropecuaria de Venustiano Carranza figuró para el estado de Chiapas, México y de otros países.

---

<sup>27</sup> Los antropólogos sociales provenientes de la escuela de Chicago fueron nombrados en 1969-1970, para elaborar un informe que refirió a los aspectos socioculturales más significativos de la población afectada por el proyecto de Angostura de la CFE. El equipo antropológico fue llamado al Proyecto Angostura fue concebido y diseñado para beneficio y utilidad nacional y no para el servicio inmediato y preponderante de la región de Chiapas atravesada por el curso alto del río Grijava (Palerm y Warman, 1970).

Posteriormente, el sector agropecuario del municipio se encauzó a cambios agrícolas que trajeron la propuesta “de riego, fertilizantes, semillas mejoradas, pastos artificiales, mejorar la producción de ganado, mejoramiento técnico en la mano de obra y la capacidad administrativa del campesino, mejor uso de los créditos” (Palerm y Warman, 1970: 9). La época de la Revolución Verde alcanzó al municipio como lo señalaron Palerm y Warman, representando el éxito para la modernización del campo por medio de paquetes tecnológicos.

Éste período se caracterizó por el enfoque modernizador del campo, varios actores fueron relevantes en Venustiano Carranza: los caciques, instituciones gubernamentales, los sindicatos y las cooperativas. En tanto La Casa del Pueblo tenía poca correspondencia con las instituciones gubernamentales (ver figura 7). Los actores hacían pensar a Palerm y Warman, (1970: 10) que las relaciones de poder estaban entremezcladas y fundidas con la Casa del Pueblo, ellos concluyeron que “eran informales pero centradas”.

La estructura formó parte del caciquismo anacrónico en un contexto nacional, pero extremadamente vigoroso y eficiente dentro del área afectada por la presa hidroeléctrica. La siguiente figura 8 puntualiza con flechas bidireccionales (color negro) la alta relación y la flecha con una sola dirección (color celeste) la baja relación de Casa del Pueblo hacia las instituciones.

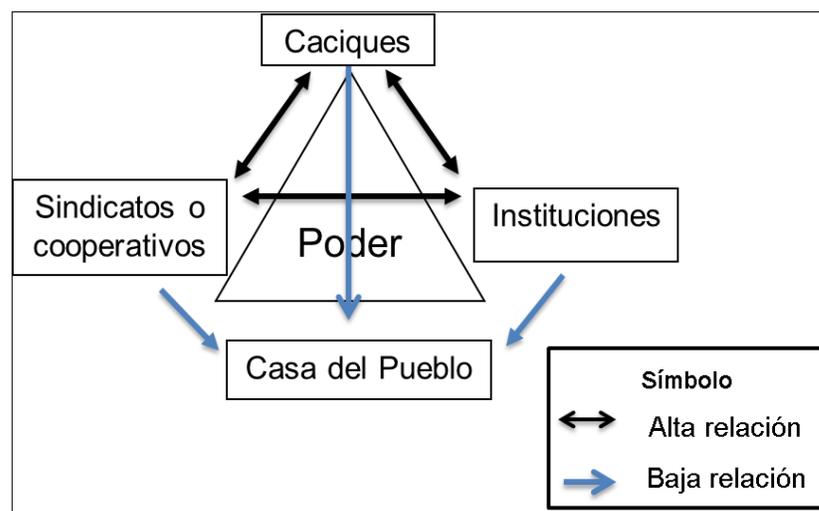


Figura 8. Actores sociales en 1970  
Fuente: Elaboración propia, 2017.

Los cuatro actores sociales (caciques, sindicatos o cooperativas, instituciones de gobierno y Casa del Pueblo), representaron en su momento interés nacional con el objetivo de construir la presa hidroeléctrica, por ello, el equipo de antropólogos sociales realizaron el diagnóstico de las relaciones sociales entre actores, y prestaron atención al comportamiento social de los campesinos de la Casa del Pueblo por lo que, tuvo una atención medular para el proyecto de La Angostura.

## **2.2. Aportación de antropólogos sociales por la inundación de la presa**

El mayor beneficio para los campesinos es haber recibido la resolución presidencial de sus tierras en 1965, pero con la inundación de la presa afectó directamente a los comuneros que trabajaban las tierras, el gobierno federal subsanó los agravios a cambio de sus mismas tierras, generó programas públicos que beneficiaron temporalmente y en corto plazo a los comuneros. El grupo de investigadores sugirieron a través del programa agrario y político, aspectos tales como: a) generar las condiciones necesarias para que los comuneros estuvieran representados dentro del Ayuntamiento municipal de Venustiano Carranza; b) crear un organismo propio de los comuneros; c) el gobierno estatal debía tener un papel más protagónico en las soluciones de conflictos agrarios entre comuneros y los caciques.

El equipo de investigadores de Ángel Palerm puntualizó las necesidades básicas de los comuneros de Bienes Comunales, solicitaron al Departamento Agrario, la demarcación y titulación definitiva de los terrenos comunales; así como cercar los derechos de servidumbre de pasos hacia los caminos tradicionales y el acceso al agua; por último, propusieron que el departamento agrario diera cumplimiento a estas peticiones y que la Comisión Federal de Electricidad a través de la Oficina a la Coordinadora de Tuxtla Gutiérrez, mantuviera una actitud mediadora y de respeto a los acuerdos (Palerm y Warman, 1970: 353).

Los antropólogos sociales resaltaron la importancia al considerar a la Casa del Pueblo con su movimiento organizativo y advirtió a las autoridades gubernamentales sobre el grado de violencia que se podía desatar porque pondrían resistencia los comuneros. La violencia pondría en riesgo la construcción de la presa hidroeléctrica, por ello, con la intervención del Estado y las autoridades agrarias generaron alternativas de solución a las tierras comunales inundadas. En esos momentos los comuneros arrastraron tres momentos históricos: la solicitud sobre el deslinde y amojonamiento de las tierras comunales; y otro, la inundación de la presa La Angostura.

### **2.3 Respuesta de las instituciones gubernamentales por la afectación a las tierras comunales**

Por su parte, los comuneros construyeron acuerdos con la Secretaría de la Reforma Agraria y con la Comisión Federal de Electricidad para convenir el pago de la indemnización de las tierras comunales expropiadas con la superficie de 2,545-60-00 hectáreas, esas hectáreas fueron pagadas por la CFE en enero de 1973.

El dinero de las 2,545 hectáreas, CFE pagó por la expropiación de la presa La Angostura en 1973. En el plan de inversión estaban incluidos 850 cabezas de ganado, un tractor Komatsu, un camión Dina de 8 toneladas, una camioneta Ford Guayín, un camioncito de tres toneladas, dos tractores agrícolas (tractor de oruga y agrícola) con todos sus implementos, (royos de) alambres de púas para hacer potreros y otras cosas más; además, se compró el rancho de Santa Ana con 160 hectáreas de tierra que eran (propiedad) de don Inocencio Álvarez y el predio de Buena Vista para pastorear el ganado, se compró maíz y frijol (Entrevista 4, 2017).

El Plan de Inversión fue un total de 7'302,560.00 que permitió que la comunidad de la Casa del Pueblo tuviera bienes materiales para el servicio de sus agremiados; la situación económica de los comuneros cambio. La cooperación voluntaria se dejó de lado, porque la actividad ganadera se convirtió en su base económica y con este plan se inició otra etapa de administración; el trabajo colectivo aumento para el cuidado del ganado comunal.

La resolución del acta de deslinde y amojonamiento del 10 de noviembre de 1974 se nombró polígono (inferior-mayor) a la cantidad de 41,756-40-00 hectáreas. El polígono inferior medía 38,441-20-00 hectáreas y otro polígono superior un total de 3,481-60-00, a este polígono le restaron 166-40-00 hectáreas que destinaron al Fondo Legal del pueblo; en total el polígono superior quedó con la cantidad de 3,315-20-00 asignadas para los Bienes Comunales.

El acta de deslinde y amojonamiento de 1974, cuenta con un apartado donde se especificó la resolución presidencial de 1965, acerca del total de 50,152-95-82 hectáreas. No obstante, hicieron falta más hectáreas porque el Ing. Antonio Vera Mora en su carácter de delegado del departamento de asuntos agrarios y colonización en el estado de Chiapas, manifestó: en cumplimiento de la resolución presidencial dictada el 20 de julio de 1965 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del mismo año. Entregó posesión a la comunidad de Venustiano Carranza, Chiapas, con la superficie de 46,968-40-00 hectáreas. Se entregó de forma parcial en virtud del que el plano proyecto no coincide con la realidad, faltando a la comunidad una superficie aproximada de 3,184-55-82 hectáreas.

Otra, resolución es la de abril de 1989, en esta acta se especificó que el total de tierras afectadas es de 4,917-20-00 hectáreas, (ver cuadro 1). Sin embargo, la inundación de las tierras comunales ocasionó enormes dificultades debido a que los comuneros de Paraíso del Grijalva y los caciques, solicitaron a la CFE los pagos correspondientes a las zonas afectadas por la presa; esto dificultó la contabilidad de tierras que los comuneros de la Casa del Pueblo decían tener.

Cuadro 1. Zonas afectadas por la presa hidroeléctrica Belisario Domínguez, 1973

Ocupó al margen de la derecha del Río Grijalva y tomando como límites el Río Blanco y la cortina de la C.H. Belisario Domínguez hasta los linderos de los Bienes Comunales de Venustiano Carranza es de 4,917-20-00 hectáreas.		
Actores involucrados	Hectáreas	Indemnizadas
Ejidales	729-60-00	
Particulares	2,744-20-00	
Bienes Comunales	523-20-00	\$ 4,476,000.00
Fuera de la confirmación de los Bienes Comunales	920-20-00	
Instituciones	Gobernador del Estado de Chiapas. Delegación Agraria. Director de la CFE, Chiapas. Autoridades de la Casa del Pueblo.	

Fuente: Acta de acuerdo de 18 de abril de 1989.

Los resultados organizados en esta tabla expresan las afectaciones de tierras comunales de 523-20-00 hectáreas, quedaron fuera de la confirmación 920-20-00 hectáreas, entre esta dos suman la cantidad de 1,443-,40-00 hectáreas, con esta aclaración la CFE, asignó el monto de 4, 476, 000.00, por el pago de las 2,500-00-00 hectáreas de las tierras comunales inundadas. Este acto quedó registrado en un acta de acuerdos del día 18 de abril de 1989, en la que firman el Gobernador de Chiapas Lic. José Patrocinio González Garrido, el Delegado Agrario Lic. Jorge Obrador Capelline, el Director General de CFE, el Ing. Guillermo Guerrero Villalobos y la Asamblea General representada por el suplente a comisariado Juan Ángel Mendoza Martínez, el Consejo de Vigilancia y un "Agente Municipal".

## 2.4 Continuidad de la acción colectiva de la Casa del Pueblo

Las autoridades de Casa del Pueblo alcanzaron objetivos contundentes, como el deslinde y amojonamiento de 1974, la indemnización de las hectáreas pagadas por la CFE. Sin embargo, al hacer nuevamente las cuentas resultó que tenían 41,756-40-00 hectáreas, es decir, no eran las 50,152-95-82 hectáreas,

anotadas en la resolución presidencial en 1965. El total de hectáreas faltantes fueron de 8,396-55-82 hectáreas (ver cuadro 2); e incluso los comuneros argumentaron que hacían falta todavía 22,000-00 hectáreas, porque 72 mil hectáreas conformaban la porción de 1,660 caballerías<sup>28</sup> que inicialmente compraron. Ese dato no lo consideró la Secretaria Agraria.

Con la inundación de la presa La Angostura, se invadieron un total de 5,045-60-00 hectáreas, que, en teoría, en 1989 se había pagado la CFE, 4, 476, 000.00 pesos, correspondientes a la indemnización de 2,500-00-00 hectáreas para finiquitar la deuda de CFE. Los comuneros no estuvieron conformes y señalaron:

Si existe un acta e incluso copia de un cheque de 4 millones, fuimos varios ante Secretaria General de Gobierno, vino autoridad de México en presencia de todos recibió el cheque nuestra autoridad de la Casa del Pueblo, pero cuando terminó la mesa de negociación el gobernador Patrocinio González Garrido, pidió el cheque, (dijo) que él lo iba a cambiar y después nos entregaría en efectivo, (Manuel Vázquez Vázquez) se le dio. Nunca [...] devolvió el dinero. Esa situación lo expusimos en nuestra reunión y pues nunca recibimos nada. Por lo tanto, no están pagadas las 2, 500-00-00 hectárea que adeuda la Comisión Federal de Electricidad (Entrevista 1, 2018).

Los comuneros se organizaron y promovieron movimientos sociales para que les restituyeran las tierras faltantes de acuerdo a su resolución presidencial, con el deslinde y amojonamiento de 1974, pues desde su lógica y contabilidad agraria, aún hacen falta 3,184-55-82 hectáreas. Los comuneros de Casa del Pueblo actuaron paso a paso, primero dieron prioridad para reclamar las 3,184-55-82 hectáreas, para después continuar la dinámica de movilización y reclamar las 2,500-00-00 hectáreas.

---

<sup>28</sup> Caballería: una medida de superficie utilizada por los españoles y sus colonias entre los siglos XV y XVIII, en México equivale a 427 956,75 m<sup>2</sup>

Cuadro 2. Decretos generales de las tierras comunales

Año	Decreto Bienes Comunales	Total de tierras	Asignados	Faltantes
	Gestión inicial	72,000-00		
1965	Resolución presidencial	50,152-95-82	46,968-40-00	3, 184-55-82
1973	Inundación de la presa la angostura	5,045-60-00	2,545-00	2,500-00
1974	Polígono inferior	38,441-20-00		
1974	polígono superior	3,481-60-00	3,315-20-00	166-40-00 (Fundo Legal)
1974	Total de polígono superior e inferior		41,756-40-00	
1989	Resolución por deuda CFE	2,500-00-00	1,443-,40-00	
1989	Tierras invadidas	3, 184-55-82	3,450-00-00	

Fuente: (Diario Oficial 1965, Acta de acuerdo deslinde y amojonamiento, 1974. Acta de acuerdo, 1989).

En síntesis, en la tabla 2.1, se observa que la cantidad de tierras varían desde la resolución presidencial de 1965 hasta el decreto de 1974 y considerando la asignación de 41,756-40-00 hectáreas; por estas variaciones en los números de hectáreas se puede apreciar que hay fallas que se originaron en las instituciones agrarias y que después repiten las autoridades del Estado. Sin embargo, la falta de claridad en la cantidad de tierras y la homogenización de los documentos seguirá provocando la organización de los comuneros de la Casa del Pueblo, como sucedió en 1989.

El decreto de las autoridades agrarias por la construcción de la presa hidroeléctrica La Angostura, tiene una extensión territorial de 4,917-20-00 hectáreas, superficie inundado correspondiente a ejidos, propiedad privada y tierras comunales. La autoridad de la Casa del Pueblo reclamó en total la 5,045-60-00 hectárea, se observó que rebaso la extensión territorial de la construcción de la presa hidroeléctrica.

El Fondo Legal del pueblo es de 166-40-00 hectáreas y correspondía al polígono superior comunal. Por otra parte, en Carranza el problema agrario no solamente correspondió con la inundación de las tierras, sino que también, existieron diferentes problemas relacionados con los mojones y con las tierras del centro -fundo legal- del municipio de Carranza. Algunos comuneros aun desafían a los habitantes del centro porque corresponden a los Bienes Comunales. El presidente municipal Dr. Jesús Domínguez Herrera, prometió la restitución de las tierras y gestión para indemnizar las 2,500 hectáreas faltantes de las tierras inundadas por la CFE “como acuerdo político para que se permitiera el deslinde del fondo legal” según comunero Básico (1978-1979). Al respecto uno los grupos técnicos que habitan en el centro de Carranza argumentó:

Existe un documento que Bartolomé Martínez Villatoro firmó la entrega del fondo legal del pueblo. Tuve el documento. Hay la necesidad de encontrarlo para demostrar ese acuerdo. Yo tengo presente, quien tuvo el acta de acuerdo fue el finado José Hernández. También, lo tuve, pero nunca lo fotocopie; solo guarde y protegí un periodo el acta (Entrevistas, 2018).

Actualmente existe la preocupación de algunos habitantes del centro por encontrar el acta de acuerdo 1974. Al respecto, un entrevistado del Paraíso del Grijalva dijo “tengo la tarea de conseguir esa acta de entrega del fondo legal, para tener claridad sobre quien entregó -el fondo legal- y con qué presidente (se hizo la entrega)”. Un comunero de Trinidad Okil argumento “los ricos están preocupados porque temen ser desalojados del centro -como es comunal y no todas las casas del centro están reguladas- en hacienda (en el registro público de la propiedad)”.

Lo cierto es que los documentos legales que acreditan el Fondo Legal, están extraviados y mientras no se encuentren los documentos; este seguirá siendo una incertidumbre que se manejará de forma particular y política debido a que está inmiscuido el régimen comunal. Santiago Espinosa Hernández (comunero Básico) argumentó “no existe ninguna acta de donación del fondo legal solo

realizó el deslinde con acuerdo político, las casas del centro se representan con una defensa jurídica” para quienes habitan en la cabecera municipal.

Los comuneros de Casa del Pueblo realizaron la toma de tierras en 1989, los predios son: El Rosarito, El Órgano, El Duende, El Chincuyal, El Trampolín, Las Nubes, El Fortín, La Garnacha, Las Gardenias, Chilaljob, San Miguel, entre otros, en 1989; las autoridades de la Casa del Pueblo contactaron al gobernador de Chiapas Patrocinio González Garrido y Obrador Capelline, Secretario de la Reforma Agraria. De acuerdo a los datos del subsecretario de tierra, el gobierno del estado de Chiapas “compró 3,450-00-00 hectáreas a 121 propietarios; 11 ranchos fueron expropiados para devolver 3,184-55-82 hectáreas (a los comuneros).” En la invasión de tierras uno de los caciques se resistió a entregar, por lo que, el Estado expropió las tierras; los comuneros señalaron:

Faustino Avendaño se resistía en vender el rancho El Encanto, también Luis Farrera, se resistía a vender el predio El Trampolín. El precio de la hectárea fue entre 1,500 y 2,500 pesos. El Barrio San Francisco ocupó el predio Rosarito, la Zona Urbana El Órgano de Mario Villatoro. A cada comunero le tocaron 2 hectáreas. La distribución de tierra se hizo de los barrios más grandes al más chico -Plan de los Ángeles- (Entrevista 4, 5, 2017).

La resistencia de los caciques influyó en los comuneros con la invasión de otros predios para completar las 50,152-95-82 hectáreas que otorgó el fallo expuesto en el Diario Oficial de la Federación en 1965. En general la irregularidad y la poca minuciosidad de las autoridades agrarias, adquirió serios problemas a los comuneros de la Casa del Pueblo. Las autoridades agrarias precisaron que a Casa del Pueblo no se le deben tierras, que está resuelta su dotación con las 50, 152-00-00 hectáreas y tienen de más (ver cuadro 3); incluso, argumentan que poseen más tierras, según los datos arrojados mediante acuerdos y decretos firmados.

Cuadro 3. Resolución oficial de las autoridades agrarias

Decreto	Fecha	Superficie Total	Ejecución	Deudas
Deslinde y amojonamiento	1974	50-152-95-82	41,756-40-00	166-40-00 (Fundo Legal)
Pago por la afectación CFE	1973-1989		5,045-60-00	
Invasión de tierras	1989		3,450-00-00	
Total de tierras pagadas			50,252-00-00	

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo y revisión de documentación secundaria, 2018.

Los comuneros de la Casa del Pueblo sostienen que la demanda de tierras tiene continuidad y aún existe recuperación (invasión) de las tierras como se recuperó el margen de Rio Blanco en 2015 (ver cuadro 4) por lo que, precisan que aún no consolida el total de las tierras comunales que les corresponde.

Cuadro 4. Tierras demandadas por la Casa del Pueblo

Decreto	Fecha	Superficie Total	Ejecución	Deudas versión oficial	Hectáreas faltantes de la Casa del Pueblo
Gestión inicial		72,000-00-00			22,000-00-00
Diario Oficial	1965	50-152-95-82	46,968-40-00	3,184-00-00	
Deslinde y amojonamiento	1974	50-152-95-82	41,756-40-00		8,396-55-82
Indemnización de CFE	1973-1989	5,045-60-00	3,988-40-00		2,500-00-00 (1,056-60-00)
Tierras invadidas	1989	3,184-55-82	3,450-00-00		
Total de tierras pagadas			47,751-40-00		2,401-55-82

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo y revisión de documentación secundaria, 2018.

En síntesis, los comuneros consideran que la cantidad de tierras faltantes son 22,000-00-00 hectáreas en su inició, posteriormente las 2,500-00-00 hectáreas (se explica más adelante con la toma de tierra en 1995), no se finiquitaron en el acta de acuerdo de 1989, además aún persiste la incertidumbre de las hectáreas (166-40-00) consideradas en el Fundo Legal, que no se firmó ningún documento de donación a los habitantes del centro.

## **2.5 Los asesinatos y desaparición de comuneros de la Casa del Pueblo**

La tierra de los Bienes Comunales ha sido causa sustancial de la organización campesina de la Casa del Pueblo; ellos fundaron esta instancia comunal para exigir la indemnización de las tierras que faltaron en el decreto y las que fueron inundadas al construir la presa (ver figura 9 línea de tiempo); los comuneros de la Casa del Pueblo se unificaron, se solidarizaron con las movilizaciones y protestas sociales para demandar justicias, solución de conflicto agrario que tienen identidad territorial y organizativa de los comuneros de la Casa del Pueblo.

En la línea de tiempo se destacó los principales eventos que los comuneros de la Casa del Pueblo durante 17 años dentro del período 1973-1990. Los hechos violentos, los asesinatos<sup>29</sup> y los conflictos intercomunitarios, concluyentes en las relaciones sociales porque se originó el puente político con las instituciones, con funcionarios políticos y con los caciques que figuraron como intermediarios que establecieron el orden social.

---

<sup>29</sup> Los caciques se han impuesto dentro del pueblo por la violencia y el asesinato; al mismo tiempo, uno de ellos lo consiguió una generosa dotación ejidal para sus seguidores, y otros, en turno, han conseguido números beneficios materiales, a veces para toda la población (De la Peña, 31: 1986).

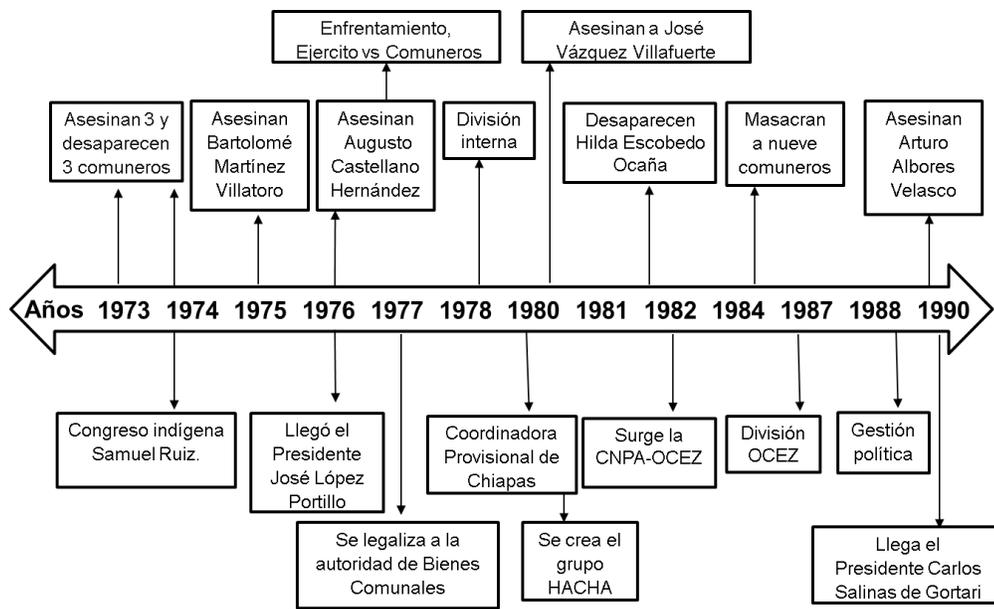


Figura 9. Línea de tiempo los acontecimientos relevantes de Casa del Pueblo  
Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo, 2017.

Los primeros acontecimientos trágicos entre los comuneros sucedieron por disputas de límites territoriales entre los comuneros de la Casa del Pueblo y los comuneros de Paraíso del Grijalva en 1973. Para explicar este hecho de sangre se retomó la entrevista de un comunero del Paraíso del Grijalva, él precisó lo siguiente:

Cuando fue el asesinato de los Chinamit, [son de apellido Vázquez] en ese tiempo yo era un niño, recuerdo que existía un problema sobre tierras entre José Espinosa y los hermanos Chinamit. Los de Casa del Pueblo vinieron a informar ese problema aquí; Bartolo Gómez Mendoza respondió que te arregle la Casa del Pueblo, yo no me importa tu problema, pero los Chanamit trabajaron así sin resolver el problema [...]. En noviembre de 1973, José Espinosa, Bartolo y otros, llegaron a cazar como (sí fueran) venaditos a los Chinamit y un su pagado. Primero los mataron a balazos, después los cortaron con machete sus miembros y se lo metieron en la boca; no conforme le echan gasolina y los quemaron. Recuerdo que Carmen Orantes vino a agradecer y apagar con 75 mil pesos por este asesinato, eso fue en su honor, como Carmen Orantes era dueño del predio de Muk'tajitik y un ranchito de lámina, no quería permitir que Casa del Pueblo recuperaran estas tierras (Entrevista 33, 2018).

El 5 de noviembre de 1973, en el Roblar, cerca del Paraíso del Grijalva, asesinaron a “Tiburcio Calvo Álvarez, los hermanos Bartolo y René Mendoza

Vázquez comuneros del barrio El Convento, estaban con los cuerpos destrozados a balazos y machetazos; asesinados por los paramilitares del Paraíso del Grijalva” (Entrevista 4, 2017). Este asesinato se explicó porque Casa del Pueblo exigía el deslinde y amojonamiento de las tierras comunales, lo que afectaría al cacique Carmen Orantes; él no quería ceder el predio de Muk'tajitik que poseía en ese momento, ahí queda muy cerca el predio del Roblar donde continuó los demás asesinatos.

La persecución se dirigió hacia los comuneros y exactamente al año de los acontecimientos, en 1974, desaparecen a Sebastián Mendoza Vásquez, Bartolo Pérez Hernández y Javier Coutiño Gordillo, cuando iban de comisión a otro Estado para establecer relación con las organizaciones campesinas; en su trayecto, los desaparecen. Desde 1974, no se tiene información de su paradero. Lo que motivo estos asesinatos es restar fuerza la lucha por la tierra.

En ese mismo año -1974- el obispo Samuel Ruíz García, convocó al congreso indígena, participaron diversas comunidades, entre ellas la Casa del Pueblo. Los resultados generaron gran motivación en los representantes de la Casa del Pueblo. Durante el congreso se expusieron temas relacionados con la justicia laboral y agraria. “En ese tiempo el comisariado Bartolomé Martínez Villatoro, visitó a Simojovel y Frontera Comalapa, iba a organizar (a los pueblos) para defenderse del rico y del gobierno; convocó a la unidad de las comunidades” (Entrevista 3, 2017).

Posteriormente, Bartolomé Martínez Villatoro, encabezó marchas, tomas de oficinas; sin embargo, cayó acribillado el día 1 de agosto de 1975, a la altura de Aguacatenango; se dirigía al INI en San Cristóbal de las Casas. Los comuneros no tuvieron la misma actitud ante las tres muertes de los dirigentes. Bartolomé sería el 4to dirigente asesinado; así, se organizaron y emprendieron diversas acciones; la respuesta fue organizar y cuidar el edificio de la Casa del Pueblo. Organizaron comisiones de vigilancias para resguardar la integridad física de las autoridades, al mismo tiempo, hicieron toma de tierras recuperando predios

de los “Marros”. Al respecto un entrevistado señaló: los comuneros reprendieron esta acción.

Cuando se empezó la recuperación de las tierras del fundo legal se repartieron los lotes, constantemente había amenazas de que llegaría la policía a correr a la gente, quisieron quitarles los machetes y sus rifles a los compas de vigilancia. La mayoría de comuneros estaban en sus milpas cuando les llegaron avisar “en la Zona Urbana está amontonada la gente”. Nosotros nos vamos al pueblo porque estábamos en la milpa, al llegar en la comunidad, informan de lo que había pasado: “llego la policía de seguridad pública, lo primero que hicieron es querer desarmar al compa Oscar Consuegra Ramírez (finado), los comuneros respondieron y desarmaron a dos policías, los demás huyeron” (Entrevista 4, 2017).

Esos eventos de intimidación y desarme son resultado de la organización colectiva que destacó Bartolo Gómez Espinosa y Santiago Espinosa Hernández, el segundo era secretario de los Bienes Comunes que tuvo dirección en noviembre de 1975 al 11 de mayo de 1976. Posteriormente, las autoridades agrarias solicitaron un comisariado formal para continuar la gestión, nombran en asamblea general a Sebastián Hernández Jiménez (conocido como Bolom) en su periodo tuvo un atentado, pero con vigilancia se impidió el 5to asesinato como se narró:

El pistolero de los Orantes (Eduardo Castañeda originario de Soyatitán), llegó hasta la puerta de la Casa del Pueblo, a querer matar al nuevo comisariado Sebastián Bolom, entonces los compas de vigilancia de la Casa del Pueblo, salieron a avisar a los compas que estaban repartiendo lotes en la Zona Urbana. Los compas llegaron (por) dos lados de la esquina, rodearon (a) el pistolero (que) quedó en medio. El pistolero comenzó a disparar, hiriendo a dos compañeros; los compañeros que tenían armas respondieron; lograron herir al pistolero, ya herido trató de huir, brinco una barda, ya estaba rodeado, lo asesinaron y lo aventaron a media calle (Entrevista 4, 2017).

Así, es como se salvó el comisariado suplente y la organización de los comuneros coadyuvó la organización colectiva de la Casa del Pueblo ante los atentados y asesinatos. Surgió la presencia de Bartolo Gómez Espinosa (conocido como Bartolito o Cora) tuvo respaldo de los comuneros en las acciones que emprendió, buscó alcanzar el cargo de comisariado en Casa del Pueblo (vivió en Vega de Paso, llegó a la Casa del Pueblo en 1972-1973) es

recordado como un buen líder o dirigente por su valentía y capacidad. Durante su mandato se realizaron manifestaciones frente a la procuraduría, en la que participaron aproximadamente 500 comuneros, para exigir justicia por el asesinato de Martínez Villatoro. Una vez que estuvieron frente al Procurador General de Justicia, él dijo:

El procurador pregunto ¿Esta gente es de tu confianza?” Si dijo, Si dijo Bartolito, “bueno, mira, nosotros como autoridades no podemos hacer nada en contra de esos viejos, pero el señor Gobernador, no se lleva muy bien con ellos. Mira, Bartolito, entre todos ustedes busquen a dos o tres hombres, pártanle la madre (a) esos viejos”. Contesta Bartolito: es que no tenemos armas, ni parque, señor procurador. (A lo cual), responde el procurador: “por eso no se preocupen, consigan dinero, su comunidad de ustedes es bien rica, vendan ganado”. Es lo único que les puedo decir. Yo soy su amigo” (Entrevista 4, 2017).

Durante el período de 1970 a 1976, fue gobernador de Chiapas el Dr. Manuel Velasco Suárez, dentro de la estrategia de gobierno “se comprometió con los habitantes de Venustiano Carranza, a exterminar a los terratenientes y caciques”. Este planteamiento político se derivó del Estado, durante el período presidencial de Luis Echeverría Álvarez, quien creó “las bases para el desarrollo del sureste mexicano, paralelamente en Chiapas el gobernador Velasco Suárez abrió brecha para los grandes cambios hacia la modernización; respondió a las exigencias campesinas con políticas de desarrollo regional (Orantes, 2005; Cruz-Buerguete y Roblero, 2005).

Pese a todo el compromiso político de dar solución a los problemas y demandas agrarias para instalar la modernización en Chiapas, el día 8 de mayo de 1976, asesinaron a Augusto Castellano Hernández. Este hecho surgió porque Manuel Velasco Suarez “planteó la estrategia de su gobierno; se comprometió con los habitantes de Carranza [...]”, el planteamiento político no solo se derivó del Estado, también, se apoyó con Luis Echeverría que representaba al poder Federal” (Orantes, 2005; 59-60).

Los comuneros de la Casa del Pueblo actuaron por la asesoría del procurador, el 8 de mayo de 1976 asesinaron a Augusto Castellanos. Posteriormente, el día

11 de mayo de 1976, llegaron elementos del ejército mexicano para enfrentar a los comuneros de la Casa del Pueblo. El fuego cruzado, duro 8 horas. Las bajas fueron:

Dos compañeros muertos y tres heridos. A un compañero lo mataron porque se iba a traer su leña, al pasar cerca de la Casa del Pueblo, lo asesinaron los soldados. Hubo 70 a 80 detenidos, entre ellos, el suplente del comisariado don Sebastián Hernández Jiménez” (Entrevista 4, 5, 2017).

La Casa del Pueblo actuó con el fin de exterminar el poder caciquil, no considero la represión del ejército. Los comuneros cayeron en el juego del poder del Estado, creyendo que el procurador “era su amigo”; eso fue solo el pretexto para que militarizaran el pueblo. Los comuneros han sido señalados por los caciques que paseaban armados en un carro de tres toneladas en la cabecera municipal de Carranza, “por el hecho que el gobierno del estado les abasteció de armas para que tuvieran una forma de intimidar a los caciques locales”.

En cambio los caciques locales actualmente ostentan cargos en los puestos públicos en el gobierno del estado y en instituciones educativas, desde ahí pronunciaron que la Casa del Pueblo había sido financiada por el gobierno, incluso Eliseo Montes de Oca Rodríguez escribió un libro titulado de “La Tierra de nadie en Venustiano Carranza (2017)” ahí expresa claramente que el gobierno fue responsable de la ola de violencia desatada en Venustiano Carranza al armar a los comuneros de la Casa del Pueblo.

Se entrevistó a comuneros básico o llamados Cora señalaron: “en esa época las armas se adquirieron por cuenta propia, quien encabezó para armar a los compas fue Bartolo Gómez Espinosa cuando estaba con la Casa del Pueblo” (Entrevista, 2018). En esas fechas se aceptó la llegada de los hermanos Ismael y Reynol Díaz Coutiño con la intención de vengar la muerte de su papá el profesor Gaspar Díaz Reyes, sin embargo, no hubo mucha aceptación debido a la práctica política y al mismo tiempo se desarrollaba otra corriente ideológica que encabezó Arturo Albores. Por lo que, la organización de comuneros fue

abastecerse de armas de manera individual para poner un fin a los caciques, lo cual, niegan rotundamente que el gobierno les suministró armas.

Con las entrevistas realizadas para este estudio los comuneros de los tres grupos que habitan en tierras comunales Casa del Pueblo, Paraíso del Grijalva y Alianza San Bartolomé argumentaron que Bartolo Gómez Espinosa, tuvo una representación después del asesinato de Martínez Villatoro; impulsó el grupo de campesinos armados. Cabe resaltar que las armas no eran de alto poder en su mayoría tenían rifles de bajo calibre y no fueron proveídas por el gobierno Chiapas, cada comunero se hizo de armas de acuerdo a su alcance económico, porque los caciques asesinaban a los campesinos por el hecho de pasar en tierras que ellos poseían. En este sentido los comuneros narraron;

Quando los comuneros pasaban en tierra que trabajaba Augusto Castellanos, en ese momento mandaba a sus pistoleros a matar [asesinar] al indito y les cortaba la cabeza y lo dejaban en el poste de alambrado para que los demás vieran que les podía pasar, incluso aquel que no le saludara o le besara la mano rápido chicoteaba, siempre se tenía la mirada agachada al estar frente a ellos, esas fueron algunos de humillaciones que vivieron nuestros abuelos y padres (Entrevista 5, 2018).

En síntesis, los comuneros de la Casa del Pueblo la situación de persecución los orilló a organizar por un lado la lucha por la tierra y por el otro, abastecerse de armas por cuenta propia para restar los hechos de sangre de sus compañeros asesinados y en algunos casos desaparecidos, lo que, fortaleció la demanda agraria que se reflejó en movimientos campesinos.

Los sesentas, setentas y a veces incluso hasta partes de los ochentas, es un semicontinente lleno de dictaduras y gobiernos militares, junto a gobiernos autoritarios que, con fachadas democráticas, se permiten sin embargo y con toda impunidad, actos como el de, por ejemplo, masacrar a sus propias poblaciones de una manera abierta y artera (Aguirre, 2005:25).

## **2.6 El arribo del presidente José López Portillo en Venustiano Carranza en 1977**

La enérgica política se reflejó en dos momentos con la llegada de José López Portillo en Venustiano Carranza en barrio de San Francisco, en 1977; ahí se

comprometió a resolver los conflictos agrarios de los Bienes Comunales, recientemente habían pasado el enfrentamiento con el ejército. En ese periodo gobernó el Lic. Jorge de la Vega Domínguez. A los comuneros de la Casa del Pueblo los convocó el presidente municipal Dr. Jesús Domínguez Herrera con la propuesta de recibir al presidente de la república José López Portillo. El segundo, consistió en la modificación y ampliación de la representación de la autoridad Casa del Pueblo en 1977, debido al reconocimiento de las autoridades agrarias de los diferentes barrios (ver cuadro 5). La asignación de la “asamblea extraordinaria de comuneros, el día 23 de marzo de 1977, se llevó a cabo la reorganización de la directiva del comisariado de Bienes Comunales y del consejo de vigilancia, de dicho núcleo quedando integrado con la membrecía” (Constancia SRA, 1977).

Cuadro 5. Figura jurídica de la Casa del Pueblo

Nombre	Cargo	Representante del Barrio
Antonio García López	Comisariado	Barrio Zona Urbana
Domingo Vázquez Vázquez	Secretario	Barrio San Sebastián
José Martínez Pérez	Tesorero	Barrio el Calvario
José Vázquez Hidalgo	Presidente de consejo de vigilancia	Barrio San Pedro
Miguel Calvo Ramírez	Secretario Consejo de Vigilancia	Barrio el Calvario
José de la Torre Velasco	Secretario auxiliar de crédito	Barrio San Sebastián
Amalio Hernández Pérez	Presidente o representante de manejo de maquinaria agrícola y vehículos	Barrio San Francisco
Bartolomé García Vázquez	Representante de asuntos agrícola	Barrio San Sebastián
Javier Montes de Oca	Representante de asuntos ganaderos	Barrio El Llanitos
José Manuel Vázquez Ramírez	Representante de acción social	Barrio San Sebastián
Manuel Hernández de la Torre	Representante de comercialización	Barrio El Calvario

Fuente: Constancia de la Secretaria de Reforma Agraria, 1977.

Un comunero Básico señaló; “Bartolomé Gómez Espinosa tenía el objetivo de ser comisariado por eso encabezó la impugnación” de esta representación, él esperaba ocupar el cargo de comisariado, según “Martínez Vázquez (Güeste) habían acordado con Bartolo Gómez que tomarían el poder de Casa del Pueblo para respaldar las acciones de la presidencia municipal” (Entrevistas 33, 2018). La impugnación no se causó desde adentro.

En consecuencia de estos actos de impugnación Bartolo Gómez Espinosa y Santiago Espinosa, son expulsados aproximadamente 100 básicos entre 1978-1979, a este grupo de escisión los llamaron “Coras<sup>30</sup>” o Básicos por tener derechos agrarios, este hecho derivó en agresiones físicas entre comuneros y fueron denunciados por asaltar a la Casa del Pueblo.

El grupo de Bartolomé Gómez Espinosa compró la casa de Carmen Orantes (ver imagen 3), se adquirió un espacio para llevar acabó sus reuniones con su grupo, la llamaron “La Casa de los Básicos”. “El presidente municipal Jesús Burguete Constantino, utilizó al “Bartolito” le regaló un carro, ganado y dinero con la condición que atacará la Casa del Pueblo” (Entrevista 4, 2017). El objetivo de Gómez Espinosa con su grupo, sostenía no reclamar la deuda con CFE (2500 hectáreas), optaban como alternativa gestionar proyectos agropecuarios desde la CNC.

Otros, comuneros tenían claro el proceso del movimiento agrario y deberían sostenerlo por su historia. “Claro necesitamos proyectos productivos para sobrevivir, pero teníamos que dejar bien claro las demandas de nuestra comunidad” (Entrevista 5, 2017). En relación a la filosofía e ideología Gómez Espinosa “dijo, practicábamos el comunismo, era malo, porque al dueño de dos vacas le van a quitar una. Si tenía varias gallinas las repartirían, quede con una gallina, también la esposa iba ser compartida y el comunismo era mierda” (Entrevista 1, 4, 5, 2017).

---

<sup>30</sup> Cora: definición de los comuneros se refiere a la traición que este grupo realizó atacando a la Casa del Pueblo.



Imagen 3. Casa de los Básicos (antes Carmen Orantes Alegría)  
Foto: Googles Maps, 2018.

Una vez, consolidados los básicos, los acontecimientos fueron trágicos, continuaron los asesinatos de comuneros de Casa del Pueblo, machetearon al señor José Vázquez Villafuerte en 1980, por trabajar un predio llamado San Juanito tierras comunal, responsabilizaron al grupo llamado Coras, porque ellos, trabajaban esas tierras cuando eran miembros de la Casa del Pueblo.

Un entrevistado de los básicos aclaró que si se compró la casa “no se los regalaron, pagaron con letra y lo convirtieron en Sociedad de Solidaridad Social de responsabilidad limitada en 1981”, Jesús Burguete como presidente municipal intervino junto con el gobernador Juan Sábines Gutiérrez también, les compraron 184 hectáreas para 62 básicos y actualmente solo 40 tiene derechos porque venden y se regresan a las tierras comunales y se le preguntó ¿Por qué lo acusan de hacer división?;

En primer lugar salimos bajo fianza y los 12 detenido en 1978 teníamos amnistía de derechos humanos, yo en lo personal cuando quedé libre, regrese a mi casa, me vi muy mal psicológicamente [su voz quebrada y se le lleno de lagrima sus ojos] se me murió mis dos hijitas una niña de 2 años y la otra de 3 años, murieron de tristeza, huí un mes en Tuxtla como ahí tenía amigos nos escondimos por un tiempo, nos acusaron que nosotros asesinamos a nuestro compañero Bartolomé Martínez Villatoro, también, tuve enlace con el procurador Fernández Reyes Cortez después de la balacera del 11 de mayo de

1976, ahí solo fuimos seleccionado los 12 dirigentes (ahí estuvo tu abuelo Oscar Consuegra), desde 1976 a 1978 tuvimos encarcelados, por la movilización de la Casa del Pueblo nos liberaron, yo no arrime un tiempo en la Casa del Pueblo, pero si el gobernador de Juan Sabinés Gutiérrez nos invitó a participar en la CNC, ahí me dieron el cargo de secretario y como ya había asistido a un congreso indígena en Morelia Michoacán de la CNC en 1975, donde tratamos temas de producción, injusticias, necesidades de la comunidad de Carranza y dando prioridad a la Casa del Pueblo (Entrevista, 2018).

Santiago Hernández y Bartolo Gómez encabezaron la gestión de proyectos agropecuarios que cubrieron varias localidades entre ellas Laja Tendida, Flores Magón, Guadalupe Victoria, San José La Grandeza, Miguel Hidalgo entre otras de la cabecera municipal de Venustiano Carranza. A la par de estos hechos el comisariado Antonio García López encabezó la gestión ante el FIFONAFE<sup>31</sup>, para recuperar los recursos económicos del Fondo que adeudaba la Comisión Federal de Electricidad, un entrevistado señaló:

“El Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal FIFONAFE, institución que todavía tenía un resto del plan de inversión para la comunidad; ese dinero no lo entregaban mientras no se nombrara otro comisariado, porque el que estaba preso no le valían su firma, es así que, en mayo de 1977, se nombró por mayoría de votos al nuevo comisariado interino, para terminar el periodo de 1975-1978 (Entrevista 4, 2017).

La visita del presidente de la república José López Portillo en Venustiano Carranza, suscitó cambios con la promesa inicial del reconocimiento legal de las autoridades de la Casa del Pueblo y proyectos para el campo con el programa FIFONAFE, como respuesta a la demanda rezagada por la inundación de la presa La Angostura en épocas de los setentas.

Dentro de la dirección de la Casa de la Pueblo se orientó la corriente de la teología de la liberación con el congreso indígena en 1974 y la corriente de los

---

<sup>31</sup> El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, FIFONAFE, tiene su origen en el Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes Ejidales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 1959. Este organismo ha sufrido modificaciones como organismo público, sin embargo, ha conservado sus funciones como organismo operador de créditos para la industria rural. Con las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria en 1984, empiezo a otorgar apoyo financiero para actividades productivas de ejidos y comunidades (FIFONAFE, 2016).

cenecistas llevaron un congreso Michoacán en 1975, donde comuneros habían asistido, además, se agregó la ideología del comunismo con la llegada de Arturo Albores Velazco en Venustiano Carranza en 1978, se identificó tres corrientes sociales al interior de la Casa del Pueblo en los que se destacó los choques ideológicos de los comuneros y se desarrolló la división de los llamados Básicos o Coras.

## **2.7 El surgimiento de organizaciones sociales**

### **La Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Coordinadora Provisional de Chiapas, el grupo Hacha y la Organización Campesina Emiliano Zapata**

Los comuneros se desenvuelven en un contexto álgido de movimientos sociales a nivel nacional e internacional, por un lado, existió la participación de los sobrevivientes de la masacre estudiantil de 1968 y en 1970 el movimiento se orientó con el profesor Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez, en el contexto nacional; a nivel internacional las guerras de Nicaragua, Guatemala, el Salvador estaba muy fresco el golpe de Estado en Chile. Los movimientos sociales en Latinoamérica permitieron mayor claridad en los comuneros de la Casa del Pueblo para su desarrollo político organizativo.

Los comuneros de la Casa del Pueblo asistieron a eventos a nivel nacional, uno de ellos fue el Congreso de “Movimiento Nacional Plan de Ayala (MNPA)” en México, 1979), encabezado por Mateo Zapata hijo del revolucionario Emiliano Zapata, los comuneros de la Casa del Pueblo, no dudaron en asistir. Posteriormente, se organizó treinta organizaciones campesinas y se reunieron en la comunidad náhuatl de Milpa Alta en la Ciudad de México, los días 12, 13 y 14 de octubre 1979.

En Chiapas, surgió la Coordinadora Provisional, el Grupo Hacha en 1980, con el objetivo de construir sindicatos agrícolas, nuevas comunidades con organización para apoyarse mutuamente y coordinarse en las gestiones, en Venustiano Carranza los dirigentes de Casa del Pueblo lo encabezaron: José

Manuel Hernández Martínez, Victórico Hernández Martínez, Manuel Vázquez Vázquez, Antonio García López y Ángel Hidalgo Espinosa, entre otros.

La organización y actividades políticas en Chiapas se coordinó con la participación de los profesionistas, Gaspar Morquecho, Manuel Rabaza, Juan Ocaranza, Antonio García de León, Arturo Albores Velazco (†), Maricela Jurado González, Juan González Esponda quienes orientaron y apoyaron el proyecto político de “autogobierno” por la UNAM y fortalecieron el trabajo del grupo Hacha de Venustiano Carranza. Hubo coordinación con estudiantes de la escuela Rural Mactumactzá, la escuela de Ciencias Sociales de la UNACH, Universidad Autónoma de México y Universidad Autónoma de Chapingo, con campesinos de Comitán, Cintalapa, Venustiano Carranza, Villa las Rosas, Teopisca en el centro del estado y los municipios de Tila, Sabanilla, Huitiupán, Simojovel y el Bosque en el Norte del estado; además, con campesinos de la Alianza Campesina 10 de Abril de Villaflores; con el objetivo de arrancar de raíz la explotación que los campesinos sufrían por parte de los caciques y terratenientes. Entonces, “la comunidad se convirtió en referente político de varias comunidades de diferentes lugares del estado (de Chiapas). Se amplió las relaciones de comunidades” (Entrevista 4, 2017).

La Coordinadora Provisional se debilitó en marzo de 1981, porque detuvieron a dos dirigentes Arturo Albores Velazco, Victórico Hernández Martínez y Agustín de la Torre este último comunero activista, tras la detención no se desarrolló políticamente la Coordinadora Provisional de Chiapas. Posteriormente, el 18 de julio de 1982, surgió la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), mediante una plenaria en la comunidad de Venustiano Carranza, sus principios políticos eran: (1) La expropiación de tierras a favor de los campesinos; (2) Defender y conservar la propiedad comunal y ejidal; (3) Libertad a los presos políticos y la presentación de los desaparecidos; (4) Dotación de servicios gratuitos a las comunidades; (5) Créditos baratos para el campo y aumento del precio de garantía para los productos del campesino; (6) Mejores condiciones de vida: vivienda, educación y salario para los trabajadores del campo y la

ciudad; (7) Castigo a los caciques y guardias blancas responsables de los asesinatos de compañeros campesinos (OCEZ, 2005).

La división de la OCEZ en 1987, surgió por no llevar a práctica sus principios de los campesinos de la Casa del Pueblo y comunidades antes señaladas, no tuvo los resultados prometidos debido a que hubo hechos fraudulentos y corrupción, así se señala en algunos documentos:

Un factor de los “intelectuales” es hegemonizar a su grupo al interior de la organización campesina, de manera económica. Se asumió un proyecto educativo con varios millones de pesos se le confió a Arturo Albores; cuando llegó el apoyo económico no lo reportaron en la plenaria de la OCEZ, la cantidad de \$300,000.00; Albores se hizo un auto préstamo para poner un negocio; al ver el nuevo reparto y sentirse marginado. Además, les quedó una suma de dinero importante para sus gastos de comisiones; estas cosas sucedieron entre 1985 y 1986 (Boletín OCEZ, 2005)

La debilidad de la OCEZ, se ocasionó en el manejo de recurso económico dañino para la unidad campesina, pues la poca transparencia de la administración económica originó la desconfianza entre los miembros de la organización, se originó la división social y se debilitó la organización.

Con el asesinato de Arturo Albores Velazco queda dividido el movimiento campesino, desarrollándose la violencia hacia los comuneros y demás, actores que participaban (maestros, estudiantes, obreros e intelectuales) decidieron aislarse, la Casa del Pueblo, se quedó sola” (CAICH, 2011). A pesar de que los comuneros de la Casa del Pueblo crearon relaciones familiares e identidad con otros campesinos con el movimiento de justicia y cooperación solidaria, no se logró sostener por un tiempo determinado.

## **2.8 La masacre de comuneros de la Casa del Pueblo en Roblar en 1984**

El general Absalón Castellanos Domínguez gobernó Chiapas de 1982-1988, el presidente municipal José Antonio Villatoro Coello (conocido como el “calavera”) periodo de 1983-1985, parte del equipo político lo integró Bartolo Gómez Espinosa (conocido también como Pija en estas fechas) de síndico

municipal; con estas autoridades la Casa del Pueblo sufría de represión política, habían encarcelado a comuneros y perseguidos a los principales dirigentes, “el Bartolito trataba de adueñarse de la Casa del Pueblo, la represión y el hostigamiento de parte de las autoridades y del grupo de los básicos eran constante” (Entrevista 5, 4, 2017). Se rumoró en el pueblo de Carranza que Bartolo Gómez Espinosa tenía poder porque influía sobre el presidente municipal José Antonio Villatoro, ante este hecho el presidente municipal era rebasado políticamente.

Bartolo Gómez Espinosa se adhirió a la Coordinadora de la Confederación Nacional Campesinos inclusive tenía cargo de presidente Estatal de la CNC en Chiapas (1980), desde ahí sobresalió políticamente a nivel nacional. El proceso político que dirigió Robledo Rincón con el cargo de Secretario General convocó a “la unidad” de Paraíso Grijalva, Básicos y Casa del Pueblo, se gestó la tregua política de unidad, el 27 de septiembre de 1984, para evitar que las tierras comunales fueran divididas.

El pacto de unidad no se concretó porque a finales de septiembre de 1984, es asesinado “Bartolito” de manera directa “acusaron a la Casa del Pueblo como responsable del asesinato y otros decían que tenía muchas contradicciones con el “calavera” (Entrevista 4, 2017). Amador García exsecretario de la CNC precisa, “recuerdo bien el general Absalón Castellano vino hasta aquí a dar dinero a la viuda y a los hijos le prometió profesión, estuve ahí, y estoy seguro que el gobernador mando asesinar a Bartolito” sin embargo, desde otra entrevista de un habitante del centro señaló:

El asesinato del Cora, es actor intelectual Carmen Orantes, él que lo asesino se llama *Chon* (Concepción) Orantes, lo culpan a Osmar Albores venía de Tuxtla esa noche con su sobrino Hugo Albores, la policía inculpó de la muerte, cuando Bartolo estaba saliendo de la casa de su querida en el Jobo, ahí matan por la salida, el objetivo de esta muerte era dividir a la Casa del Pueblo, no la unidad y los principales autores principales en dividir era Amelqui Trujillo, Enrique Aguilar Martínez, Jorge Aquino inmiscuido en Casa del Pueblo, que lograron hacer tres grupos que se dividieron, no había ninguna intención de unión [...] el detonante aquí, que ya no es agrario el problema de Carranza es de venganza y de poder.

Esta última tierra que le quitan a David Mansur [1989] y todo su rancho, no es por cuestiones agrarias es por cuestiones de poder y demostrar que el que tiene el poder es el gobierno manipulando a Casa del Pueblo. El gobierno tiene manipulado a Chema [José Manuel Hernández Martínez], inclusive cuando corren a Chema se comenzó a fragmentar Casa del Pueblo (Entrevista, 2017).

Al no ejecutarse este acuerdo de unidad y una vez asesinado Bartolo Gómez Espinosa creció el odio y rencor entre comuneros, es ahí donde la autoridad del gobierno del estado intervino en la pacificación del conflicto. En esa época del año 1984, el ganado comunal era pastoreado en el predio Los Altos de Jalisco, cerca del Poblado Paraíso Grijalva.

A los ocho días de la muerte de Bartolo Gómez Espinosa, la comunidad traslado el ganado comunal del potrero Altos de Jalisco al potrero El Roblar, pasando por Paraíso del Grijalva, se realizó el traslado sin dificultad. Al camión marca dina de la comunidad se le terminó el combustible, quedó estacionado, se organizó la comisión para comprar diésel en la cabecera municipal, había jóvenes, se subieron al camioncito para acompañar a la comisión de regreso en el predio El Roblar.

Ahí, son emboscados nueve comuneros de la Casa del Pueblo entre ellos niños y jóvenes de nombres: Segundo Alfonso Reyes Hernández, José Jiménez de la Torre, José Espinosa de la Torre, Domingo Calvo Espinoza, Augusto Hernández Pérez, Caralampio Gómez Martínez, José Mendoza Morales, Manuel Martínez de la Torre y Bartolomé Ramírez Gómez, el 6 de octubre de 1984. Por estos hechos se responsabilizó directamente a Bartolo Gómez Mendoza (conocido como Pelón) con un grupo de 49 familias del Paraíso del Grijalva, quienes fueron trasladados al predio de San Gregorio, cerca de Frontera Comalapa, a exigencia de los comuneros de la Casa del Pueblo.

La tregua política de la Casa del Pueblo y Paraíso del Grijalva no se logró concretar debido a los asesinatos entre comuneros, a lo que nos preguntamos ¿Quién le interesó que esta conciliación política entre Casa del Pueblo y Paraíso del Grijalva- Básicos no se concretara?

## **2.9 Gestión Política ante Carlos Salinas de Gortari presidente de México (1988-1994)**

La autoridad de la Casa del Pueblo utilizó la estrategia de la gestión política, la comisión negociadora de comuneros se dirigió a México, el 4 de abril de 1988, con el candidato Carlos Salina de Gortari, para exponer la problemática agraria de los Bienes Comunales. A partir de este hecho, empezó una gestión política para la legalización de la autoridad de Casa del Pueblo como requisito de la Secretaria de la Reforma Agraria en 1977. En 1990, el comisariado Antonio García López dirigió la coordinación política en el contexto social, económico y político, logrando que “la comunidad se convirtiera en referente político de varias comunidades de diferentes lugares del estado, se amplió las relaciones de comunidades externas” (Entrevista 5, 2017).

Las comisiones de negociaciones se generaron a partir de la confianza hacia los dirigentes, activistas y auxiliares de barrios que organizaban la dirección política de las mesas de negociaciones con las autoridades tanto estatal y federal, que fueron orientadas por los intelectuales y profesionistas.

## **2.10 Actos conmemorativos para los acaecidos de la Casa del Pueblo**

Las autoridades de la Casa del Pueblo, siempre coordinaban los eventos de los comuneros acaecidos durante las luchas agrarias y en defensa de los bienes de la comunidad; la importancia de las conmemoraciones es para guardar memoria histórica y transferir a las nuevas generaciones que los compañeros ofrendaron sus vidas, un comunero narró:

Antes en 1986-1999 se observó una organización muy representativa en cada 6 de octubre, porque venían estudiantes de diferentes universidades de México, varias organizaciones campesinas, se proyectaban videos de movimientos sociales de Nicaragua, Chile, Guatemala y Cuba, ahí se veía como los campesinos se defendían de las políticas de los gobiernos, en el caso de los estudiantes de la normal Mactumactzá son quienes realizaban las obras teatrales con escenas de políticas que actuaban los gobiernos, realmente había una buena orientación política, organizativa y se reunían los campesinos, estudiantes y profesionista para dialogar la situación social, era muy emotivo los

eventos, tanto que los comuneros mataban vacas, las mujeres participan en la cocina, siempre se reunían mucha gente, ahí había unidad organizativa (Entrevista 4, 5, 2018).

El acto de conmemoración antes se realizaban marcha-mitin en las siguientes fechas: el día 1 de agosto en honor a Bartolomé Martínez Villatoro, asesinado en 1975; el 10 de abril el asesinato del General Emiliano Zapata, que siguió siendo un referente de lucha agraria; 6 de octubre se honra la memoria de los caídos en la masacre de 1984. En estos eventos los comuneros ganaderos cooperaban con dinero para comprar pan, café, azúcar y velas.

Actualmente la marcha-mitin solo realizan los comuneros, no se proyectan videos, se dejó atrás las actividades políticas y la relación con organizaciones independientes, las continuidades organizativas de los actos conmemorativos están enfocadas con la iglesia.

## **Conclusión del capítulo**

El problema agrario se traslapó entre la deuda las 3,184 hectáreas en la resolución de 1965 y las 2,500 hectáreas de tierra que inundó la presa de La Angostura. En abril se pagó con un cheque de 4, 476, 000.00, sin embargo, este pago fue más simbólico, porque el cheque quedó en manos del gobernador José Patrocinio González Garrido. En ese mismo año los comuneros obtuvieron por vía invasión el pago de las 3,450 hectáreas, que equivalía a las 3,184 que adeudaba como parte de la resolución presidencial en 1965.

Hasta ahí, en teoría se resolvió el tema agrario e inició la política neoliberal con la modernización y tecnificación al campo, con la implementación de la producción ganadera para los Bienes Comunales, el primer pago de la indemnización en 1973, de la Casa del Pueblo constó de ganado, maquinarias agrícolas, vehículos y molinos de nixtamal para el barrio de San Francisco y San Sebastián, en el caso de los otros barrios fueron desgranadoras.

En los asesinatos, encarcelamientos y desapariciones dirigidos a los campesinos comuneros se matizó por las “políticas agrarias”, la intervención de los poderes locales, no quisieron abandonar las tierras comunales que habían ocupado y trabajado, la intervención política a nivel municipal y estatal llevaron al extremo a los comuneros con el enfrentamiento en 1976, con el objetivo de eliminar hombres fuertes y militarizar el pueblo.

Este hecho no se cumplía la inserción política de la Casa del Pueblo con el poder local, por lo que, en 1978 -1979 la escisión que encabezaron el grupo de Básicos quienes desde la CNC desarrollaron el cambio nacional de la modernización del campo chiapaneco, con este grupo se implementó la política Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECOA) en el periodo de Juan Sabinés Gutiérrez, desde ahí las autoridades de la Casa del Pueblo desarrolló un ideología hacia los comuneros de ser independientes, anti partidarios al apoyo del gobierno del Estado, debido a que los divisiones cumplían la función más de institucionales y eso lo caracterizaban.

Los comuneros de Casa del Pueblo se idealizaron con la tierra de régimen comunal como “identidad colectiva” se coordinó con marchas, protestas sociales a nivel estatal y nacional con organizaciones campesinas a través de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, con la OCEZ, el grupo Hacha, con profesionistas y estudiantes de distintas instituciones, con el fin de alcanzar la demanda principal del reconocimiento de la tierra comunal, el tema justicia para exigir castigos a los asesinos y desaparición de sus compañeros, sostuvieron en su momento ser una organización independiente y fortalecida con la participaciones de intelectuales.

La formación política de los comuneros de la Casa del Pueblo se orientó con los videos, teatros y actividades de los estudiantes de México (UNAM, Chapingo entre otras) y Mactumactza, Facultad de Sociales UNACH, además, los estudiantes elaboraban ponencias referentes al tema agrario, represión del gobierno, con la finalidad de orientar y formar a los campesinos, aconteció la

interacción de conocimientos con los comuneros de la Casa del Pueblo y estudiantes, profesionistas o intelectuales.

Con la OCEZ, demandaron apoyos para la agricultura, inclusive sostenían deuda con BANCRISA, por lo que, en la gestión política con Carlos Salinas de Gortari plantearon la producción agropecuaria y la restitución de las tierras comunales, así como, el pago de crédito con BANCRISA de 1,734 millones que tenían en cartera vencida. La inserción productiva inició con la gestión política a partir de 1988-1989, considerando un cambio muy relativo con la política del neoliberalismo.

### **Capítulo III. Acción colectiva de lo agrario al proyecto social**

En resumen en este capítulo se aborda el período de 1990 al 1999, caracterizando a la organización de los comuneros de la Casa del Pueblo donde se desplegó la gestión política y la implementación del desarrollo productivo a través de la gestión política con los presidentes de México: Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), quienes de acuerdo a los programas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo especificaban la modernización y la tecnificación del campo mexicano.

De esta manera el movimiento agrario se definió bajo un contexto político guiado por intereses del gobierno federal caracterizado por proteger “la seguridad nacional y por ser Chiapas un estado estratégico” geográficamente hablando, considerado también por ser frontera sur de México y con Centroamérica (Ocaña, 2005:71).

Por ello, el propósito es fundamentar la transformación del tema agrario a lo social, sin embargo, existen continuidades de los problemas agrarios aún no resueltos y que tienen como tema central las tierras comunales que dan sentido a la organización de Casa del Pueblo. Este capítulo esboza los procesos organizativos de la Casa del Pueblo y hace énfasis en las luchas por la defensa de las tierras comunales y los procesos de desarrollo productivo, se hace énfasis en la política agraria y la producción agropecuaria. Al respecto Daniel Villafuerte señala “que la perspectiva agrarista contemporánea de Chiapas es una perspectiva ideológica, resultante de las acciones políticas de legitimación llevadas a cabo por tres actores, por lo menos, en relevo: el gobierno federal, la iglesia católica y las organizaciones políticas y los organismos no gubernamentales” (Villafuerte, 2002: 31).

Metodológicamente esta breve reseña tiene entrevistas a ocho ex autoridades de Casa del Pueblo, tres auxiliares de barrios y seis activistas, que se encuentran en Paraíso del Grijalva, Comuneros Básicos, Alianza San Bartolomé de los Llanos, OCEZ Región Carranza y Trinidad Okil. También para este capítulo se revisaron actas de acuerdos que sostuvieron las autoridades de la Casa del Pueblo con las instituciones de los gobiernos. Para complementar la información se dirigieron oficios a las instituciones como la Secretaría del Campo (SECAM), Delegación 01 Centro. Se hicieron entrevistas al secretario de la Tierra, institución que pertenece a la Secretaría General de Gobierno.

### **3.1 Antecedentes del trabajo colectivo de la agricultura**

La agricultura es la actividad y sustento de las familias de los comuneros de Casa del Pueblo. Un comunero nos comparte: “anteriormente eran pocos campesinos que tenían un pedazo de tierra. No todos los campesinos podían cultivar en tierras comunales como “El Bajo<sup>32</sup>”. Había baldíos<sup>33</sup> de los ricos. Hubo quienes sembraron en los cerros” (Entrevista 5, 2017). Ahí la tierra era abrupta y estaban muy retiradas de la cabecera municipal en 1960. La economía de los campesinos no era favorable, se endeudaban con los usureros o acaparadores de maíz; vendían la cosecha antes de que las plantas crecieran. Al respecto Palerm y Warman señalan:

Dadas las características topográficas y condición del suelo que trabajaban los comuneros la producción en muchos años apenas llega ser de consumo, cuando había excedente se vendía a los acaparadores del pueblo, pagaron \$ 600.00 pesos por tonelada. La tecnología empleada de manera primitiva; el terreno no permitía el uso de la mancuerna (yuntas de bueyes), no fertilizaban porque consideran eran gastos inútiles. Todo lo sembrado está en laderas y montañas y las lluvias deslavan el fertilizante; para preparar los terrenos los tienen que rozar; las siembras se hacen con macana y las limpias con coa (1970: 339).

---

<sup>32</sup> El Bajo: hacen la descripción física de la tierra que es plano sin serranía y que poseían los caciques como David Mansur, Faustino Avendaño y otros.

<sup>33</sup> Baldío: según el diccionario de la Real Academia es el que está sin cultivar. Para los campesinos en Carranza son los que viven sujetos a las fincas y no son dueños de ninguna extensión de tierras (ejidal-comunal).

Los campesinos comuneros poseían tierras de mala calidad. Sin embargo, la producción agrícola era de autoconsumo familiar, la poca cosecha se vendía. Había dependencia hacia los acaparadores del mercado de la cabecera municipal de la producción de maíz y frijol.

En los años cincuenta los comuneros no alcanzaron crédito porque aún no sustentaban los derechos agrarios de los Bienes Comunales. A finales de los años cincuenta los comuneros pedían créditos con los usureros de la cabecera municipal. Al respecto Molina, narra: “una de las formas comunes es la compra de milpas en pie, a 1,000 pesos por hectárea en promedio (cuando se sabe que es milpa de tierra buena; en siembra de pedregal se prefiere dar dinero a cambios del futuro de maíz)” (Molina, 1976: 143).

Por otro lado, la bodega Almacenes Nacionales de Depósito S.A. (ANDSA), llegó en 1960, su objetivo central fue el almacenar, guardar, conservar, manejar, controlar, distribuir, comercializar los bienes o mercancías bajo su custodia. Asimismo, otorgaron financiamiento tomando como garantía los mismos bienes o mercancías (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2016). Los comuneros se sintieron bien porque el banco agrícola había empezado a funcionar.

El domingo 11 diciembre de 1960 José Velasco [...] me cuenta que la bodega instalada por el Banco Agrícola ha estado funcionando, pero en su opinión no han beneficiados a los “pobrecitos”; porque la bodega compra solo el maíz a quien presenta una solicitud previa. Los acaparadores que han comprado las cosechas de antemano sí han salido beneficiados. Para vender el maíz, al banco, es primero necesario presentar una solicitud previa en la presidencia municipal; luego pasa un funcionario del banco para asegurarse que el solicitante es agricultor y no comerciante; luego se lleva el maíz en la bodega en donde se le entrega al agricultor una boleta o vale por el maíz. Este vale tiene que ser cobrado en el Banco Agrícola de Tuxtla Gutiérrez (Díaz de Salas, 1995: 206).

Los trámites eran engorrosos y requerían de habilidades, capital humano para poder seguirlos y ser beneficiados por esta institución, los campesinos adolecían de estas aptitudes. En cambio, quienes tenían acceso a la producción

y venta de maíz eran los terratenientes y los caciques. Ellos poseían las mejores tierras de calidad con agua y zonas bajas. Llegaban a tener entre 800 a 1,000 hectáreas (Díaz de Salas, 1995). Es decir, los campesinos comuneros estaban en total desventaja ante los terratenientes y caciques.

Por ello el profesor Gaspar Díaz Reyes puntualizó la necesidad de una cooperativa para buscar alternativas de ganancias para que los campesinos no se endeudaran. En síntesis, la llegada de la bodega ANDSA, no desarrolló, ni mejoró la situación de comercialización de los campesinos comuneros.

Posteriormente, la agricultura se trabajó con créditos agrícolas, por esta razón la gestión la realizaban autoridades de la Casa del Pueblo ante el Banco de Crédito Rural del Istmo (BANCRISA) y los comuneros se organizaron por barrios en grupos para solicitar el crédito. En aquel momento BANCRISA daba 4,000 mil pesos por 3 hectáreas (Entrevista 5, 2017).

Más tarde, el mal clima por sequía ocasionó que la cosecha de maíz se perdiera, el banco declaró pérdida total y con este acontecimiento los comuneros de la Casa del Pueblo se hicieron acreedores a una deuda de 1,134 millones de pesos; cayeron en lo que el banco le llamó “cartera vencida”, por lo tanto, no fueron sujetos a más créditos en BANCRISA.

Por otra parte, cada comunero se apoyó económicamente mediante el trabajo de su esposa, quien tenía dinero por la venta de artesanías (telar de cintura y faldas bordadas) y por la producción y venta de cría de cerdos, huevos, chipilín, elote, flor de calabaza; y otros productos para el consumo humano; además, algunas de las mujeres adquirirían un salario al emplearse como trabajadoras domésticas en casas de los ladinos, la relación que establecían en su trabajo les daba acceso a la información política que después compartían. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de las mujeres la situación se tornó más difícil y los comuneros de la Casa del Pueblo entraron en crisis económica y social debido a que los caciques no permitían que se consolidaran como organización de comuneros. Los comuneros se organizaron en trabajos

agrícolas de manera colectiva y coordinada se cuidaban de los pistoleros de los caciques, crearon su comité de vigilancia para protegerse de las agresiones. Al respecto un entrevistado compartió lo siguiente:

Antes salían los carros llenos de comuneros de la Casa del Pueblo al campo, o del campo a la Casa del Pueblo. Nadie quedaba atrás; [...], como dice “la mosca: que iba prendida en la frente del buey y alguien le pregunto “¿qué estás haciendo ahí? [...] estamos arando”. Bueno, estos comuneros dicen esto, porque en todo este tiempo, ellos no trabajaban en los corrales, estaban integrados en los colectivos de vigilancia, nos reguardábamos de los pistoleros de los caciques porque nos asesinaban y no tenían piedad del indígena (Entrevista 1, 3, 4, 2017).

La coordinación para la siembra de maíz era determinante en la defensa de la lucha agraria. Cuando los comuneros recuperaron las tierras comunales que aun poseían los caciques, a cada comunero se le otorgaron dos hectáreas de tierra. En la asamblea general de la Casa del Pueblo se acordó repartir el predio llamado “El Talco” a 32 personas, entre ellos se beneficiaron los presos políticos, los que cuidaban la oficina y el colectivo de vigilancia, a cada uno de ellos les tocó dos hectáreas. Las 32 personas decidieron trabajar en colectivo y usar el tractor de la comunidad que se había adquirido con el pago de la CFE” (Entrevista 1, 3, 4, 2017).

### **3.2 Caracterización de la producción agrícola actualmente en Venustiano Carranza, Chiapas**

La actividad agropecuaria en el municipio de Venustiano Carranza es altamente importante porque la economía campesina se basa en la siembra y cosecha de maíz y la producción de ganado. Este municipio cuenta con los requerimientos fisiográficos para la producción de maíz. Para el año 1995 se reportó una superficie de 27,264 hectáreas, mismas que representaban el 1.1 % de la superficie total del estado, que contenía en ese momento, una superficie de labor bajo riego y de temporal de 4,515 ha (INEGI, 1995).

En la temporada primavera verano, de ese mismo año, el municipio cosecho 25, 840 toneladas siendo el octavo productor de maíz en Chiapas. “[...] La actividad

agropecuaria influyó en las luchas, ya que el trabajo campesino determinó sustancialmente la economía chiapaneca” (Ocaña, 2005:22).

Es importante recalcar que el aprovechamiento del suelo corresponde principalmente a la agricultura de temporal, a la agricultura de riego y a la producción de pastos cultivados (ver imagen 4). Para finales del siglo XX la agricultura mecanizada representó 15.27%; la agricultura con tracción animal el 4.54%, y el 3.76%, la agricultura manual y el 39.82% corresponde a la agricultura con tracción animal estacional (INEGI, 2005). En estas actividades laboran los comuneros de la Casa del Pueblo.

La producción de ganadería no era menos importante en el municipio que para 1995 tenía 26, 264 hectáreas destinadas a la ganadería, con aproximadamente 8,000 vientres (INEGI, 1995). En la dinámica agropecuaria participaban tanto comuneros como caciques, sin embargo, los comuneros generalmente estaban dedicados a la producción de maíz y frijol (ver imagen 4). Los caciques, por ejemplo, Jesús Alejo Orantes, se dedican a la producción de caña y ganadería. Esta situación productiva también generaba la desigualdad social, no obstante, esta situación cambió relativamente con la llegada del presidente de la República Carlos Salinas, que impulsó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), mediante este programa se impulsó la comercialización de ganado y maíz. A partir de estos eventos se fortaleció la economía de los poderes locales que tuvieron mejores resultados en sus actividades productivas ya que contaban con las mejores tierras de labranza.

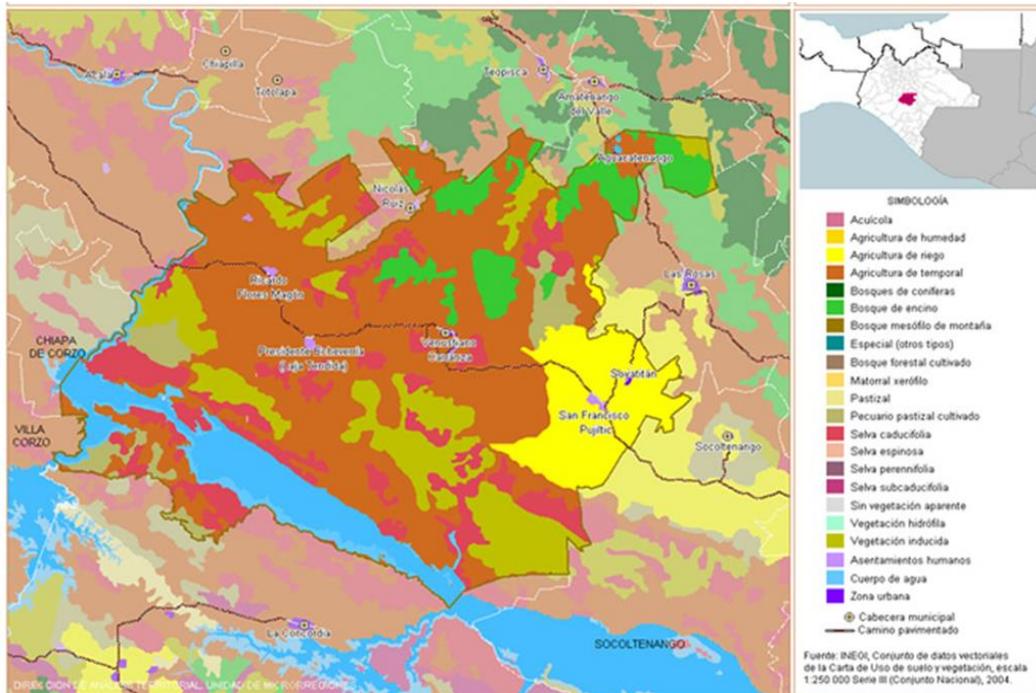


Imagen 4. Uso de suelo y vegetación

Fuente: Sedesol, INEGI. Marco Geoestadística Municipal, 2010. Versión 4.2.

En el mapa se observa la actividad de la agricultura de temporal (color café), el riego (color amarillo), que se encuentra en el margen del Río Blanco (límite territorial en disputa). Las tierras de Jesús Orantes, se localizan sobre la riera del Río Blanco, por supuesto, esto le da mayores beneficios para la producción agropecuaria y pone en desventaja a los comuneros, pues ellos, no cuentan con tantas ventajas comparativas como Jesús Orantes.

### 3.2 Gestión política de los dirigentes de la Casa del Pueblo

La gestión política inició en 1988 por los dirigentes de la Casa del Pueblo, posteriormente, por órdenes de Salinas de Gortari, se estableció la mesa de diálogo con el compromiso de dar alternativas de solución al conflicto agrario. En 1989, se originó el encuentro con el gobernador Patrocinio González Garrido y los comuneros de la Casa del Pueblo, en la asamblea general se determinaron finiquitar el pago de 2,500 hectáreas de tierras afectadas por la

presa hidroeléctrica. Los gestores lograron que Carlos Salinas de Gortari visitara Venustiano Carranza en 1990<sup>34</sup>.

Al mismo tiempo el gobierno del estado José Patrocinio Gonzales Garrido adquirió este compromiso plasmando en una minuta de acuerdos en abril de 1989; suscribieron su compromiso sin la posibilidad de la revocación. Con ello los comuneros de la Casa del Pueblo, estaban transitando a otro poder de gestión. Al respecto Crozier y Friedberg (1977: 2) señala: “mediante los constructos de la acción colectiva se redefinen los problemas y los cambios de interacción, se organizan de tal manera que los actores buscan sus intereses específicos”.

En consecuencia, la interacción entre campesinos y las instituciones públicas con el “proceso mediante el cual el movimiento adquiere control organizado sobre recursos humanos, materiales, simbólicos, normativos, financieros para alcanzar bienes colectivos y satisfacer sus intereses” (Estrada, 2015: 61). Con estos acontecimientos la historia de la Casa del Pueblo dio un vuelco, el tema agrario dejó de ser preponderante en las gestiones.

### **3.3 Acuerdos políticos establecidos entre el presidente de la República y los comuneros de la Casa del Pueblo**

El presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, llegó al predio del Fortín, del municipio de Venustiano Carranza, el 13 de junio de 1990. A partir de ésta visita el rumbo político, económico y social de la Casa del Pueblo, se transfiguró socialmente. Víctor Cervera Pacheco Secretario Agrario de México en 1990, expresó: “el compromiso de usted ciudadano presidente: primero como candidato y después como ejecutivo federal fue restituir las tierras faltantes a la comunidad tsotsil de Venustiano Carranza, y tramitar el pago de indemnización correspondiente a las tierras expropiadas” (Mendoza, 1990).

---

<sup>34</sup> Agradezco la información y las oportunidades de dialogo que me brindo el periodista Raúl Mendoza Vera para conocer a profundidad los hechos históricos de la Casa del Pueblo.

Los comuneros de la Casa del Pueblo, aprovecharon la visita para plantear diferentes demandas: a) apoyos para la producción de la agricultura y la ganadería, b) entrega del plano definitivo de las tierras comunales de Venustiano Carranza, c) entrega de credenciales de las nuevas autoridades y la autorización del trabajo censal de la Casa del Pueblo, d) la condonación de 1,734 millones, deuda contraída con BANCRISA, que los tenía en cartera vencida, e) un crédito solidario de aproximadamente 3,000 millones, f) atención técnica para la producción de ganadería (Mendoza,1990; Entrevista 4, 2017).

Los comuneros abogaron por alcanzar créditos, asistencia técnica para la producción agropecuaria y por continuar con la tecnificación desde 1973. La CFE condonó la deuda correspondiente al pago por el servicio de la energía eléctrica y el dinero lo destinaron a la producción de ganado. En la visita, Carlos Salinas trató de conciliar a los comuneros de la Casa del Pueblo y Paraíso del Grijalva, en su discurso señaló:

Cerramos hoy una etapa de la justicia agraria, pero al mismo tiempo, abrimos una nueva, la de la justicia social, para que en los hechos concretos se reflejen acciones que permitan a ustedes, que ahora están en posesión legal, legítima de las tierras que les pertenecen. También, habrá de cumplir lo que se asumió, pero he hablado con el gobernador del estado, mi amigo Patrocinio González Garrido, y hemos acordado que por la vía del diálogo poner en marcha un programa integral de desarrollo para la comunidad de Venustiano Carranza. Este programa abarcara aspectos de promoción a la agricultura, a la ganadería, al uso de sus derivados y encontrar, así con este apoyo, el desarrollo integral. Esta transformación de justicia agraria en justicia social, pero no lo queremos hacer imponiéndole solución a la comunidad, sino a través precisamente del nuevo programa que tenemos en marcha el de Solidaridad [...]. El Programa de Solidaridad habla de participación, enfatiza corresponsabilidad y sin duda también, el Programa de Solidaridad enfatiza el manejo honesto y transparente de recursos. El camino que ahora tenemos por delante es a través de Solidaridad; lograr este programa, los aspectos de promoción de la agricultura y de la ganadería y sobre todo del bienestar social de la comunidad de Venustiano Carranza. La unidad es la base para el progreso de su comunidad y la unidad solo se logra respetándose los unos a los otros. Es mucho más importante el interés superior de su comunidad, el interés de la comunidad de Venustiano Carranza, el interés de su comunidad llamada Chiapas, el interés de la gran comunidad llamada México, así es como podremos avanzar más y más

rápido para responderles mejor a ustedes y a sus familias. Se cierra hoy un ciclo y se cierra la justicia agraria (Mendoza, 1990).

La propuesta de la política del gobierno de Salinas, se desplegó con el proyecto del desarrollo integral y transfirió a los ciudadanos y comuneros la responsabilidad de su funcionamiento, a través del discurso centrado en la solidaridad y no tanto en las acciones concretas para lograr la transformación anhela tanto por los comuneros como por el presidente (Villafuerte, 2002).

A través del discurso el presidente anunció el fin de los conflictos agrarios y el principio de una nueva gestión social y eligió un municipio emblemático para anunciar los cambios que haría en su gobierno con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) (Entrevista 5, 2017). Como este acontecimiento está en puerta también le interesaba reflejar una aparente calma y paz, como lo expresaron algunos de los entrevistados. Aunque en esas fechas se murmuró la irrupción de un grupo armado en Venustiano Carranza, no era específicamente el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de 1994. Ante el riesgo de un conflicto armado, le interesaba al presidente mantener la calma para dar cauce a su proyecto de nación; por lo que prefirió la vía pacífica (Entrevista Antonio García López, 1990) o como dicen algunos autores por el término medio, por la promesa y un poco de inversión económico para calmar las aguas, desestabilizar el movimiento y la organización” (Mendoza, 1990). Es decir, la política salinista determinó que la solución agraria era por la vía mediática y política, esta solución obedeció al proceso neoliberal impulsado en el mismo sexenio de Carlos Salinas.

La política salinista encontró eco en algunas estructuras de poder a nivel local e inmediatamente se instauró una forma de gestión directa, sin tantos intermediarios, pero a su vez se recrearon nuevamente las estructuras internas.

### **3.4 Gestión de proyectos sociales en Casa del Pueblo**

Durante la década de los años setenta y ochenta la experiencia relacionada con los proyectos agropecuarios fue negativa, debido a que los comuneros se enfrentaron a diferentes ataques políticos fomentados por parte del estado, los terratenientes y los caciques; los comuneros sufrieron encarcelamientos, desaparición forzada, engaños, represión policiaca y la cooptación de líderes. Por eso, los comuneros se habían reusado a gestionar proyectos porque significaba “una traición”, los dirigentes no asistían a la mesa de negociaciones por estrategia para no ser cooptado ni identificados.

Más tarde, en 1990 las cosas fueron cambiando los dirigentes realizan las actividades de gestión de manera directa acompañados por un asesor político externo. En otros, tiempos las condiciones para la gestión eran diferentes las autoridades de la Casa del Pueblo, no tenían contacto directo con las instituciones de gobierno, no existían tantos programas asistencialistas, pero sobre todo no les correspondía hacer la gestión, sino que los técnicos llegaban a las comunidades porque el gobierno era benefactor, es decir, proveía de bienes y servicios directamente.

Los líderes del movimiento de ese tiempo no tenían tratos directos con los funcionarios públicos con “alguien” del gobierno, sin embargo, con la entrada del neoliberalismo y la política salinista los líderes de la Casa del Pueblo han desarrollado lazos de confianza con los representantes de las instituciones de gobierno. Al respecto un testimonio señala: “En ese tiempo, “era penadísimo”, te veían y decían “ese cabrón está colaborando con el gobierno, es oreja”, comenzaban las acusaciones, entonces, por eso median su distancia los comuneros con los funcionarios públicos (CAICH, 2011).

El proyecto neoliberal sentó las bases para nuevas relaciones con los operadores políticos de Chiapas, era Mario Arturo Coutiño Farrera quien trabajó en la Procuraduría Agraria, y propuso a los comuneros, “un proyecto integral, de cuenca lechera, tortillería, fábricas [...] una lanísima; y Carlos Espinosa

Fonseca era chapingüero” (CAICH, 2011). Sin embargo, las autoridades de la Casa del Pueblo no aceptaron la propuesta, pero sí decidieron formar el Fondo Regional y priorizaron el censo agrario. Como resultado de la gestión social Carlos Fonseca Espinosa actualmente continua al interior de la Casa del Pueblo (ver imagen 5) desempeñándose como gestor de proyectos agropecuarios y promoviendo la organización política partidista Movimiento de Regeneración del Estado de Chiapas (MORECH).



Foto: Facebook Carlos Fonseca Espinosa, 2018.

Imagen 5. Gestor social que inicialmente empezó en 1990 y continúa actualmente en 2018

### 3.5 El Censo agrario en tierras comunales “objeto de paz”

Para llevar a cabo el censo agrario al interior de los Bienes Comunales se hizo un acuerdo con los dos grupos de escisión de 1967 y 1978. La Casa del Pueblo “poseían 39,012-95-82 hectáreas (en teoría) y Paraíso Grijalva contaba con 11,140 -00-00 hectáreas”; estas tierras en total correspondían a 746 comuneros “básicos” con derechos agrarios. En 1978 el grupo de “Coras” o básicos compraron tierras de un predio llamado Monte Zapote al margen del Rio Blanco, ellos no trabajaron las tierras comunales, pero aproximadamente 100 comuneros poseían derechos agrarios (Entrevista 21, 2017).

El gobernador de Chiapas José Patrocinio González Garrido, junto con Obrador Capelline, secretario de la Reforma Agraria, programaron el censo para los Bienes Comunales de Venustiano Carranza. El censo se efectuó durante el período de febrero a marzo en 1991; tanto la Casa del Pueblo como Paraíso del Grijalva realizaron al mismo tiempo el censo cada uno censo a sus integrantes (ver cuadro 6). El propósito de este censo fue “lograr conservar el clima de tranquilidad y paz social en la región”, propuesta del gobernador de Chiapas para dar cumplimiento al proyecto modernizador.

Cuadro 6. Censo de comuneros Casa del Pueblo y Paraíso del Grijalva

Casa del Pueblo			Paraíso Grijalva		
Básicos	Herederos (Fallecido o abandonó)	Hijos de Comuneros (Mayor de 16 años)	Casados	Solteros	Viudos
178	568	873	340	222	17
Total: 1,619			Total: 579		
Total, de comuneros censados: 2,198					

Fuente: Acta del censo agrario, 1991. Como se puede observar las dos organizaciones emplearon criterios distintos para censar.

En el censo agrario de 1991, se registraron un total de 2,198 derechoeros<sup>35</sup>; de los cuales 579 comuneros son de Paraíso del Grijalva y 1,619 derechoeros agrarios de la Casa del Pueblo. 63 personas no fueron censadas porque ambas asambleas las rechazaron por relacionarlas con la masacre de nueve comuneros de Casa del Pueblo (1984) y otros comuneros no cumplieron los acuerdos internos de la asamblea. El censo sirvió para definir quién de los comuneros pertenecía a la Casa del Pueblo y cuántos estaban afiliados a Paraíso de Grijalva. Posterior al censo agrario se definió en asamblea general continuar con el régimen comunal. Si Paraíso del Grijalva hubieran tenido la

<sup>35</sup> Los derechoeros son comuneros legítimamente reconocidos por la asamblea de Casa del Pueblo.

mayoría de comuneros afiliados a su grupo su asamblea habría decidido optar por la dividir el régimen comunal debido a que en ese momento buscaban ser autónomos de la Casa del pueblo.

### **3.6 Economía de la Casa del Pueblo**

El desarrollo ganadero que emprendió la Casa del Pueblo se convirtió en su base económica. El comisariado Antonio García López que gobernó durante el período de 1990-1993, recibió a su cargo 890 cabezas de ganado para su cuidado y producción del hato ganadero; al salir del cargo en mayo de 1993 entregó 1, 265 cabezas de ganado. Algunos comuneros expresaron que “es el único comisariado con calidad moral” por no enriquecerse en nombre de la comunidad.

Durante el período de 1993-2000 la producción ganadera se sostuvo con 700 u 800 cabezas de ganado; es decir, no incrementó la producción y hubo un decrecimiento productivo con respecto al año 1993 (Entrevista 14,2017). Dentro de las posibles causas del decrecimiento se encuentran la disposición de una cabeza de ganado por cada grupo de 20 comuneros cada año (28 de octubre); entre el grupo que se organiza matan la res y practican el mancomún, es decir, repartían en partes iguales entre los veinte, la carne de la res. Esta actividad se realizaba porque:

En un principio fue porque se capaban los toritos para engordarlos y vender a los compradores o matanceros de ganado. El recurso económico era para solucionar algunos gastos de la comunidad que requería la tesorería, luego, se analizó y se expuso en la asamblea general que mejor se le vendiera a la gente comunera con el requisito de tener 10 días de trabajo al año. Las parejas que estuvieran casadas, aunque no tuvieran hijos también se le daba derecho, se estableció el acuerdo de que a los comuneros se le vendería a buen precio, no como los compradores externos y en total de ganado era de 40 cabezas al año hasta 1990. Por este hecho los Básicos señalaron a los comuneros de la Casa del Pueblo como “come vaca” (Entrevista, 2018).

En cada barrio de los Bienes Comunales hay un representante por cada 20 personas para comprar una cabeza de ganado, dicho representante es

responsable de juntar el dinero de la carne que recibieron. El mancomún se volvió una tradición que se sigue manteniendo hasta la fecha y se celebra el día de 2 de noviembre en la fiesta de “Todo Santos”.

El costo de un torito es de \$3,255.00 pesos (ver imagen 6). En el año 2018, se registró una venta mancomunada de 160 cabezas de ganado para la fiesta señalada.

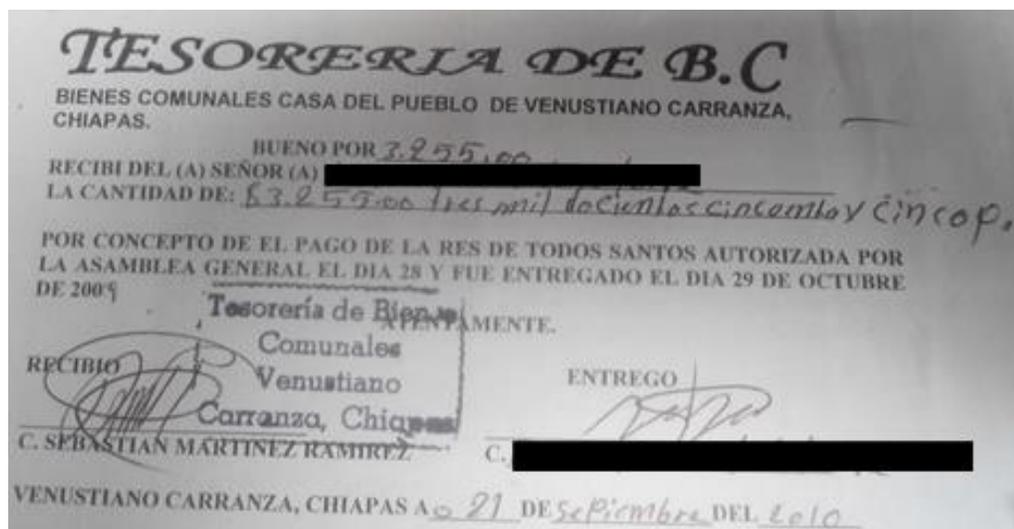


Imagen 6. Boleta de pago por la carne de Todo Santo 2009  
Fuente: Trabajo de campo, 2017.

La producción de ganadería de uso común ha caído a 500 de cabezas en 2018; los argumentos de esta caída en la producción se deben a que la Casa del Pueblo sostenía los movimientos, marchas, tomas de presidencia, gasto para la comisión, con la venta del ganado. Algunos comuneros opinan que “los pleitos internos de la Casa del Pueblo siempre ha sido la ganadería, todos quieren enriquecerse por eso pelean para tener un cargo, para controlar a la gente como el Cora” (Entrevista 3, 2017). Es pertinente señalar que durante este período los conflictos internos eran más recurrentes, a la vez se visibilizó el enriquecimiento de las exautoridades y encargados de ganadería. Es curioso que los encargados de la ganadería cuando se termina su cargo poseen algunas cabezas de ganado.

En este contexto la Casa del Pueblo inició con ganadería de uso común desde 1973, buscó incrementar la asistencia técnica o beneficios de proyectos de ganado con las gestiones políticas en distintas instancias públicas y en la Secretaria General de Gobierno y Secretaria de Campo, quienes han influido como un mecanismo de control político y social. Ahí se determinan las actividades políticas futuras de la Casa del Pueblo tal como se expone en el siguiente apartado y en el cuarto capítulo.

### **3.7 Disputa por “ideología y poder”: OCEZ, iglesia y partidos políticos**

La Casa del Pueblo coincidía con la organización de los Altos de Chiapas y con el Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas, en 1992, realizaron una movilización en protesta por las modificaciones al artículo 27 constitucional y por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y “conmemoraron los 500 años de resistencia indígena y popular”. Revindicaron su lucha agraria y manifestaron estar en contra del modelo neoliberal, esta movilización aglutinó diversas organizaciones en Chiapas.

Para 1993 los comuneros de la Casa del Pueblo caen en crisis organizativa, debido a los intereses ideológicos que disputaron el poder de las autoridades; la disputa la encabezó Ciro Coello Gómez, Santos Hidalgo Espinosa, Roberto Gómez entre otros; su intención era eliminar la política de la OCEZ. Este grupo de choque presentó su planilla para elegir nuevas autoridades porque demandaban un cambio político al interior de la Casa del Pueblo; como los resultados no les favorecieron iniciaron una serie de agresiones hacia los comuneros que no compartían su propuesta. Posteriormente se aliaron con el presidente municipal Darío Borraz Gordillo y el Diputado Eucario Orantes Ruiz, los dos del Partido de la Revolución Institucional (PRI). Al respecto un entrevistado señaló:

“El grupo de Ciro Coello disputo la mesa directiva porque ellos querían que se aplicara el artículo 27, también, querían participar en las contiendas electoral de

la presidencia municipal, querían que la Casa del Pueblo le entrara de lleno en las elecciones para que los comuneros se emplearan en la presidencia municipal con el PRI. Chema coincidía la política electoral, pero con el PRD [más adelante se profundiza]” (Entrevista 27, 2018).

En la elección a comisariado en 1993, convergieron varias posiciones ideológicas y políticas (ver figura 10). Sin embargo, la Casa del Pueblo sostenía ser independiente y se guiaba con los principios de la OCEZ. En la figura se puede observar que: 1) uno de sus dirigentes José Manuel Hernández Martínez se relacionó con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y las autoridades de Casa del Pueblo se organizaron con la Unión de Organización de Ejidos y Comunidades (UOEC), lo que ocasiono desconfianza de comuneros; 2) Por su parte, Santos Hidalgo Espinosa y Ciro Coello González crearon el grupo Fuerza Armada del Pueblo y la Alianza San Bartolomé de los Llanos; 3) Santos Hidalgo Espinosa pretendía el poder de la Casa del Pueblo para desarrollar la Teología de la Liberación al interior (pertenecía al grupo de catequesis que desarrollaba el zapatismo); 4) Ciro Coello González estableció comunicación con los caciques y el presidente municipal del PRI, promovió la aplicación del artículo 27 y apoyó la política nacional.



Figura 10. Disputa de poder e ideología internamente de Casa del Pueblo  
Fuente: Elaboración propia, 2018.

El trabajo político del grupo de técnicos y profesionales lo encabezaron: Eleazar Abarca, Corazón Abarca, Alfredo Moreno, Jorge Aquino, Santiago Aquiles,

Enrique Aguilar Gordillo y entre otras generaciones de profesionales, trabajaron la inserción del PRD con el dirigente José Manuel Hernández, (ahí tomo base política Rutilio Escandón Cadena); hicieron alianzas políticas con Amado Avendaño que representó al Partido Revolucionario Democrático (PRD) a nivel estatal. Avendaño simpatizó con la militancia del EZLN y con los comuneros de la Casa del Pueblo. La Alianza sirvió para “correr al presidente municipal Enrique Aguilar Martínez del PRI, en ese entonces, la Casa del Pueblo cogobernó con Pepe Avendaño, suplente del presidente municipal” (Entrevista 2, 2017).

El grupo de profesionales estuvo representado por los hijos de terratenientes<sup>36</sup>, “estaban claros y consientes con la solidaridad a la Casa del Pueblo”; apoyaban con dinero y cobijas, así, ganaron la confianza de los comuneros para coordinar los movimientos y para que los comuneros permitieran su participación al interior de la Casa del Pueblo (Entrevista 1, 4, 5, 2018).

Una vez, establecido la coordinación de comuneros de Casa del Pueblo con la UOEC y el PRD, se organizaron, se manifestaron e instalaron un plantón, cerrando las dependencias públicas, los bancos y escuelas con la finalidad de entablar un dialogo con el gobierno del estado y el congreso, para exigir la renuncia y la destitución del presidente municipal Dr. Darío Borraz Gordillo, presidente municipal que gobernó por el PRI, el 1 de enero de 1996. Los de la UOEC tenían como propuesta el Concejo Municipal desde ese entonces las autoridades de la Casa del Pueblo sostenían esa propuesta de alternativa al conflicto electoral.

---

<sup>36</sup> Terrateniente: según el diccionario de la Real Academia propietarios de tierras o fincas rurales de gran extensión. El grupo de técnicos en algunos casos los padres poseían extensiones de tierras comunales y fueron recuperados por los comuneros de Casa del Pueblo, sin embargo, los hijos se unieron a la dirección política de la Casa del Pueblo y continúan con el partido de izquierda antes PRD y hoy MORENA.

Los conflictos internos de la Casa del Pueblo se combinaron con las elecciones a nivel local; se desató la violencia entre la Fuerzas Armada del Pueblo<sup>37</sup> y Casa del Pueblo, los comuneros se dieron cuenta que los grupos contrainsurgentes maniobraban desde la Casa del Pueblo y cuando fueron agredidos por este grupo contrainsurgente decidieron denunciar ante la opinión pública, señalando:

Por este medio damos a conocer la represión brutal de la que estamos siendo objeto la comunidad indígena de Venustiano Carranza, por parte de las bandas paramilitares conjuntamente con la policía de seguridad pública y judicial al servicio de los terratenientes de la región. A las 10 de la noche pretendieron tomar por asalto a la Casa del Pueblo alrededor de 8 elementos de seguridad pública y las bandas paramilitares encabezados por Benjamín Gómez Vázquez, Ciro Coello Gómez, Santos Hidalgo Espinosa, que portaban armas de alto poder, tomaron por asalto la tienda de artesanías [...] después de este asalto se llevan detenidos a dos comuneros Rafael Vázquez de la Torre y Valentín de la Torre Mendoza (Boletín de prensa, 18 de julio 1996). Los paramilitares tomaron el barrio de la Zona Urbana, ahí querían asesinar al ex comisariado Antonio García López porque era dirigente (Entrevista 14, 2017).

Otras denuncias eran:

El grupo que encabezó Ciro Coello en 1995, entró a asaltar y robar en las casas de los dirigentes. En las madrugadas soltaban ráfagas de balas en el parquecito de la Zona Urbana. Intimidaban a los comuneros. Luego quemaron un carro comunal y por último cuando la gente decidió correrlos, en marzo de 1996, se hizo un enfrentamiento, los compas deciden quemar sus casas y sacarlos de la comunidad a como diera lugar, ya era mucho lo que hacían, ellos se quisieron resistir, caen dos muertos de los paramilitares en la Buganvilia (barrio San Pedro). La situación se tensó. Desde el barrio El Calvario los comuneros y en el parque central los paramilitares, ahí hubo fuego cruzado, luego otro enfrentamiento más en la iglesia del Carmen, ahí cae asesinado Jorge Coello hermano de Ciro Coello y un civil” (Entrevista 5, 14, 2017).

El conflicto interno entre comuneros se problematizó. En ese mismo año (1996) la comunidad Casa del Pueblo es convocada a participar en el acuerdo de San Andrés, el EZLN envió la invitación a la comunidad de la Casa del Pueblo en junio de 1996, “El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia

---

<sup>37</sup> Fuerza Armada del Pueblo surgió en 1995 al interior de la Casa del Pueblo, hubo militancia zapatista que se fusionó con los militantes del PRI como una fuerza política y atacar a sus compañeros comuneros quienes direccionaban la Casa del Pueblo.

General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se invita a la comunidad indígena en el Foro Especial sobre Reforma del Estado, a llevarse a cabo del 30 de junio al 6 de julio de 1996, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas”, lo firmó el subcomandante Marcos según documentos recabados en campo. Los comuneros de la Casa del Pueblo no asistieron por la crisis organizativa que vivían y el grupo contrario sostenía ser militante del EZLN, por lo cual, había gran confusión ideológica, había campesinos que creyeron que los zapatistas eran enemigos.

Una vez, concluido los comicios electorales el 15 de octubre de 1995, la Unión de Organización de Ejidos y Comunidades (UOEC) de Venustiano Carranza, expresó su rechazo por los resultados electorales. Luego, en 1996 el movimiento de la Casa del Pueblo y la UOEC unieron sus demandas. Estos hechos dieron pauta para que la Casa del Pueblo decidiera desarticular a la supuesta “banda paramilitar<sup>38</sup>” y exigir a la renuncia del Dr. Darío Borraz Gordillo presidente municipal del PRI señalado por financiar a este grupo armado.

La Casa del Pueblo y la UOEC se adhieren políticamente y exigen la creación de un “consejo municipal electo democráticamente por el pueblo, en donde tenga cabida todos menos los terratenientes que son los enemigos que han oprimido durante décadas al pueblo” (boletín de prensa 1 enero de 1996). Los responsables de la UOEC, son Eleazar Abarca y Juan Aguilar (en ese momento), lograron aglutinar a las comunidades de Venustiano Carranza y presentaron sus demandas ante el gobierno, las cuales son: “luz eléctrica, créditos, carreteras, precio justo al consumo de la luz y precio de garantía del maíz” (Entrevista 6, 2017).

La base económica de la Casa del Pueblo se vio afectada debido a los movimientos y conflictos internos que se agudizaron, y como parte de los usos y costumbres los comuneros disponen del ganado ya sea para el consumo de los

---

<sup>38</sup> Paramilitar: que imita a la organización y disciplina militar según el diccionario de la Real Academia.

que participan en el movimiento o bien para conseguir recursos para sostener el movimiento. Finalmente, la adhesión política logro expulsar a los 76 jefes de familias de San Bartolomé de los Llanos.

El 1 de enero de 1997 este grupo de escisión decidió tomar parte de las tierras comunales para formar un nuevo asentamiento humano y lo nombraron “Tzotzil<sup>39</sup> San Bartolomé de los Llanos<sup>40</sup>”; ahí en esa toma de tierras participaron los comuneros de Paraíso del Grijalva; ellos dieron el respaldó para que habitaran sobre las tierras comunales, por eso la comunidad San Bartolomé de los Llanos es conocida o recordada como “Tres de Marzo”, haciendo alusión a la fecha de expulsión.

Por lo que, comuneros de Casa del Pueblo buscaron la forma de desalojar del área comunal a sus excompañeros comuneros “Tzotzil San Bartolomé de los Llanos” ya que es una invasión dentro de tierras comunales. Los comuneros de Paraíso del Grijalva y San Bartolomé de los Llanos repelieron la agresión con apoyo de los caciques que apoyaron a estos pobladores proveyéndolos de armas y pistoleros para enfrentarse a los comuneros de la Casa del Pueblo. Este aconteciendo lo compartió un entrevistado de San Bartolomé, señalando que: “Se trajo 150 pistoleros del Norte financiado por David Manzur y Oscar Hernández estuvimos resguardos tres meses” (Entrevista 33, 2018).

Estos conflictos agrarios entre comuneros y los grupos de escisión de la Casa del Pueblo generaron los “severos conflictos armados en Chiapas que era un ejemplo claro de la ineptitud política del gobierno estatal, desprecio y la rapacidad de los ganaderos y terratenientes que, sin la menor conciencia socavan las tierras y las selvas de las comunidades indígenas” (Montemayor, 1997:40). Las tomas de tierras comunales entre campesinos fueron respaldadas por los caciques y terratenientes enemigos históricos de la Casa

---

<sup>39</sup> Tzotzil así se suscriben con “Z” y no con “S” cuando se mencione la organización así aparecerán en todo el documento.

<sup>40</sup> San Bartolomé de los Llanos: actualmente está dividido en tres a cuatro grupos; Yas ch’em [Cerro de fuego] de los pobres (ideología zapatista), el grupo de 3 marzo o San Antonio, el grupo El Retiro y un grupo que se quedó con el nombre de San Bartolomé de los Llanos.

del Pueblo; gestándose con estos hechos los conflictos al interior de la Casa del Pueblo que posteriormente se exacerbaron.

Posteriormente, se creó “La Alianza” integrada por comuneros Tzotzil San Bartolomé de los Llanos, Paraíso del Grijalva y comuneros Básicos o llamados Coras, estos tres grupos de escisión se unieron con la finalidad de restar tierras comunales a los de Casa del Pueblo quienes poseían la mayor porción. Esta nueva agrupación “La Alianza” giro un oficio No. 23 con fecha 29 de mayo de 1997, dirigido al Lic. Julio César Ruiz Ferro gobernador de Chiapas precisando que el 16 de abril y 15 de mayo de 1997, terminaron los trabajos para hacer la brecha de los mojones de la Casas del Pueblo y La Alianza. Con el argumento de que eran indígenas y que poseían el número de miembro Básicos se apropiaron de 8,860 hectáreas (ver imagen 7).

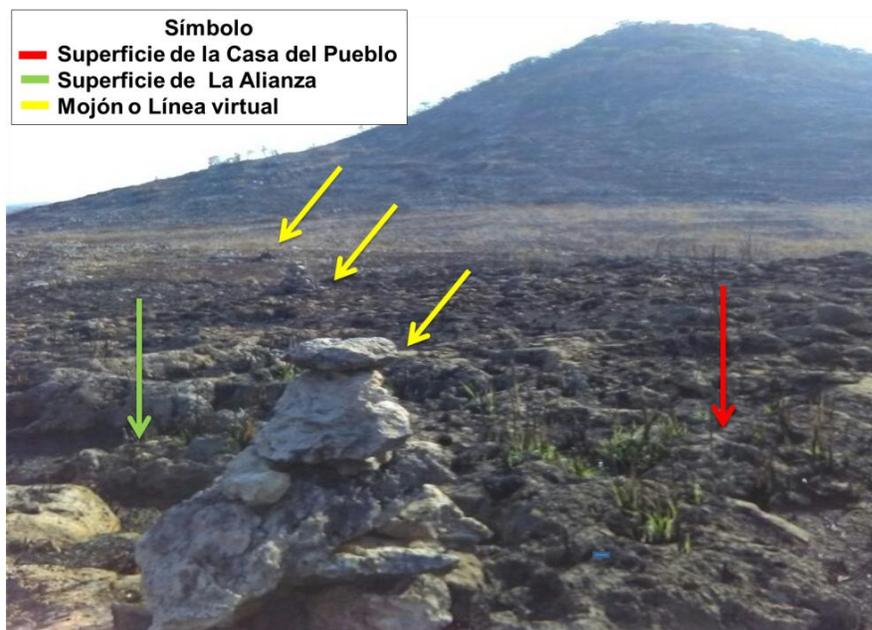


Imagen 7. Límites de tierras comunales en “Yas Che´m” (cerro del fuego)  
Fuente: Trabajo de campo, 2018.

El conflicto agrario interno entre la Casa del Pueblo y La Alianza dio como resultado la formación de la nueva organización “La Alianza” dirigida por Paraíso del Grijalva que poseía 11,140 hectáreas en 1972 y en 1997 se apropiaron de 8,860 hectáreas más, en total poseen 20,000 hectáreas. La línea

que delimita las tierras de las dos organizaciones se ha convertido en un conflicto activo porque durante la limpia, tanto unos como los otros temen que muevan el mojón o límites de las tierras en posesión.

Años atrás los comuneros de San Bartolomé de los Llanos argumentaron que cuando los comuneros de Casa del Pueblo realizan la limpia del mojón, agreden a la comunidad de San Bartolomé realizando disparos. En el año 2000, no avisaron que iban a limpiar el mojón, ante esto se organizaron y hubo fuego cruzado ahí perdió la vida Fidel Ruiz Solano comunero de Casa del Pueblo. La instancia que intervino en esta limpia de mojón fue la Secretaria General de Gobierno quien coordinaba a Paraíso con Casa del Pueblo; y como no hubo coordinación, el saldo fue un comunero muerto.

El grupo de San Bartolomé fueron dirigentes históricos y sabían que las tierras estaban desocupadas por lo que encabezaron la recuperación de estas tierras que se localizaban en la parte baja y con la recuperación dejaron de trabajar en las partes altas, es decir, dejaron de trabajar el cerro y de “Chipilinear”. Este hecho permitió el asentamiento de los grupos de escisión en tierras comunales.

### **3.8 Casa del Pueblo tomo posesión del “terreno nuevo” al margen del Rio Blanco**

El movimiento campesino de la Casa del Pueblo se manifestó en contra del TLCAN dio coyuntura política a los comuneros para invadir los predios que poseían aun algunos terratenientes, en abril de 1995, se hizo la toma de tierras en los ranchos de los propietarios Lucha Pastrana, Refugio Tovilla, Segundo Avendaño y los Cantorales, entre otros.

Los comuneros tomaron el predio de varios ranchos, porque la CFE no respondía con el pago de indemnización, “se sabía que el Paraíso Grijalva, el grupo de los Coras y el nuevo grupo de división al interior de Casa del Pueblo, estaban reclamando el pago CFE”, las autoridades exhibían copia del cheque del pago de las 2,500 hectáreas, pero nunca llegó el dinero a Casa de Pueblo.

Se recuperaron las del predio llamado “Terreno Nuevo”<sup>41</sup>. “Hacen la emboscada en el cruce Rio Blanco ahí caigo herido Natividad. “Nos embosco la sectorial y los pistoleros de los ricos”. Las consecuencias de estas tomas de predios fue la confrontación porque la policía sectorial inicio a disparar sobre los comuneros; el saldo fueron dos comuneros muertos Israel Pérez Ruiz, José Manuel Díaz Vázquez y un herido de gravedad Natividad Vázquez Vázquez. Se agudizo la problemática (Entrevista 27, 28, 2018).

Se ocuparon aproximadamente “1,222-00-00 hectáreas. El predio lo midió un topógrafo, porque estuvimos muy cerca, cuando se hizo el trabajo” (García, 2012; Entrevista 27, 2018). Sin embargo, las autoridades gubernamentales tienen registrado la cantidad de tierras de 1,777 hectáreas, de 46 propietarios, pagados en 2002 y 2003. Durante el gobierno de Pablo Salazar Mendiguchia observaron que no había modo de desalojar a los comuneros de Casa del Pueblo porque según el Ing. Góngora se les pago a los propietarios.

Una vez posesionados en el predio “Terreno Nuevo”, los comuneros determinaron distribuyeron las tierras por barrios, iniciaron con la Zona Urbana, después con San Sebastián, San Pedro, Señor del Pozo, Calvario, Llanitos y San Francisco, a cada uno de los 700 comuneros le entregaron 1 hectárea más  $\frac{3}{4}$  de riego; también se organizaron para la distribución de agua por barrio. El riego para el “Terreno Nuevo” se otorgó a 500 comuneros que cumplieron a cabalidad con los días de trabajo (20 días);  $\frac{3}{4}$  a cada comunero, lo que significa 375 hectáreas de riego. Los cultivos fueron exclusivamente de maíz. Organizaron grupos de vigilancias para los trabajos de preparación de la siembra de maíz.

En un principio, los comuneros realizaban los trabajos agrícolas de manera colectiva, debido a que se corrían rumores que los dueños de las tierras no estaban resignados a perderlas y era latente una posible agresión de los

---

<sup>41</sup> Tierra Nueva: los comuneros refieren a tierras que nunca habían sido trabajados como comuneros las nuevas prácticas del sistema de riego y aparte que ahí se cultivaba caña y no maíz (entrevistas 2018).

pistoleros. Los campesinos se agruparon y se coordinaron para cultivar las tierras con maíz “los campesinos que quedaron de colindantes con sus tierras, se preguntaron cuando iban a sembrar y de acuerdo a la fecha, trabajaban colectivamente” (Entrevista 27, 2018). Pasan cinco años y los comuneros empezaron a trabajar cada uno por su cuenta, ya no de manera organizada. Sin embargo, nuevamente surgieron problemas porque “la gente ofrecía machetazo, balazos y disputas, porque unos querían regar primero, pero después se reguló, se hicieron grupos, así se organizaron para regar” (Entrevista 14, 2017). Posteriormente la regulación del uso de agua de riego se trató de regular mediante una cuota económica y expidieron recibos de pago como se puede observar en la imagen 8.

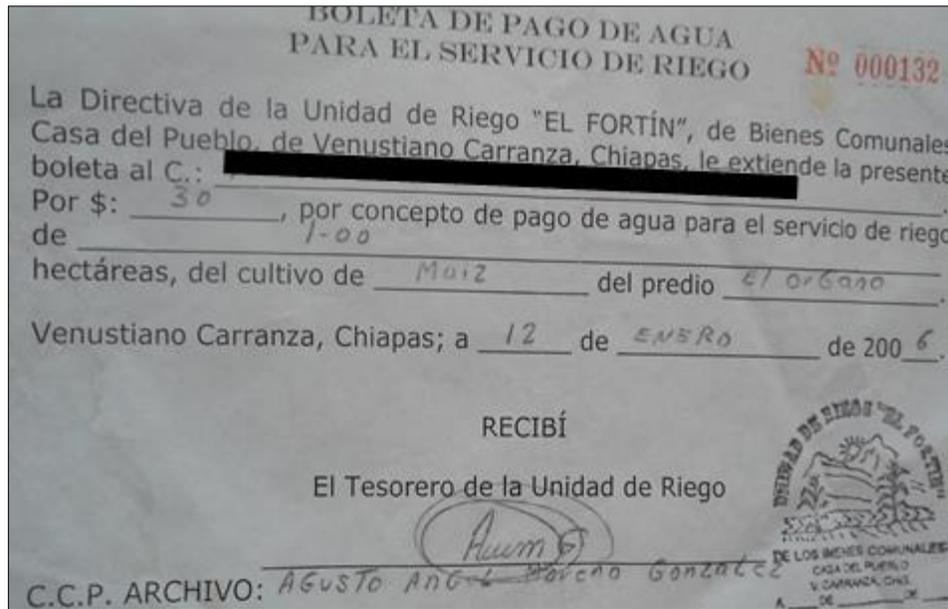


Imagen 8. Pago de agua, 2006  
Foto: trabajo de campo, 2017.

La regulación de pago de servicio de agua fue de manera interna en la Casa del Pueblo, debido a que no se constituyó una Asociación Civil como pedían las autoridades Comisión Nacional para el Agua (CONAGUA).

### **3.9 Instituciones para los apoyos productivos: Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Fondo Regional**

En el primer capítulo, se abordó la participación del Instituto Nacional Indigenista de San Cristóbal de las Casas, que apoyo en la orientación, gestión y educación de esta comunidad, retomó la intermediación y ayudo con proyectos productivos para beneficiar a los comuneros. En septiembre de 1976, “instaló su oficina en Carranza rento una casa, los comuneros le teníamos confianza a esta institución”. El INI apoyo a los indígenas. La comunidad le donó un terreno para que instalara su oficina en el barrio de San Francisco” (Entrevista 4, 2017).

Posteriormente, con el proyecto Solidaridad que se impulsó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari en 1990, se fortaleció la producción agrícola y ganadera, se dio subsidios a fondo perdido para los comuneros. En 1990, se publicó el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1991-1994); mediante el programa de “Solidaridad” se crearon programas estratégicos como los Fondos de Solidaridad para la Desarrollo, se impulsó la gestión social, la política desde la descentralización y privatización de los servicios técnicos y la búsqueda del desarrollo productivo; todo esto bajo “la dimensión económica de las nuevas modalidades y desafíos a la gobernabilidad local y global; y los desafíos para la cooperación para el desarrollo local” (Gallicchio, 2004:3).

Los comuneros crearon las condiciones necesarias para ser gestores dado que “el campo se convirtió en el objeto del desarrollo, se entiende que las personas y el territorio que conforman un ámbito rural poseen una dinámica social que debe ser cambiada mediante la modernización” (Herrera, 2012: 132). Los representantes de las comunidades se coordinaron para hacer funcional el Fondo Regional Indígena en Venustiano Carranza, Sociedad Civil; la organización para tal fin estuvo integrada por: “16 comunidades, cada comunidad tenía un delegado, y entre estos delegados se buscó un presidente,

secretario y tesorero. La Casa del Pueblo tuvo dominio porque siempre quedaba un comunero en la dirección” (Entrevista 16, 2018).

El objetivo del Fondo Regional era coordinar a las comunidades para gestionar los créditos, fertilizantes, semillas, máquina y ganado; “el Dr. Okis director del INI apporto e invirtió una caja de ahorro por la cantidad \$ 500,000.00 pesos, a través de esta inversión se logró superar la deuda de Bancrisa y se trabajó con los créditos del Fondo” (Entrevista 1, 4, 5, 2018). Los proyectos “productivos” del gobierno a través del Fondo Regional estuvieron acompañados de otros programas asistenciales a través del Programa Solidaridad.

Con el Fondo Regional y el Programa de Solidaridad buscaron mejorar las condiciones de vida, efectivamente a los comuneros de la Casa del Pueblo se les dieron grandes apoyos para incrementar la producción de maíz, sustento para los hatos de ganados comunales; otros beneficios como máquinas agrícolas y vehículos comunales; “hubo un 70% del beneficio del maíz y un 30% para beneficio del ganado” (Entrevista 9, 2017).

Algunos entrevistados señalan que el Fondo Regional sirvió para desestructurar el movimiento social y la organización e incluso sirvió para que algunos de los que ocuparon puestos como presidentes se corrompieran, tal es el caso que uno de los entrevistados cita:

[...] El Fondo Regional es que meten cuña y abren y ahí si les funciona porque les dieron un chingo<sup>42</sup> de lana. Manuel Vázquez fue comisariado, ese cabrón fue presidente de Fondo Regional y ahí se echó a perder, se corrompió con mucho billete, nunca habían visto pasar mucho billete -20 millones en su mano-. Al Fondo Regional de Carranza le llegaron a dar, todavía logre ver, tuvo Nino (José Bernardino Magdaleno Velazco) cuando vino una lanísima encabronada, 45 millones de pesos; cuando antes en su cartera el Nino llevaba 70 pesos (Entrevista 2, 2017).

El papel de los comuneros se particularizo, no se logró establecer un trabajo organizativo en las comunidades por la corrupción y el desvío de dinero ejercido por los delegados y presidente del Fondo Regional. En este contexto

---

<sup>42</sup> La palabra la emplean para referirse a “mucho dinero”.

Hernández Martínez promovió a Bernardo Magdaleno para presidencia del Fondo Regional, con el argumento de que: “se puede hacer trabajo político en las demás comunidades controladas por el cacique Chus Orantes” (Entrevista 14, 2017).

Los presidentes del Fondo Regional funcionaron, prueba de ello, es que lograron gestionar y manejar montos de dinero realmente considerables para los diferentes proyectos, sin embargo, el Fondo Regional como estructura organizativa empezó a participar en la política electoral como lo narra uno de los entrevistados: “Para sostener la caja de ahorro del Fondo Regional, con la finalidad de que no desapareciera, yo tuve que hacer alianza con el PRI; José Manuel Hernández Martínez, me apoyó para que quedara como presidente” (Entrevista 9, 2017).

El Fondo Regional representó un capital económico y configuró nuevas figuras políticas -el presidente del Fondo Regional- que tenía poder económico y en la toma de decisiones; este poder afecto y se reflejó al interior de la Casa del Pueblo, el presidente del Fondo influía en las decisiones electorales y el control de los comuneros, es decir inicio el corporativismo político desde los partidos políticos PRI y PRD. A partir de este corporativismo se dan más divisiones, algunos comuneros se van con el PRI, otros con el PRD y otros se quedan con el Fondo Regional, tal como lo testimonia uno de los entrevistados:

Mientras Chema (José Manuel Hernández Martínez) queda debilitado con grandes contradicciones internas, porque una parte de su grupo se va a trabajar en la presidencia municipal con el respaldo del PRD, pero se van de “pisacaite<sup>43</sup>” del presidente municipal Isaías Montes de Oca; la otra parte de su equipo se coloca en el Fondo Regional encabezados por Chus Coello que se van con Nino; por esta razón Chema se acuerpa más con los que se van a trabajar en la presidencia municipal y juntos atacan a los que se fueron a trabajar en el Fondo Regional (Entrevista 1, 2017).

A través del Fondo Regional se creó la Comercializadora Estatal de Comercialización (COESCO), surge como alternativa de trabajo para las

---

<sup>43</sup> La palabra Pisacaite es empleada para los campesinos un fiel seguidor que regularmente aprueba su hecho y permanece a lado de un sujeto.

comunidades para producir la tierra de los Bienes Comunes y sostener una comercialización de maíz para los campesinos.

Los cambios políticos de la Casa del Pueblo se desarrollaban con los dirigentes y el grupo de asesores técnicos quienes respaldaron las propuestas de proyectos productivos en el Fondo Regional; este espacio fue decisivo en la estrategia política y económica para desarticular paulatinamente la corriente ideológica de la OCEZ.

### **3.10 Apoyo económico y político a través del Fondo Regional**

El Fondo Regional fue un centro político y económico para algunos comuneros a quienes les interesaba obtener un cargo que conseguían desde el nombramiento de la Casa del Pueblo. Por otra parte, el Fondo Regional representó el capital social-político para afianzar a sus agremiados que desean ocupar un puesto institucional. Al interior de la Casa del Pueblo se crea la confianza, las normas de reciprocidad, las redes y las reglas formales e informales como lo señala Ostrom (2003) a propósito de la construcción del capital social.

Con el Fondo Regional, la Casa del Pueblo contó con otros bienes; la ganadería seguía siendo el sustento principal, pero era necesario tener otros ingresos para sostener la organización y para que las autoridades tuvieran recursos de movilización ante cualquier necesidad. A través del Fondo Regional se adquirieron dos camiones de tres toneladas que se emplearon como transporte y eran alquilados por los campesinos que necesitaban mover la cosecha desde sus parcelas hasta otro punto del municipio; se mantuvo así la economía de la Casa del Pueblo:

[...] en el primer año se logró abonar el valor del dinero de un camioncito, solo quedaba pendiente el pago del otro. Se avanzó en la construcción del auditorio de la Casa del Pueblo (Entrevista 4,2017).

A través del Fondo Regional la economía de la Casa del Pueblo y de los comuneros incrementó dado que se otorgaban proyectos para insumos agrícolas para la siembra de maíz, durante 1999 no se cobraron intereses a los miembros de la Casa del Pueblo; para llevar un control a cada comunero se le daba un recibo (ver imagen 9).

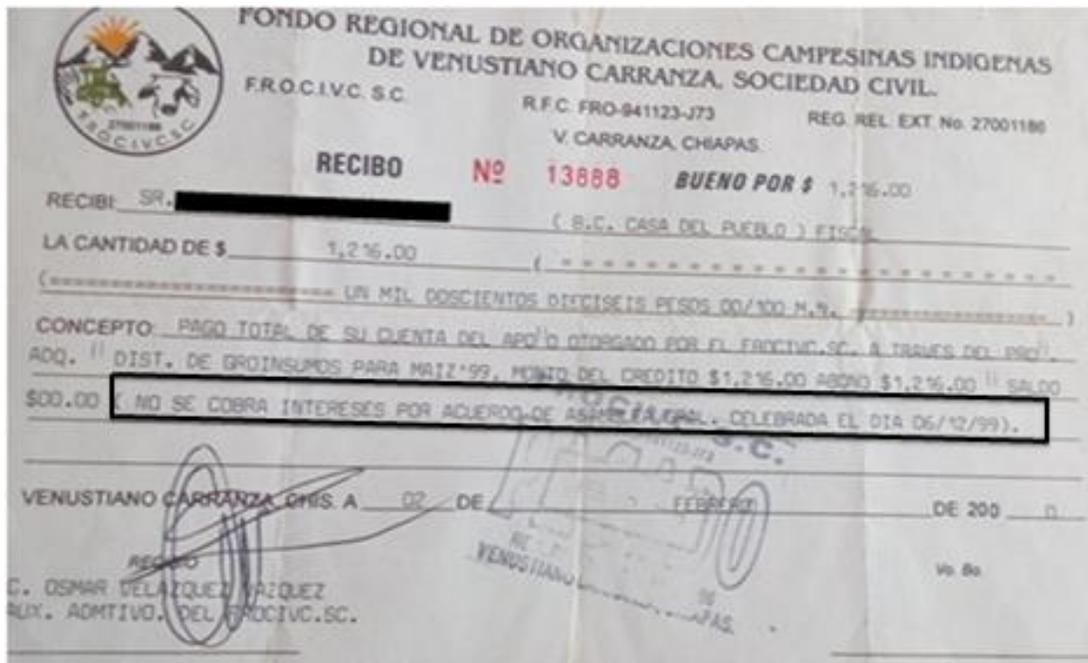


Imagen 9. Recibo del Fondo Regional, febrero de 2000  
Fuente: Trabajo de Campo, 2018.

En el recibo se puede observar que el solicitante del proyecto de agro-insumos para la siembra de maíz tenía exentos el interés por el acuerdo de la asamblea, eso significó la injerencia de la Casa del Pueblo favoreciendo a los comuneros. El proyecto comprendía semillas de maíz híbrido, fertilizantes y herbicidas. En los años subsiguientes cobraron un interés del 1.5% mensual, como se puede observar en la imagen 10, con esta decisión se generaron cambios en la administración de los recursos. El Fondo Regional benefició aproximadamente a 1,000 comuneros solicitantes de créditos.

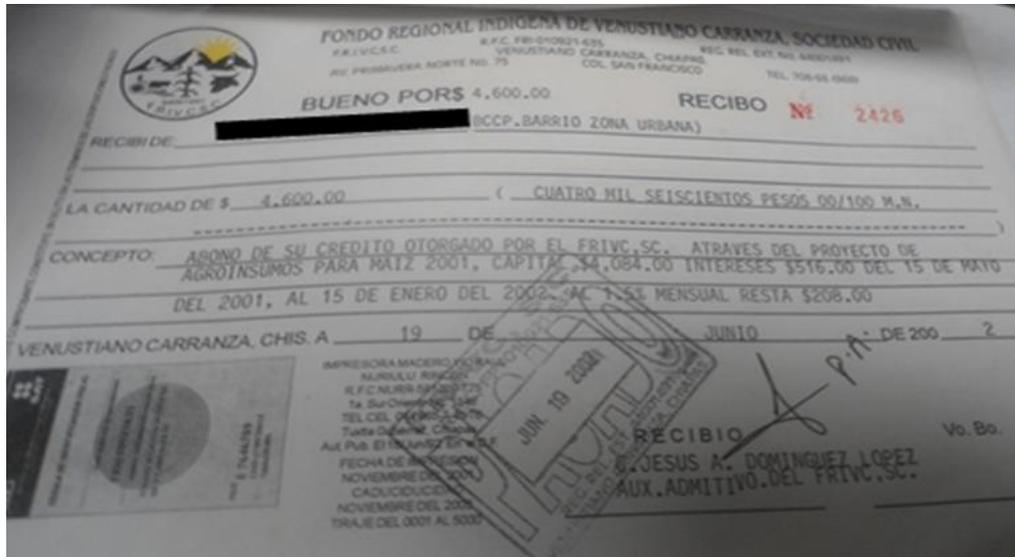


Imagen 10. Recibo del Fondo Regional, junio 2002  
Fuente: Trabajo de Campo, 2018.

Los cambios en el Fondo Regional, fueron determinantse para que los comuneros dejaran de solicitar los créditos de maíz, sin embargo, hubo apoyo para la comercialización de la cosecha de maíz para esto se integró la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) que fue representada por Víctor Suárez, pero no tardo mucho tiempo en Carranza. Los impactos del TLCAN, llegaron al municipio y los comuneros dejaron de sembrar el maíz para la comercialización.

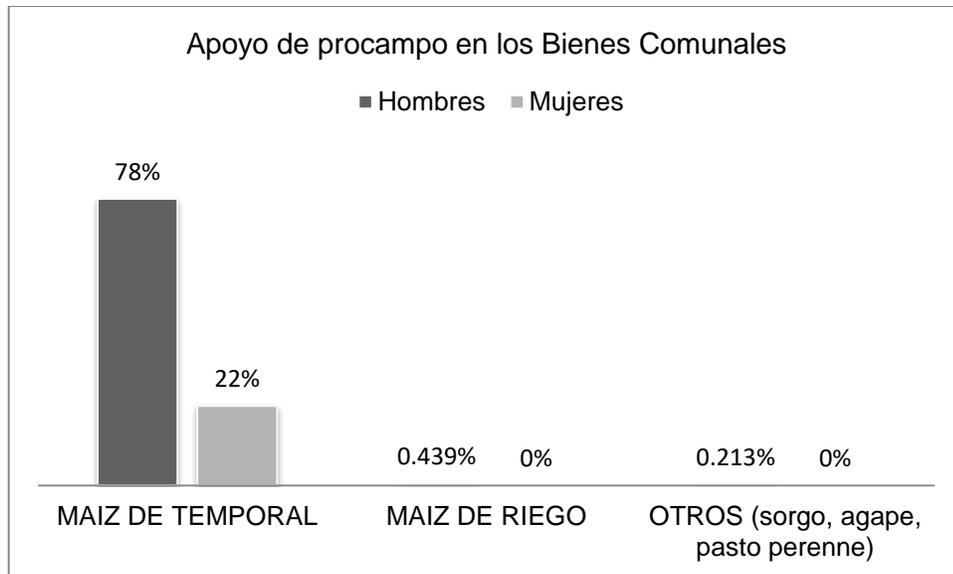
### 3.11 Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO)

La Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR/ASERCA) extendió una solicitud de apoyo a la producción agrícola, el 16 de noviembre de 1994, en el ciclo otoño-invierno (riego) y verano-primavera (temporal), fueron apoyados alrededor de 500 campesinos con el PROCAMPO. Para recibir el beneficio del PROCAMPO los comuneros discutieron tomaron la decisión en la Casa del Pueblo. Al principio a los comuneros los técnicos les informaron que el PROCAMPO era un programa independiente que no tenía que ver con partidos políticos; según algunos dirigentes una primera decisión fue no recibirlo; pero hubo una serie de discusiones y la dirección dijo: “No, el PROCAMPO no lo vamos a recibir”. La gente decía “no, cómo no lo vamos a recibir, si todos lo

están recibiendo”. Algunos comuneros opinaron que si hubiera conciencia política no deberían recibir el PROCAMPO, pero las fuerzas del Estado pudieron más que la conciencia del pueblo y el gobierno penetra poco a poco en la organización social y rompió parte de la organización y se violaron los principios que regían a la organización -OCEZ-, así fue que comenzó a operar el PROCAMPO “la gente se siente bien, llega su lana, chelita -cerveza- (CAICH, 2011).

Los programas asistenciales son útiles para propiciar el cambio en los comuneros y la dirección política-social integrada por maestros, estudiantes y representantes de barrio de la Casa del Pueblo quienes tenían un proceso de formación política claro, eso decayó con la entrada del “proyecto integral”. La organización social que por años se había construido se transformó en gestión política-electoral que reacomoda a los comuneros en las divisiones para desvincular de la lucha agraria e ideología de los comuneros de la Casa del Pueblo.

El PROCAMPO, se tornó en un apoyo asistencialista porque la entrada en vigor del TLCAN puso en desventaja a los campesinos y en lugar de que la agricultura -fuente económica de los comuneros- obtuviera más beneficios hizo lo contrario, se redujo por el TLCAN. Los comuneros entraron al proceso político neoliberal y ahora se dedican a gestionar proyectos por grupos a través de seguir las reglas de operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, “que en la definición de su estructura programática para 2014, incluye el Programa de Fomento a la Agricultura, y formaliza la transición del PROCAMPO Productivo, para convertirlo en PROAGRO Productivo” (ver gráfica 1).



Grafica 1. Apoyo de PROCAMPO para la producción agropecuaria  
Fuente: Trabajo de campo, 2018.

De acuerdo al padrón de productores del ciclo de producción Primavera–Verano hay un total de 1,600 beneficiarios de los cuales 1, 230 son hombres y 370 son mujeres de los Bienes Comunales. El área de producción de maíz dedicado al temporal es de 5,851.42 hectáreas. Para la producción de otoño-invierno se registraron a 228 hombres con 216. 25 ha., dedicadas al cultivo de maíz. Otros cultivos reportados por seis productores (hombres) son sorgo, agave, pastos perennes con una superficie de 16 ha. Es importante aclarar que estos datos no son exclusivos de Casa del Pueblo, si no corresponden a los grupos de escisión que trabajan en tierras comunales.

El Centro de Apoyo al Desarrollo Rural número04 Soyatitán/Venustiano Carranza, Chiapas, utiliza el padrón de manera general e incluye a los comuneros de Alianza San Bartolomé de los Llanos, Paraíso del Grijalva y otros que habitan en otras localidades, pero que trabajan en tierras comunales. En 2017, los comuneros de la Casa del Pueblo se inscribieron a PROCAMPO con el respaldo del acta de asamblea comunal. En el caso de los grupos de escisión que representa “La Alianza” se inscribieron con el acta notariada por el Lic. Ignacio Soberano Velasco señalando lo siguiente:

Hago constar: LA FE DE LOS HECHOS que a solicitud previa de los habitantes de la Alianza de comuneros indígenas San Bartolomé de los Llanos, ubicados en los Terrenos de los Bienes comunales de Venustiano Carranza, en la localidad del Paraíso del Grijalva del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas [...]. (Acta Notariada, 2017)

Esta acta modificó la forma de tomar decisiones y los comuneros de “La Alianza” ya no tuvieron que negociar con los comuneros de la Casa del Pueblo para ingresar al PROCAMPO. Esta decisión marca un antes y un después y está por encima de la Asamblea General de la Casa del Pueblo, es decir con esta acta notarial se inicia la separación de gestiones políticas y productivas que por años habían tenido los comuneros para gestionar los apoyos al campo; La Alianza inscribió a 459 personas entre hombres y mujeres. Posiblemente este hecho sienta las bases para institucionalizar formas diferentes de tomar decisiones y regular la ocupación de tierras comunales.

### **3.12 Escisión por determinación del Partido de la Revolución Democrática**

La escisión que representó José Manuel Hernández Martínez tenía simpatía en el Partido de la Revolución Democrática, trabajo de manera directa con los grupos técnicos, profesionales y caciques, incidió en el Fondo Regional que le sirvió para capitalizar la política-electoral. La escisión sucedió en el mes de septiembre 1999, lo acompañaron 56 familias campesinos quienes se unieron a él con la finalidad de buscar nuevas formas de lucha política por la vía electoral. La participación local en las elecciones de 1995 permitió la continuación de este proceso participativo electoral en 1999. Paralelamente en ese mismo año en el mes de mayo hubo cambio de directiva. “Chema” como dirigente logró controlar a los comuneros y centralizó una lista con “nombres que proponen para la nueva mesa directiva y esta lista la mandaron en los barrios como propuesta de los activistas”. Para que los barrios tuvieran la oportunidad de analizar y determinar la conveniencia de los compañeros propuestos” (Entrevista 4,14 2017). La participación de un grupo minoritario se empleó con Isaías Montes de Oca Rodríguez presidente municipal de Venustiano Carranza, (1999-2001). En

la asamblea general en septiembre de 1999 el grupo seguidor de “Chema” propuso que la Casa del Pueblo aceptara que algunos comuneros se emplearan en la Presidencia Municipal esta propuesta no se aceptó y hubo enfrentamientos entre los que, si querían y los que se negaban, estos eran mayoría.

La incidencia electoral al interior de los Bienes Comunales no fue la única pues la iglesia católica también incidía de manera directa con el obispo Samuel Ruiz<sup>44</sup> (ver imagen 11), para comulgar a los hijos de los comuneros. En el período de 1994-1998 llegó el obispo a la iglesia de San Francisco (Calvito) cada 24 de agosto. Después de la celebración se reunían los dirigentes con el obispo y otros actores políticos como Rutilio Escandón Cadenas dialogaba sobre las condiciones político-sociales y trazaban los caminos de lucha política (Ver imagen 11).



Imagen 11. Diálogos después de la celebración religiosa en San Francisco de Venustiano Carranza en 1998

Fuente: Facebook de Carlos Fonseca Espinosa, octubre 2018.

<sup>44</sup> El Obispo Samuel Ruiz García llegó a comulgar a los hijos de comuneros en cada 24 de agosto fecha de celebración de San Bartolomé Apóstol durante 1994-1998.

Sin duda, estas reuniones servían a los diferentes actores políticos para dimensionar los cambios políticos, la cohesión social y las ideologías partidistas y eclesiales, asimismo se vislumbró que la participación de los estudiantes y profesionistas y universitarios ya no era necesaria para la Casa Pueblo. El grupo de técnicos y profesiones de la nueva corriente política se establecieron y les dieron continuidad a los intereses políticos del nuevo proyecto de nación bajo el modelo neoliberal y fomentaron proyectos agropecuarios al interior de la Casa del Pueblo.

## **Conclusión del capítulo**

El neoliberalismo creó nuevos actores que irrumpieron la paz de la Casa del Pueblo. Al mismo tiempo se crearon las condiciones para desencadenar nuevos conflictos entre partidos, poderes caciquiles y un ingrediente que se adherido a esta historia fueron las políticas públicas orientadas a través de la gestión de proyectos a través de instituciones como el INI y el Fondo Regional y más tarde el PROCAMPO.

La ganadería de uso común y el mancomunado fungieron como elemento de cohesión social, pero también de enriquecimiento de unos cuantos, esto dio pauta a nuevas disputas y rupturas al interior de la Casa del Pueblo.

La reconfiguración política y organizativa de Casa del Pueblo, posesionó la presencia del grupo de técnicos y profesionales que pertenecen en su mayoría de la cabecera municipal, esta apertura o estrategia política influyó en tres aspectos significativos:

- a) Rechazo de la participación de las universidades del país y de Chiapas y de organizaciones civiles.
- b) Se creó e instauró una política para desaparecer a la Organización Campesina Emiliano Zapata, su agrupación y sus principios ideológicos,  
y

- c) Las escisiones están encaminadas a un proyecto grupal y no tanto a un proyecto colectivo como en sus inicios era la Casa del Pueblo.

## **Capítulo IV. Transición política y productiva en la Casa del Pueblo**

En este apartado se resume el proceso de gestión social que las autoridades de la Casa del Pueblo han realizado a lo largo de aproximadamente 88 años. La gestión tuvo su origen con el gobierno indígena y la iglesia en 1930. Años más tarde (1934) se constituyó el Comité Agrario, Comité Ejecutivo Particular (1950) y la Casa del Pueblo (1973). Específicamente en este capítulo se analizan las transformaciones ocurridas en la Casa del Pueblo dentro del periodo 2000-2017, se explican los cambios sociales ocurridos con los procesos de organización y gestión de programas agropecuarios (ganadería).

### **Metodología**

Para este capítulo se hicieron entrevistas abiertas enfocadas a los procesos actuales. Se entrevistó a: (1) El Delegado de Gobierno en Venustiano Carranza. (2) Tres funcionarios de la Presidencia Municipal. (3) A funcionarios de la Secretaria de Campo de las áreas de agricultura y ganadería y a la Delegación 01 centro. (4) SAGARPA (CADER 04, Venustiano Carranza). (5) Secretaria General de Gobierno (Subsecretaria de la Tierra). (6) Procuraduría Agraria. Se exploraron los archivos (solicitudes, acta de acuerdo y recibos de trabajos colectivo) de la Casa del Pueblo. También se entrevistó a seis exautoridades, cinco activistas, cuatro auxiliares, dos ex encargados de la producción ganadera de la Casa del Pueblo. Se revisaron documentos de la Casa del Pueblo proporcionados por instituciones públicas. A partir de esta información se exponen y analizan los principales procesos de gestión del programa agropecuario de la Casa del Pueblo.

## **4.1 La práctica política de la autoridad comunal con el gobierno de Chiapas**

La nueva práctica política de las autoridades de la Casa del Pueblo se definió durante el gobierno estatal de Roberto Albores Guillen (1998-2000) a través de diversas solicitudes que realizó este órgano comunitario. En la primera solicitud se planteó la permanencia del régimen comunal a través de la producción ganadera. En la segunda solicitud dirigida al gobernador Pablo Salazar Mendiguchia (2000-2006), obtuvieron como respuesta la intervención de representantes de las instituciones de gobierno: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Rural, Secretaria de Pueblos Indios, Procurador General de Justicia del Estado, Oficina del Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflictos, Subsecretario de Operación Regional Centro, Subsecretario de Desarrollo Agrario y Delegado de la Procuraduría Agraria en la entidad, con la finalidad de atender a tres mesas : (1) Agraria, (2) Desarrollo Rural, y (3) Justicia y Desarrollo. Se particularizó la reconciliación entre la “Casa del Pueblo y la Alianza” el día 24 de mayo, 2001.

La última solicitud, realizada por las autoridades de la Casa del Pueblo dirigida nuevamente al gobernador de Chiapas Pablo Salazar Mendiguchia en el año 2004; demandaba la libertad a los presos políticos, cancelación de las órdenes de aprehensión, pago de los objetos robados en el año 2003 en las casas de los comuneros del barrio San Francisco (Calvito) por integrantes de la seguridad pública. A la par, solicitaron “diversificar la producción la tierra, la concesión en el ingenio de Pujiltic, apoyo para el canje de semental y proyectos (para la cría) de borregos” (Entrevista 30, 2017).

El contexto político-social trajo cambios en la organización. José Ángel Pérez Gallegos<sup>45</sup> asumió el cargo de técnico o asesor de la Casa del Pueblo. El cargo le permitió intervenir en diversas instituciones principalmente en la Secretaria de

---

<sup>45</sup> José Ángel Pérez Gallegos: creó su Organización Independiente Los Llanos Asociación Civil en el año 2000. Mediante esta asociación conformó un grupo de comuneros que se dedicaron a realizar gestiones directas con las instituciones de Secretaria de Campo y SAGARPA. Los proyectos han sido orientados a la producción de ganado, borregos pelibuey, fertilizantes e insumos.

Campo, Delegación 01 centro, SAGARPA, y desde esta posición coadyuvó con la estrategia política del gobierno y gestionó programas sociales. En estos años una de las estrategias de gobierno fue la “UNIDAD” de los diversos actores que confluían en la Casa del Pueblo (Ver figura 11).

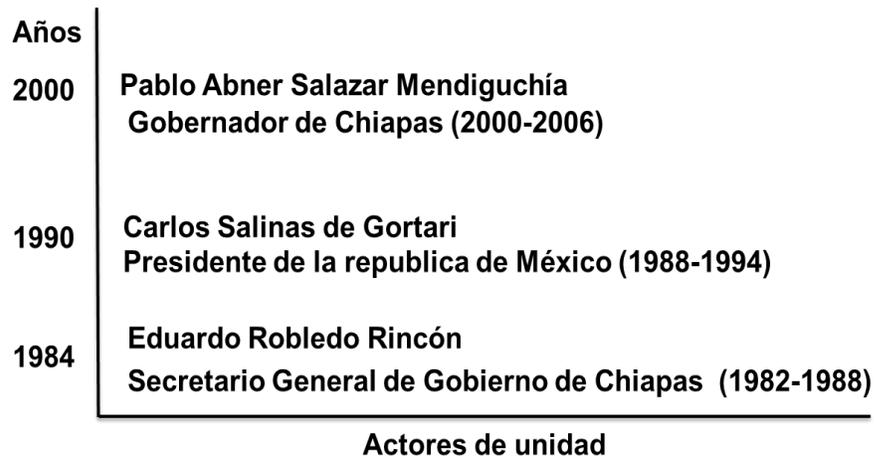


Figura 11. Actores políticos que intervinieron en la unidad de la Casa del Pueblo  
Fuente: Trabajo de campo 2017.

La primera, propuesta de “Unidad” incluía a la Casa del Pueblo y a la colonia Paraíso del Grijalva en los que participan los comuneros básicos; realizada en el gobierno de Absalón Castellanos gobernador de Chiapas (1982-1988), por parte del estado participa el Lic. Eduardo Robledo Rincón Secretario General (1984). Faltando diez días para el Acuerdo de Unidad asesinan en septiembre de 1984, a Bartolo Gómez Espinosa, por lo que el acuerdo no se logra.

La segunda propuesta de “Unidad” se realiza con el presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, en Venustiano Carranza el 13 de junio de 1990. Al acto asisten comuneros de Paraíso Grijalva y la Casa del Pueblo. Se plantea como objetivo central la restitución de las tierras comunales.

En la tercera propuesta de “Unidad” de la Casa del Pueblo y La Alianza se firma el “Acta de acuerdo mutuo<sup>46</sup> en 2000” por la estabilidad social en Venustiano

<sup>46</sup> Acta de acuerdo mutuo consistió en respetar la línea virtual o límites de su trabajador, quedando entre 8 a 40 comuneros de Casa del Pueblo en su área de trabajador de Paraíso de Grijalva quien no va agredir y respetar hasta su existencia al comunero de Casa del Pueblo, posteriormente Paraíso Grijalva recogerá el predio.

Carranza; consiste en respetar las áreas de trabajo o parcelas conocidas localmente como “trabajaderos” y su límites de tierra para evitar la confrontación violenta.

## **4.2 La producción ganadera un proyecto de los comuneros**

La ganadería ha sido y es base económica de los comuneros de la Casa del Pueblo. Actualmente, la Casa del Pueblo posee 600 cabezas de ganado. Para lograr el proyecto ganadero los comisariados han realizado gestiones en la mesa de diálogo con la Secretaria General de Gobierno y a través de diversas negociaciones y en repetidas ocasiones han logrado proyectos ganaderos. Al respecto el plan de trabajo sobre este tema señala diferentes pasos para realizar la actividad ganadera:

GANADERIA: 1. Seleccionen los animales 2. Solicitar proyectos para mejoramiento genético. 3. Realizar reuniones cada inicio de mes con los vaqueros, directivo, auxiliar y activistas. 4. Que la directiva informe cada 6 meses la producción y necesidades de la ganadería. 5. Sobre el ganado caballar, seleccionar las mejores yeguas y sementales para una mejor reproducción, servicios de la misma ganadería, y los sobrantes venderlos (Plan de trabajo, septiembre, 2004).

La Casa del Pueblo modifica el plan de producción ganadera original de uso común por planes de ganadería por grupos o sociedades ganaderas. Al respecto Antonio Pérez Vázquez (2018), explica:

Anteriormente íbamos con mi papá a trabajar el cerro, ahí por el Chipilinear, Los Altos de Jalisco, Barejonal, ahí trabajamos “antes” puro cerro no se tenía el bajarío. Toda la gente se vino en tierras bajas y abandonamos el cerro, las montañas. Se dejó de sembrar maíz en el mes de abril. Ahí no se usaba líquido, ni fertilizante, los comuneros no tenían ganado. En el bajarío cambio la fecha de siembra, la gente deajo de semanear [trabajar la semana y regresar cada sábado o 15 días]. Sí, hubo abandono de esos terrenos comunales, pero después se organizó para ver cómo le haríamos porque no debía abandonarse, fue que se vio la forma de meter proyecto de ganado al CDI (Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) y que los ganaderos ocuparan para hacerlo potreros. Así se ha conformado los grupos de ganaderos de comuneros.

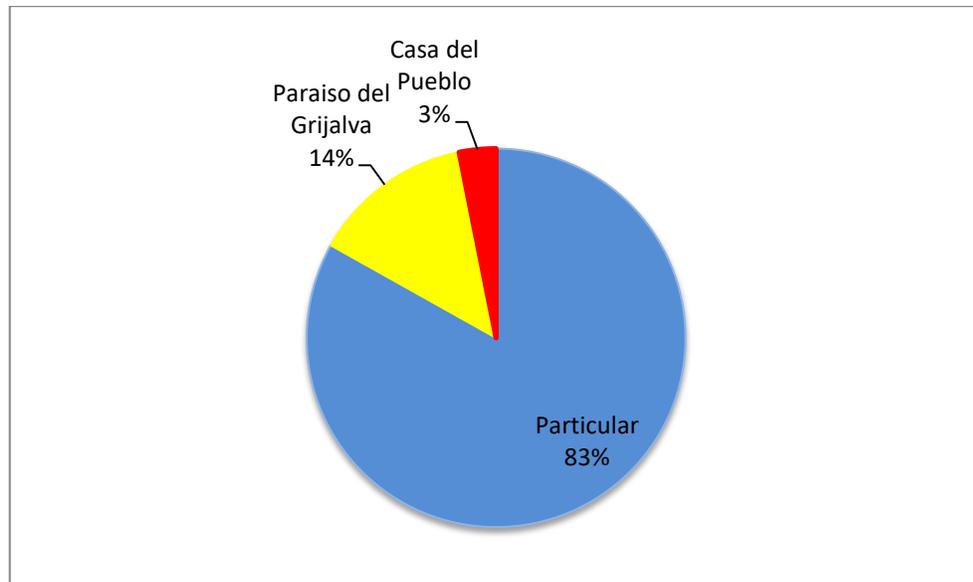
De esta manera la sociedad ganadera surgió para ocupar las tierras del cerro y límites de Paraíso Grijalva. Los grupos asociados o ganaderos se constituyen con 30 o 40 comuneros por grupo y abarcan aproximadamente 100 hectáreas. Recientemente se acordó que un comunero debe poseer máximo 30 cabezas de ganado para pastar en tierras comunales; este acuerdo fue resultado de los conflictos internos entre grupos o sociedades y se acató en los siguientes predios comunal: Mujaltajiltic, el Barejonal, Chalmoyoc, el Roblar, la Calzada, Cerro Yan Ch'em, Jech'ovec, Canalucum, Yuchen, Pajalton, La Noria, el Chipilinar, Uxtical, Los altos de Jalisco, El Brasil, La Soledad, Guanacastillo, Los Laureles, Santa Ifigenia. Las tierras comunales de la presa hidroeléctrica La Angostura son empastadas y destinadas como potreros donde pasta el ganado al margen del Rio Grijalva. En la imagen 12 se observa la presa y las tierras donde se desarrolla la ganadería familiar.



Imagen 12. Mural en pintura de la cabecera municipal de Venustiano Carranza  
Foto: Iglesia de San Bartolomé de los Llanos, 2018. Las flechas indican las tierras donde pasta el ganado al margen de la presa.

La Subsecretaría de Ganadería de la Secretaría del Campo, en Chiapas, en entrevista y soportado en la base de datos señala que el “programa de concurrencia en las entidades federativas de los componentes de productividad 2011/2012”, se otorgó a diez particulares del centro con 664 cabezas de

ganado para 611 hectáreas. Cinco comuneros del Paraíso del Grijalva se beneficiaron con 100 hectáreas y 101 cabezas de ganado; y un comunero de la Casa del Pueblo con 23 hectáreas y 27 cabezas de ganado como se puede observar en la gráfica 2. En esta ocasión los más beneficiados fueron los del Paraíso Grijalva. Sin embargo, es evidente que los particulares siguen siendo los de mayores beneficiados en comparación con los comuneros.



Gráfica 2. Apoyo al fomento ganadero  
Fuente: Base de datos de la Subsecretaría de la ganadería, 2017.

Un comunero representa la gestión de ganado del 3% en Secretaría de Campo, no representa la ganadería de uso común. El ganado de uso común lo adquieren por otra vía, por ejemplo, con los recursos de la venta de dos tractores propiedad de los Bienes Comunes siendo comisariado José Vázquez Hernández se vendió a Oscar López Molina, ganaron \$15,000.00 pesos. Se le ofreció a un particular Bracilei Martínez Aguilar se le vendió una carretilla de la Garnacha y tres carros viejos recuperó \$8,000.00 pesos, el día 2 de junio de 2012 (García, 2012).

Con el dinero compraron diez toritos tatuados R250, K140, K128, K136, R272, R262, R263, R257, R259, R2694 (04 junio de 2012). La compra la coordino el

Consejo de Vigilancia Pedro García Solano y Fernando Méndez (cacique del centro). Fernando orientó y dirigió la compra en Villaflores (García, 2012).

Pedro García planteó a los ocho barrios el cuidado y desarrollo productivo del ganado de uso común. A su vez, cada barrio planteó El Plan de los Ángeles que consiste en la organización de los barrios empezando por los más grandes, después por la Zona Urbana, El Llanito se apega a la propuesta de mayoría. El Calvario, El Señor del Pozo, San Sebastián, San Pedro, San Francisco no tuvieron propuestas, además, no hicieron reuniones para tomar acuerdos (García, 2012). Al no prosperar el Plan de Los Ángeles Pedro García Solano, Consejo de Vigilancia y proponente del plan, renuncia al cargo el 8 de agosto de 2012. Otro motivo de su renuncia fue que la propuesta planteada no coincidía con las formas de actuar del Comisariado José Vázquez Hernández, auxiliares y la dirección política, dado que tenían otras formas de manejar el ganado.

### **4.3 Redes de poder: conflicto agrario, agropecuario y político-social**

En la ejecución de los programas federales durante el periodo 2000- 2001 siendo presidente de México Vicente Fox, La Alianza y Casa del Pueblo, entraron en conflicto agrario-político. El grupo de La Alianza representaba a los grupos: San Bartolomé de los Llanos, Yas Che'm de los Pobres, San Antonio Tres de Marzo, El Retiro, Paraíso del Grijalva y Básico quienes poseían "20,000" hectáreas. La Casa del Pueblo tenía en teoría 30,152 hectáreas.

Los comuneros de Paraíso del Grijalva trazaron los mojones o "línea virtual"<sup>47</sup> se remarcó la división de tierras comunales porque existen comuneros de la Casa del Pueblo trabajando 20 a 40 años en el área de trabajador de Paraíso de Grijalva, el acta de acuerdo mutuo consistió en que Paraíso del Grijalva permitirá y dejara trabajar a los comuneros de la Casa del Pueblo hasta que Dios le diera existencia posteriormente Paraíso Grijalva cuando uno de los

---

<sup>47</sup> Línea virtual: para los comuneros el límite de tierras que está compuesta por montones de piedras.

comuneros que trabaja en estas tierras muera o fallezca en lugar de heredar las tierras pasarían a nombre y uso de los comuneros de Paraíso de Grijalva; sin embargo, este acuerdo mutuo se rompió por el asesinato de Fidel Ruiz Solano miembro de la Casa del Pueblo, acaecido el 19 de marzo de 2000 y por la masacre en 2001 en la que perdió la vida José del Carmen Morales Ramírez (†) miembro de La Alianza fue gestor del crédito a la palabra en el periodo (1999-2001) de Isaías Montes de Oca, Presidente Municipal.

Como el proyecto de ganadería les fue otorgado en el año 2001 (Entrevista 33, 2017), a los campesinos de La Alianza, ellos definieron como potrero al predio conocido con el nombre de Muk'tajitik, pero esta superficie correspondía a la Casa del Pueblo, entonces los comuneros de la Casa se enojaron y desencadenaron un conflicto en defensa de sus tierras, desafortunadamente hubo muertos. Un familiar de las víctimas señala: “hicimos potrero en Muk'tajitik, porque eran terrenos desocupados [...] el crédito (de ganadería) no se había autorizado, pero el presidente municipal pedía la parcela donde se iba pastorear las 100 cabezas de ganado que recibiríamos” (Entrevista, 2018).

Otra consecuencia de esta supuesta invasión de tierras fue que el día 19 de abril de 2001, emboscaron a 8 miembros de La Alianza: José Antonio Hernández Espinosa, Manuel de Jesús Mendoza Gómez, José del Carmen Morales Ramírez, Lucas Heredia, Manuel Morales Ramírez, Santiago Mendoza Hidalgo, Francisco Vázquez Ramírez y Juan Pérez Gómez; cuando se dirigían a Muk'tajitik, a dejar los 180 rollos de alambre que recibieron para encerrar al ganado (García, 2012). Un dirigente de La Alianza, afirmó:

La masacre lo preparo Jesús Alejo Orantes y Chema [José Manuel Hernández Martínez] Nino [José Bernardo Magdaleno Velazco] representan la Casa del Pueblo. (El problema) no es agrario, ni religioso como señalan en Los Altos. Orantes Ruiz es quien controla el poder a nivel regional. Salazar Mendiguchia no afianzo su política en Carranza con Orantes. Esta masacre en 2001 fue con la intención de manchar la imagen de gobierno. Ángel Hidalgo no se alió al cacique. Le cargaron todo por eso tardo en la cárcel [...] todo es entrampado.

Francisco (mejor conocido como Chico<sup>48</sup>), iba de candidato a diputado y Orantes recomendó que lo invitaran al proyecto (de) ganado, porque dijo que no quería ningún “caitudo” como contrincante a la candidatura a diputados (Entrevista, 2018).

Un anciano del Paraíso del Grijalva y uno de Casa del Pueblo, argumentaron que, “la emboscada en 2001, era una venganza de los hijos, nietos, familiares que masacraron a comuneros de la Casa del Pueblo en 1984. Los hermanos Morales Ramírez, no debían nada” (Entrevista 29, 2018). El proceso histórico de líderes de Casa del Pueblo “antes se organizaba y se orientaba a los dirigentes; actualmente el comisariado hace alianza con el rico para respaldar su poder de acuerdo con comuneros” (Entrevista 23, 2017).

De estos asesinatos se inculpo a comuneros de la Casa del Pueblo. Detienen a Ángel Hidalgo Espinosa el 18 de febrero del 2003, a los hermanos Enrique, Mario y Alberto Coutiño Morales, el 25 de julio de 2003; también a Arnulfo Díaz Vázquez ex comisariado, el día 31 de julio de 2003 por apoyar a los transportista de Cuxtepeques. Ante la detención los comuneros respondieron con marcha y bloqueo a la altura de la clínica del IMSS, pero en plena marcha detienen a José Espinosa (†), Miguel Martínez Gómez y Guillermo Consuegra Guillen. Las fuerzas policiacas reprimieron la marcha para ello emplearon gases lacrimógenos, se metieron a las casas de la colonia San Francisco y detuvieron a más de 30 comuneros (Entrevista 14, 2017). El gobernador Pablo Salazar Mendiguchia y Mariano Herrán Salvatí Procurador General de Justicia autorizaron la aplicación del “estado de derecho” a los manifestantes por obstruir la vía de comunicación.

La masacre en 2001 se articuló al conflicto agrario y político-social por lo que se acrecienta el resentimiento, el odio entre los comuneros de Paraíso del Grijalva y Casa del Pueblo por límites territoriales. A partir de este año se expresan

---

<sup>48</sup> Francisco Espinosa Vázquez es conocido como “Chico” fue presidente del Fondo regional tenía muy buenas relaciones con la gente campesina en su mayoría de la localidad de Venustiano Carranza, por lo que, era un opositor de Orantes Ruiz que si podría restar voto a su favor. Chico dijo “yo voy hacer candidato por mi relación y Orante por su dinero”, esto permite reafirmar la coyuntura política partidaria que se generó en el Fondo Regional.

abiertamente las alianzas políticas entre los dirigentes de la Casa del Pueblo y la Presidente Municipal y con el cacique Jesús Alejo Orantes Ruiz, otra alianza es entre el gobernador y el cacique Jesús Alejo Orantes Ruiz, por lo tanto, prosperan los conflictos agrarios, políticos, electorales, sociales y productivos.

### **Desvió de Río Blanco**

El desvío de Río Blanco en 2001 provoca que surjan de nuevo los conflictos internos en la Casa del Pueblo. Los comuneros responsabilizan al cacique Jesús Alejo Orantes Ruiz por desviar el cauce del Río Blanco porque afectó tierras comunales. “Francisco Espinosa Hidalgo tenía el límite de tierra en su parcela”. Un comunero en entrevista confirma que “el predio de Refugio Tovilla cruza al otro lado y ahí es el límite de tierra recuperada” (Entrevista 4, 2017). Los comuneros entran en controversia con el cacique Jesús Alejo Orantes Ruiz por los límites (ver imagen 13). Históricamente esas tierras son comunales y fueron expropiadas con las leyes y autoridades agrarias (Entrevista 30,31, 2017).



Imagen 13. Río Blanco municipio de Venustiano Carranza  
Foto: Trabajo de campo, 2018.

Al respecto el ex comisariado (1999-2002) comenta que el desvío del Río fue acordado en las negociaciones realizadas con la Subsecretaría de Gobierno en el municipio de Venustiano Carranza y se elaboró un acta de acuerdo. Un activista señaló que “varios compas vieron que los trabajadores, gente de Orantes”, estaban trabajando con la maquinaria haciendo el desvío del río y no se impusieron para evitar que siguieran trabajando. Jesús Orantes justificó estos actos ante la Subsecretaría de Gobierno de Carranza señalando que durante la época de lluvias el cauce del río se llenaba y desbordaba hacia el cañaveral y esto afectaba su economía ya que tenía pérdidas en la cosecha.

Chus Orante expuso a la Casa del Pueblo la afectación de su caña por el cauce de las lluvias [...]. (Mencionó que) se firmó un acta de acuerdo con 15 a 20 personas, Antonio Consuegra del barrio la Zona Urbana, Manuel Hidalgo Espinosa (†), Francisco Espinosa de Llanitos, Juan Vázquez, José Miquish el Barrio el Señor del Pozo, Bartolo Pérez San Francisco. (También) se firmó un documento en la Delegación de Gobierno con Carlos Noriega y con acuerdo de José María de Soyatitan, Nelso Goicochea, Juan Martínez, Candelario de Candelaria (y que) ellos reconocían que eran los dueños, eran trabajador(es) del viejo Chus y fueron en su representación. Y se acordó respetar la línea anterior de Río Blanco, ahí se firmó un acta de acuerdo (Entrevista 14, 26,31, 2017).

A Bartolomé Pérez Martínez, sus compañeros lo responsabilizaron del desvío del Río Blanco y le giraron un oficio que a la letra señala: “tomando en cuenta la solicitud de la pequeña superficie de tierra al margen de Río Blanco, le informo que nuestra asamblea autorizó, que se permita la reubicación para el río para que no afecte a sus cañaverales” (oficio de 15 de enero de 2001). Como Bartolomé era comisariado y el asesor técnico José Ángel Gallegos sintió que fue rebasado por las decisiones que tomó el comisariado elaboró un oficio apócrifo en el que responsabilizaba al comisariado por el desvío del río (Entrevista, 2018). En ese entonces los comuneros que tenían sus parcelas ahí se quedaron sin poder trabajar a causa del desvío de río Blanco.

El conflicto agrario se vuelve a reactivar en el año 2015 cuando los comuneros recuperan sus tierras; ellos llegaron alambraron los límites de las tierras y la respuesta del cacique fue enviar a sus pistoleros, como respuesta el grupo de

comuneros quemó un carro y tomaron más tierra. Para el 2017 el conflicto agrario sigue activo porque los comuneros recuperaron las tierras que Chus Orantes afectó al pasar la maquinaria por el desvío del río. Para esto, la asamblea autoriza la toma de tierra de aproximadamente 200 hectáreas. Estas tierras corresponden a tres dueños: A los comuneros de Soyatitán como “auténticos comuneros”, “ejidatarios” y “pequeña propiedad” del cacique Jesús Orantes Ruiz (Entrevista 14, 2017).

Ante este nuevo conflicto por recuperación de tierras un delegado de la Subsecretaría de Venustiano Carranza, señaló:

“La problemática por la toma de tierra de Casa del Pueblo es un problema que debe resolverse, porque de no tomar atención, los comuneros continuarán con las invasiones y eso no se podrá detener ni resolver. Considero que el gobierno presta muy poca atención a esa demanda agraria por la poca “operatividad” y por la “poca atención” se ha remitido en fichas informativas a las oficinas correspondientes. Se preocupan cuando está el problema. Es muy difícil hacer que los comuneros retrocedan por lo radical. Se está buscando predio para que el gobierno compre a cambio de las tierras que invadieron en Río Blanco en 2015. La propuesta fue comprar el predio de Amín Coutiño y Rogelio Villanueva, como alternativa al conflicto agrario (Entrevista, 2017).

Los problemas agrarios en este municipio, y sin duda en otros, existe poca disposición de las autoridades agrarias para solucionarlo. La única solución que propone el gobierno es sustituir las tierras que se recuperaron por otras en otra parte, por ejemplo, una comisión del gobierno ha ofrecido las tierras de Rogelio Villanueva, “ahí por el CBTA y las otras de Amín Coutiño Villanueva y Chus Orante” (Entrevista 16, 2018). Sin embargo, el grupo de comuneros en conflicto no acepto.

En suma, la Subsecretaría de la tierra reporta que para 1995 la Casa del Pueblo invadió 1, 777 hectáreas, en las que fueron afectados 46 propietarios. El pago de las tierras invadidas se realizó durante el período 2002-2003 siendo gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchia. Para el 2015 los comuneros invaden 250 hectáreas que pertenecen a 16 personas ejidatarios del ejido Agua Clara y 16 pequeños propietarios de Soyatitán. Hasta el momento no

existe una propuesta sólida para poder resolver el conflicto agrario por invasión o recuperación de tierras.

## **Unión Campesina de Totikes alternativa de apoyo al campo**

La creación de Unión Campesina Totik (2005) que encabezó José Bernardo Magdaleno Velasco quien fue un activista al interior de la Casa del Pueblo, presidente del Fondo Regional (2002-2004), candidato del Partido Revolucionario Democrático (2007); desencadena una problemática al interior y con las autoridades de la Casa del Pueblo. Los objetivos centrales al crear la Unión se basan en planificar el desarrollo productivo, cultural y la protección del medio ambiente; así como en la construcción de:

“[...] un gobierno democrático que escuche y resuelva las necesidades del pobre en el campo y la ciudad. También, buscar formas y alternativas de unificar nuestra comunidad, de identificar quienes son los verdaderos enemigos de la lucha de nuestra comunidad. No es nuestra política [...] seguir enfrentándonos entre comuneros pobres, [...] propiciar división en la comunidad, [...] expulsar a compañeros comuneros, [...] destruirle su casa y quitarle su parcela de trabajo por diferente ideología y política. No estamos de acuerdo en dividir las tierras comunales. Queremos transparencia en el manejo y multiplicación de los bienes de la comunidad. No ambicionamos la dirección de la comunidad, pero si queremos que nuestra comunidad tenga una buena organización” (Boletín, Unión Campesina Totikes de Venustiano Carranza S.A. 24 de junio, 2005).

Bajo esta propuesta de trabajo los Totikes, se aliaron a la Coordinadora de Organizaciones Autónoma del Estado de Chiapas (COAECH) y a otras organizaciones para fortalecer su desarrollo organizativo. Al interior de la Unión de los Totikes surgieron los “Comuneros de Base” el 24 de junio 2005. Este grupo integrado por Antonio García López, Ing. Fernando Hernández Martínez y Gerardo Juárez Calvo; ofreció el PROCAMPO Alternativo (Boletín, Unión Campesina Totikes de Venustiano Carranza S.A. 24 de junio, 2005). Hernández y Juárez fueron regidores del ayuntamiento municipal en el periodo 2005-2007 presidida por Limberg Humberto Coello Fuentes presidente municipal de Venustiano Carranza.

Las autoridades de la Casa del Pueblo, se enfrentaron al interior de la comunidad con dos grupos “Totikes” y Comuneros de Base, ya que no respetaron el reglamento interno, específicamente el punto siete que refiere a prohibir la conformación de las Sociedades Solidaridad Social con el objeto de no crear división social al interior de la vida organizativa de la comunidad. Como respuesta a la falta, las autoridades de la Casa del Pueblo actuaron bajo “la facultad moral y jurídica de castigar a cualquier persona o grupo de personas que traten de desviar y traicionar la integridad y los intereses comunales” (Plan de trabajo, septiembre, 2004). La indisciplina de los dos grupos fue denunciada a través del periodista Sergio Granda:

Los tzotziles de la Casa del Pueblo del municipio de Venustiano Carranza piden que grupos expulsados de organización Totiques y comuneros de base dejen de andar promoviendo la violencia y la división comunitaria con falsas promesas de entrega de Procampo Alternativo [...] cuando nosotros sabemos bien que no existe ventanilla abierta para tales fines ante la Sagarpa [...] (Cuarto Poder, 27 de junio, 2005).

En otro boletín, las autoridades de Casa del Pueblo denuncian a José María Hernández Martínez, Antonio García López, Sebastián Gómez Vázquez, Manuel Mendoza Vázquez, Antonio Espinosa Espinosa, Manuel González Castro, Fernando Hernández Martínez, Eleazar Abarca Coello y Limberg Coello Fuentes (presidente municipal) porque con engaños, estas personas, esperanzaron a la gente del pueblo y a los ejidatarios con otorgarles el PROCAMPO Alternativo. Al mismo tiempo, estos sujetos estaban aprovechando el momento político y la coyuntura electoral para promover al Partido de la Revolución Democrática. A través de este medio de difusión las autoridades de la Casa del Pueblo trataron de alertar a la población para no caer en los engaños de los que portan un interés político y que han sido expulsados de la organización OCEZ (Boletín Casa del Pueblo, 30 junio, 2005).

Las diferencias políticas e ideológicas llevaron a estos grupos a la escisión o a eliminarse mutuamente, de Casa del Pueblo. Sin embargo, las diferencias persisten y para el 9 de febrero del 2005, Manuel Hidalgo, ex comisariado de la

Casa del Pueblo, es asesinado debido a que durante el período que fue comisariado (1993-1996) hubo una controversia ideológica que tenía que ver con la filosofía de la Teología de Liberación y la filosofía de los partidos políticos del PRD y del PRI. Los comuneros de Casa del Pueblo y la Alianza señalan que las causas de su asesinato fueron porque:

El “Crepos o el Bravo” [seudónimo Manuel Hidalgo] hizo varios compromisos por eso lo mataron, tenía cercanía con Chus Orante en su periodo recibía dinero, aparte en su periodo de presidente municipal Isaías Montes de Oca (1998-2001) fue aviador tenía sueldo, además, en las últimas fechas se le veía en las gradas de San Sebastián con agentes judiciales. Manuel hizo compromiso con Chema de entregar los documentos históricos de la Casa del Pueblo, según se comprometió y como no cumplió lo mando asesinar Chema el responsable de su muerte (Entrevista 2, 4, 5, 14 2018)

Alianza San Bartolomé de los Llanos: cuando asesinan a Manuel Hidalgo Espinosa, buscaron a las familias de la masacre de Muk´tajitik en 2001, la judicial fue en casa de cada familiar a investigar, nosotros nos informaron que lo mataron [asesinar] por chantajear a ricos pidió dinero para callar y no denunciaran a los responsables de la masacre de 2001, como andaba muy perdido en el vicio (alcohol) (Entrevista, 2018)

La viuda Flor de María Vázquez: dijo que su esposo se levantó a las 3:00 hora para ir a su labor, cuando iba pasando por la calle de San Pedro, lo emboscaron, no había ingerido alcohol ni iba disfrazado, argumenta que uno o dos meses atrás había rumor que lo asesinaría el grupo perredista de los Totik (Sergio Granda, Cuarto Poder, 2005)

Manuel Hidalgo Espinosa se vistió de Maruchita<sup>49</sup> para el Carnaval, aunque nunca había personificado esta representación (8 de febrero, 2005), celebrada año con año en Venustiano Carranza, Manuel se alcoholizó demasiado y no llegó a su casa, después apareció en el árbol de ceiba de San Pedro con el tiro de gracia y torturado.

Ante este hecho la Procuraduría General de Justicia asignó la averiguación 034/36/2005 de Hidalgo Espinosa, ahí precisa los testigos de su muerte: Pedro Solano de la Cruz, Pedro Cruz Molina, Jesús Alonso Santiago, en los mismos

---

<sup>49</sup> Maruchita: es una representación en el Carnaval donde un hombre viste de mujer con el traje tradicional de los Tsotsiles (Trabajo de campo, 2018)

expedientes señalaron como responsable del asesinato, Humberto Villareal Chacón, Augusto Pérez Cancino, Orbelin Pérez Rincón y Sebastián Gómez Vázquez. La investigación quedó inactiva en 2007. Los comuneros justifican que los asesinatos tienen que ver con la relación social que establecen algunas personas con los caciques y otros políticos.

## **Disyuntiva del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo con los comuneros**

El Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) tiene su antecedente en la organización Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN<sup>50</sup>) de Chiapas en 1995. El FNLS es un movimiento nacional con presencia en Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En Chiapas nació en mayo de 2006, con la participación de la OCEZ Casa del Pueblo, OCEZ Ocosingo y OCEZ Región Carranza, entre otras organizaciones agremiadas a este. El FNLS es un instrumento organizativo y político, su objetivo es organizar e impulsar la lucha por el socialismo en el país:

La OCEZ de la Casa del Pueblo participo en el congreso del FNLS en mayo en 2006, en San Cristóbal de las Casas, ahí se remarcó la postura del Movimiento Democrático e Independiente. Se pasó lista de asistencia de representante por comunidad, la Casa del Pueblo fue representada por los “comuneros de base” y la OCEZ Región Carranza. Y la verdadera comisión de la Casa del Pueblo fue última en la lista que los organizadores del FNLS anotaron. Esa situación se aclaró en la asamblea general de la Casa del Pueblo [...] y se determinó no participar con el FNLS, porque participaron los grupos de choques de la Casa del Pueblo (Entrevista 27, 2018).

---

<sup>50</sup> Estos son los nombres de algunas de las organizaciones en el FAC-MLN en el estado de Chiapas: Frente Amplio Organizaciones del Movimiento de Liberación Nacional (FAO-MLN que cuenta con 12 organizaciones), AEDPCH (anteriormente CEOIC otro grupo paraguas), Organización Emiliano Zapata (OCEZ-CNPA), Organización Proletaria Emiliano Zapata-Miembro del Bloque de Fuerzas Proletarias (OPEZ-BFP), MOCRI, UGOCP, Frente Popular Miguel Hidalgo, Unión Campesina Democrática, Movimiento Proletaria Independiente, Asociación de Derechos Humanos Sur-Sureste, AC, El Consejo de Derechos Humanos el Grijalba, El Consejo de Derechos Humanos de Tapachula, El Consejo de Derechos Humanos Tuxtla Gutiérrez, formando juntos La Coalición de Derechos Humanos para las Etnias de Chiapas AC, etc. (Fuente: <http://struggle.ws/mexico/other/defacmln.html>).

La crisis política de la Casa del Pueblo orillo a sus autoridades a enfocarse a luchar por los presos políticos. Por aquellos años decidieron aceptar los programas asistenciales de la Secretaria de Campo (maíz sustentable, siniestro y paquetes tecnológicos); CADER No.4/SAGARPA proyectos de ganado y en la presidencia municipal recursos de infraestructura y paquetes tecnológicos para el campo. Asimismo, el momento de crisis por el que atravesó la Casa del Pueblo hace que la OCEZ deje de tener incidencia y la Casa del Pueblo pierde relaciones con las organizaciones y con los principios ideológicos que la fundaron. La decisión de ser independientes y “anti partidistas” fue el parte aguas que provocó el aislamiento de la Casa del Pueblo (Entrevista 23, 2018).

Esta disyuntiva del FNLS obedeció porque en ese período (2001- 2011) la dirección política de la Casa del Pueblo la sostuvo José Ángel Gallegos respaldado por los representantes de cada barrio. Al mismo tiempo se aliaron con José Bernardo Magdaleno Velasco presidente la organización Totik, para ejercer la política; fortalecieron al grupo de técnicos y gestionaron proyectos de ganado, borregos pelibuey, fertilizante y otros proyectos en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Fondo Regional y la Secretaria de Campo, CADER No.4/SAGARPA.

Por lo que, las coyunturas políticas estuvieron enfocados en dos corrientes, por un lado, el FNLS asumía la reorganización independiente, “antipartidarias” y el segundo grupo se enfocó a los programas asistenciales con el grupo de técnicos y profesionales de la cabecera municipal y políticos a nivel estatal. La autoridad de la Casa del Pueblo tomo participación directa con el segundo grupo.

### **Conflicto por proyecto ganadero y extravió del ganado de uso común**

El proyecto de ganadería que el Fondo Regional/CDI y Secretaria de Desarrollo y Participación Social (SEDEPAS) otorgaron en el año 2010, para el desarrollo de los habitantes de Vicente Guerrero, Paraíso Grijalva, Guadalupe Victoria,

San José, Miguel Hidalgo de Venustiano Carranza y Socoltenango, también se vio afectado por las disputas internas de la Casa del Pueblo. En ese contexto el presidente del Fondo Regional el Ingeniero Alfredo Coronel, fue destituido violentamente de su cargo en el año 2009 por los cuatro grupos de los barrios de la Casa del Pueblo, San Francisco, Zona Urbana, El Llanito y El Señor del Pozo, y, se aprobó la gestión de los proyectos ganaderos con los delegados de otras comunidades. En esa ocasión la SEDEPAS, destino “4 millones” de pesos a la comunidad Paraíso del Grijalva. Estos recursos fueron recibidos por el consejo de vigilancia (2009-2011) de la Casa del Pueblo y el delegado Luis Ángel Hidalgo Vázquez<sup>51</sup> (†) como presidente del Fondo Regional en 2010, los delegados de todas las comunidades aprobaron distribuir los recursos de la siguiente manera:

Cuadro 7. Distribución de recurso por delegados y comunidades

Distribución de 4 millones de pesos para el proyecto de ganadería bovina y la compra de maíz		
Grupo	Pesos	Representantes
Zona Urbana	500,000	Profesor Roberto López
San Francisco	500,000	Ángel “Icatz <sup>52n</sup> ” y su grupo
El Señor del Pozo	500,000	Serapio y Pedro Gómez
El Llanito	500,000	Santos Us y Francisco Espinosa
Paraíso Grijalva	600,000	Rosemberg
Guadalupe Victoria	300,000	
San José	200,000	
Socoltenango	100,000	
Total	3,200,000	

Fuente: Trabajo de campo, 2018.

<sup>51</sup> Luis Ángel Hidalgo Vázquez era un joven de 26 años, licenciado en derecho tenía carisma y cualidades política, fungió como gestor y desarrollo una política abierta con las comunidades, su actividad en el campo fue la producción de ganado. El rebaso la política de los viejos líderes y destacó en los lazos políticos a nivel local y estatal. Su muerte obedeció a estrategias de operadores políticos a nivel local que es otra forma de callar el surgimiento de nuevos liderazgos que no se acaten a grupos políticos locales.

<sup>52</sup> Icatz para los tsotsiles son los de apellido De la Torre y significa “carga” (Trabajo de Campo 2017-2018).

Los recursos se entregaron a la vista de la directiva del Fondo Regional y de todos los delegados, al mismo tiempo acordaron hacer la administración de los recursos de manera conjunta entre el grupo de trabajo y CDI, ya que para poder invertir se necesitaba facturar. El Ingeniero Gil Montes de Oca compró ganado e inventó un sello para el rancho de los Bienes Comunales “La Gardenia”; con el fin de evitar molestar a la autoridad de la Casa del Pueblo con su firma y sello (Entrevista, 2017).

El Consejo de Vigilancia autoridad de la Casa del Pueblo y el ex comisariado Bartolomé Pérez Martínez, junto con el expresidente del Fondo Regional Luis Ángel Hidalgo Vázquez (†), José Ángel Pérez Gallegos asesor técnico de la comunidad, ex activistas de los cuatro barrios y Paraíso del Grijalva, entre otras comunidades, se involucraron en este proyecto de ganado de los “4 millones”. Dentro de los 4 millones se consideraron recursos para comprar ganado de uso común a la Casa del Pueblo. También se agregó 2 millones para la compra de maíz, ese recurso no se repartió según era caja de ahorro del Fondo Regional.

Se puede observar en el cuadro 7 no cuadra el recurso recibido de 4 millones, ante este hecho asignaron responsabilidad a Luis Ángel Hidalgo Vázquez que pagaría con muerte el 25 de noviembre en 2012, señalado por fraude de todas las comunidades y robo de recursos económicos en nombre de la Casa del Pueblo (traición a la comunidad).

Para el año 2011, la ganadería era un tema delicado en la agenda de las nuevas autoridades de la Casa del Pueblo, situación que fue aprovechada por José Vázquez Hernández, quién estaba compitiendo por la comisaria. Para lograr el puesto Vázquez Hernández, pidió apoyo de la dirección de la iglesia, específicamente del grupo de reflexión y de los activistas de las fiestas tradicionales, a la OCEZ Región Carranza, a la Unión Campesina Totikes, al Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) y al nuevo asesor Javier Balderas; con la participación de Ismael Díaz Coutiño logró reclutar a viejos activistas y propuso la legalización de los comisariados para que tuvieran más peso en la gestión de

proyectos en beneficio de todos los comuneros (Entrevista 1, 2017). El 4 de diciembre de 2011, José Vázquez Hernández fue nombrado autoridad de la Casa del Pueblo, con el tercer lugar de 60 % de votos de la asamblea general.

Los aliados de José Vázquez Hernández denunciaron al consejo de vigilancia (2009-2011) de la Casa del Pueblo, los delegados de cuatro barrios (Zona Urbana, El Llanito, El Señor del Pozo y San Francisco) y el expresidente del Fondo Regional Luis Ángel Hidalgo Vázquez (†), quienes gestionaron el proyecto de ganado en 2010. La denuncia fue a través del boletín anónimo en el que describían el poder que poseían sobre la Casa del Pueblo, Fondo Regional y sus aliados políticos. También en el comunicado se aseguraba que tenían “nexos con el cacique Jesús Alejo Orantes Ruiz y con el presidente municipal (2001-2012), quienes proveían proyectos de ganado e insumo agrícola, armas de fuego y vehículos automotrices” (Boletín Anónimo, 2001, 2011; Boletín Anónimo, 2012). En el boletín se aseguraba que estas personas tenían delitos graves en Bienes Comunales. A éstas denuncias se unieron los comuneros inconformes por no haber recibido parte del proyecto de ganadería (2010). Los comuneros beneficiados trataron de encontrar una solución a la disputa y ofrecieron, como se narra en la Entrevista 35 (2018), recursos para calmar los ánimos de los inconformes. Los comuneros que recibieron el proyecto ofrecieron 200 mil pesos para la comunidad en general, el barrio del Pozo decidió aportar diez becerras, los otros tres barrios aportaron dinero en efectivo; sin embargo, no hubo coincidencia, por el contrario, siguieron las amenazas violentas a tal grado que: “dijeron aténganse a las consecuencias, vamos a dejar caer a la gente encima” (Entrevista 35, 2018).

Otra estrategia que el grupo de ganado (2010) implementó fue darle dinero al Consejo de Vigilancia Augusto Moreno y al Tesorero Sebastián quienes recibieron el dinero de la caja de ahorros de la comunidad. Después los comuneros dijeron que Luis Ángel quedó debiendo dinero a la comunidad y nuevamente empezaron los conflictos. Luis Ángel respondió que destino el dinero de la caja de ahorros para reparar el corral del rancho La Gardenia, e

involucró como testigos a comisionados activistas de cada barrio Alfredo López Núñez, Natividad Vázquez, Antonio Pérez, Abraham Rodríguez, Bartolomé Velázquez. Más tarde, el 08 de julio de 2012, se denunció en asamblea general la pérdida de 56 cabezas de ganado de uso común.

La solución ante tantos conflictos sobre el proyecto de ganadería era expulsar a: Bartolomé Pérez Martínez, Ángel y Sebastián de la Torre Martínez del barrio San Francisco, Pablo y Ángel Hidalgo Espinosa, José y Antonio de la Torre del barrio El Llanito, Ruperto y Alfredo López Núñez, Augusto Moreno González del barrio Zona Urbana, Natividad Vázquez Vázquez, Antonio y Sebastián Martínez Calvo del barrio el Señor del Pozo y a Raymundo, Domingo, Bartolomé y José Calvo del barrio San Sebastián acusados de ser responsables de la crisis organizativa de la Casa del Pueblo y hechos fraudulentos de los proyectos sociales.

Para efectuar esta decisión se llevaron varias reuniones de forma clandestina y se puso una coordinación en los ocho barrios. Ismael Díaz Coutiño fue quien entrenó militarmente a los campesinos; para ello ocupó el auditorio de la Casa del Pueblo y pidió el apoyo de la OCEZ-FNLS Ocosingo, OCEZ Región Carranza, Totikes, se llevaron reuniones constantes en la iglesia (sacerdote José de Jesús Landin García) para analizar la expulsión de estos viejos líderes que tenían el poder enraizado el cual, los ancianos aprobaron esta coordinación (Entrevista 34,35, 2018).

Al expulsar a los líderes políticos y gestores del proyecto de ganadería (2010) fueron señalados como “grupo paramilitar y escuadrón de la muerte”; y los comuneros los vincularon directamente con Jesús Orantes Ruiz. La expulsión fue violenta y el 25 de septiembre del 2012 hubo heridos y encarcelados por delitos de lesión. El 25 de noviembre fue asesinado Luis Ángel Hidalgo Vázquez acusado por fraude a la Casa del Pueblo y a las comunidades según versiones extraoficiales de los comuneros.

No obstante, las actividades violentas en torno a la ganadería se siguieron presentando y para el 26 de abril del 2013 el ganado de Alfredo López Núñez fue balaceado. También como parte de las actividades violentas y de conflicto fue afectado José de la Torre, ya que un grupo de personas tiraron la milpa de riego que estaba cultivando. El 5 de mayo de 2013, deciden quemar casas y asesinar al joven José Luis Gómez Gómez de 19 años y Sebastián Martínez Gómez de 48 años; como consecuencia, además de los asesinatos resultaron desplazadas 119 familias que hoy habitan en el predio Trinidad Okil a 5 minutos de la cabecera municipal.

En el año 2016, Manuel Hernández aseguró que el extravió de ganado fue organizado por el comisariado José Vázquez Hernández (2011-2015) para comprar 28 armas calibre AK-47 y correr al grupo de Bartolomé Pérez y Ángel Hidalgo como principales dirigentes. Para evitar ser inculcados llevaron a cabo las actividades violentas que ya se describieron en el párrafo anterior. Sin embargo, los viejos activistas consideraron de injustas las acciones que se llevaron a cabo entre comuneros ya que no hubo autorización por parte de la Asamblea General para llevar a cabo la quema de casas y del exilio de los 119 desplazados.

Para la fecha 16 de noviembre de 2014, las contradicciones internas en la Casa del Pueblo entre los seguidores de José Vázquez Hernández y el FNLS, se exacerbaron llevando a la muerte a José Manuel Velásquez Martínez del barrio San Francisco. Él fue acusado de tener cuatro casas-habitación en el centro a nombre de la comunidad; además, lo acusaban de ser portavoz político de la OCEZ Región Carranza. Algunas versiones señalan que José Manuel fue asesinado porque recibía dos rentas vehiculares y a Oscar Molina no le convenía que así fuera (Entrevista 31, 2018). El finado Velásquez Martínez protagonizó un papel político que estableció con la OCEZ Región Carranza, al interior de la Casa del Pueblo.

En una nota periodística, Uverlaín Aguilar de la Cruz, coordinador de la OCEZ Región Carranza, señaló “la situación es de tensión y la OCEZ-Región

Carranza está en alerta porque sentimos van a venir por nosotros [...] porque hemos estado caminado juntos con la OCEZ Casa del Pueblo, para resolver el problema de la pérdida de la cosecha por la sequía” (Elio Henríquez en Cuarto Poder, 17 de noviembre de 2014). Sin embargo, lo que realmente se disputaba, en esos momentos era el poder por la dirección política de la Casa del Pueblo por el cambio de directiva en 2015.

Durante el período 2011 al 2014, el revuelo de inconformidades se acrecentó ya que José Vázquez Hernández, no terminó el cargo en tiempo y forma; además de tomar decisiones relacionadas con lo agrario mediante actas de asamblea para la aceptación y separación, reconoció a 1,237 comuneros el 27 de octubre del 2013 y a 53 comuneros el 4 de junio de 2015. Actúo bajo el principio de la certeza jurídica, el cual señala que: un comunero puede aumentar sus derechos agrarios mientras su asamblea así lo demande y la ley no “estipula que no existe regulación derechos agrarios individuales” según el ingeniero Góngora y Aguilar Subsecretario de la Tierra.

Francisco Espinosa Hidalgo del barrio de Llanito, activista radical se oponía a las gestiones agrarias, a la apertura de los proyectos sociales, al desarrollo político de la defensa de la Madre Tierra promovida desde la iglesia; por tal motivo, es encarcelado el 29 de mayo de 2015. A la par, la casa de barrio El Llanito es tomada por compañeros de Francisco Espinosa (ver imagen 14), quien estaba recluido en el cerezo del Amate de Cintalapa y es liberado en septiembre de 2018. Un testimonio narra: “La gente de Pancho es radical. No reciben ningún apoyo de gobierno, ni PROCAMPO. La demanda la aprobó el comisariado José Vázquez y don Pancho es acusado por delincuencia organizada” (Entrevista 36, 2018).



Imagen 14. Tomada la Casa de barrio El Llanito  
Foto: Trabajo de campo, 2018.

La crisis organizativa de los comuneros de la Casa del Pueblo dio cobertura política a la OCEZ Región Carranza y al movimiento en Defensa de la Madre Tierra, estos dos organismos son quienes tomaron el poder y el cargo de autoridad de la Casa del Pueblo, a partir del encarcelamiento de Francisco Espinosa Hidalgo. Este hecho no tiene precedentes y es entonces, un hecho histórico debido a que nunca se había presentado el caso de que un comisariado encerrara a un comunero y facultara permiso para que la corporación policiaca actuara. Actualmente, el grupo que está en la mira de ser expulsado es el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo según su oposición que es la Defensa de la Madre Tierra.

#### **4.4 La autoridad de Casa del Pueblo: institucionalización por medio de proyectos agropecuarios**

Miguel Ángel Martínez de la Torre autoridad de la Casa del Pueblo y Jorge Antonio Morales Messner, Secretario General de Gobierno el 26 de abril de 2008 se comprometieron a: “mantener y promover la paz social mediante el diálogo y la unidad, como ejes rectores de una sana convivencia entre los ciudadanos. Con este planteamiento de carácter social de los Bienes

Comunales, priorizaron la gestión política y la mesa de diálogo” (Entrevista 14, 2017).

Algunas acciones que se llevaron a cabo a partir de la mesa de diálogo son la interlocución de varios actores en la mesa de diálogo (ver imagen 15), octubre del 2017, participaron los siguientes: 1) Juan Carlos Gómez Aranda Secretario General de Gobierno, 2) Adadelia González Diputa del PRI/VERDE (originaria de Carranza), 3) Javier Balderas exasesor jurídico de la Casa del Pueblo, 4) José Manuel Mendoza Vázquez autoridad de la Casa del Pueblo, 5) Bartolomé García Velasco pertenece al grupo de reflexión y grupo tradicional de la iglesia católica, ahí en la mesa de dialogo demandan apoyo al campo para los comuneros.



Fuente: <http://chiapas.gob.mx/noticias/dialogo-y-soluciones-propician-desarrollo-de-chiapas> (09 de octubre del 2017).

Imagen 15. Mesa de dialogo en Secretaria General de Gobierno, 2017

Por otra parte, las autoridades de la Casa del Pueblo también dialogaron con José Antonio Aguilar Bodegas titular de la Secretaria de Campo, octubre 2017 (ver imagen 16): enfatiza que “es necesario el trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno y los productores para detonar el desarrollo del campo” (Boletín/Quadratín, 2015).



Fuente: <http://expresochiapas.com/noticias/2016/02/atiende-demandas-de-la-casa-del-pueblo-de-venustiano-carranza/>

Imagen 16. Secretaría de Campo, 2015

Otros funcionarios de la Secretaría de Campo señalaron que la Casa del Pueblo “es la única organización que gestiona proyectos y recursos necesarios a través de la movilización y de la acción colectiva; no realiza la gestión a través de las reglas de operación y el apoyo llega completo a los grupos que lo solicitaron (Entrevista, 2017). Al actuar de esta forma la Casa del Pueblo muestra su fuerza organizativa y la unidad de sus agremiados.

Para el 2015 la Casa del Pueblo gestionó el programa Seguro Agrícola Catastrófico, que es “un seguro paramétrico basado en los requerimientos mínimos o máximos de agua de un cultivo que le permitan alcanzar su potencial de rendimiento, a través de la determinación de valores críticos de lluvia para cada una de las etapas de su ciclo vegetativo” (Gobierno del Estado, 2018); con un monto de \$7, 174, 200.00 para atender a 4,782.07 hectáreas de 6,521 productores que fueron afectados por fenómenos meteorológicos.

Para el año 2016, la Secretaría del Campo a través de la Delegación Regional 01 Centro otorgó 1,248.9 toneladas de fertilizante (Urea) a igual número de productores para ser empleadas en 4,163 hectáreas. Los recursos para esta gestión productiva provinieron del componente agrícola del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas. Asimismo, durante el periodo

2008-2017 la Casa del Pueblo gestionó el programa de Maíz Sustentable con el cual se benefició a hombres y mujeres comuneras (ver tabla 8). El programa consiste en dar apoyo para la adquisición de agro insumos o también llamados paquetes tecnológicos a productores de maíz marginados, que cuentan con superficie de 1 a 3 hectáreas (Secretaría del Campo, 2015). En el año 2013 no recibieron apoyo de este programa.

Cuadro 8. Apoyos de Maíz Sustentable

Año	Hombres	Mujeres	Total de beneficiados	Cantidad
2008	1,062	638	1,700	1,700,000.00
2010	736	288	1,024	921,600.00
2011	546	183	729	583,200.00
2012	152	115	267	213,600.00
2014	1,187	820	2,007	2,207,700.00
2015	2388	1775	4,163	3,965,257.50
2016	3,337	3,133	6,470	7,117,000.00
2017	2471	2445	4,163	5,407,600.00
<b>Total</b>	<b>11,879</b>	<b>9397</b>	<b>20,523</b>	<b>22,115,957.50</b>

Fuente: Secretaria de Campo, 2017.

#### 4.5 La confianza de los comuneros en la reconfiguración de la Iglesia católica

La confianza es una de las características del capital social, que según Ostrom y colaboradores (2009) forman parte junto con la reciprocidad y las normas de reciprocidad, las redes y las formas de participación civil y reglas o instituciones tanto formales como informales, de los que es el capital social, en el marco de las teorías de elección racional. En este sentido, las interacciones socioculturales entre comuneros y habitantes del Centro están mezcladas y confluyen en las prácticas religiosas teniendo como centro a la iglesia católica; así desde ese espacio las artesanas que han tenido un papel protagónico en las luchas de la Casa del Pueblo expresan que: “la iglesia es un espacio sagrado y es cobijo de paz y tranquilidad” (Entrevista 10, 11, 2017).

La estructura organizativa de la iglesia católica tiene su base en la organización tradicional en la que hay tres grupos que confluyen: 1) el grupo que coordina las fiestas tradicionales y este espacio es exclusivo de los tsotsiles; 2) El grupo de reflexión que tiene como metodología de acción centrada en la Teología de la Liberación (Dussel, 1995); y, en la Defensa de la Madre Tierra; y 3) La coordinación de eventos de la presidencia municipal que contrata artistas, organiza eventos culturales y la marimba para amenizar las fiestas.

Algunos comuneros que han participado en esta organización tradicional tienen la confianza de haber actuado conforme a una filosofía de trabajo y de vida de servicio y no en la política para servirse del pueblo, tal y como lo expresa Antonio García Velasco comisariado de la Casa del Pueblo (2008-2011): “yo serví a los Bienes Comunales sin condición de nadie y las propuestas siempre fue de acuerdo a la asamblea, no estuve metido en ninguna política” (Entrevista, 2018), sin embargo, si pertenece al grupo de organizadores tradicionales.

Los organizadores tradicionales coordinan las festividades que año con año celebran en el antiguo San Bartolomé de los Llanos. En el cuadro 9 se enlistan las festividades que celebran los comuneros de la Casa del Pueblo.

Cuadro 9. Fiestas tradicionales de los comuneros

Fecha	Festividad
19 de enero	San Sebastián
9 de febrero	Virgen de Candelaria/Carnaval
3er viernes de cuaresma	Señor del Pozo
5to viernes de cuaresma	Señor del Calvario
29 de abril	San pedro
2 de mayo	La santa Cruz
24 de junio	San Juan
16 de julio	Virgen del Carmen
24 de agosto	San Bartolomé
12 diciembre	Virgen de Guadalupe

Fuente: Trabajo de Campo, 2017.

Las festividades a lo largo de la historia de la Casa del Pueblo han servido para establecer relación social y política, así como resaltar la cultura del municipio,

caracterizando y describiendo únicamente los obras teatrales que expresan la lucha social (carrerantes, carnavales, ceremonias entre otros) que durante año con año se busca representantes de barrios o grupos para la coordinación de las festividades con el presidente municipal y en su casos políticos quienes apoyan económicamente.

Son festividad de mayor participación de los comuneros y autoridades de la Casa del Pueblo, el ejemplo; José Vázquez Hernández<sup>53</sup> comisariado 2011-2015, pertenecía al COPLADEM<sup>54</sup> municipal representando los Bienes Comunales 1989-2018 y al grupo de reflexión (animador y conciliación), organizador de fiesta tradicional y José Manuel Mendoza (ver imagen 17) actual comisariado 2015-2018, aun pertenece al grupo de músicos de las fiestas tradicionales. Los maestros músicos son personajes importantes de la tradición, alrededor de sus actividades se desarrolla todo el ceremonial de los “carrerantes” (ver anexo XVI), sin su presencia la fiesta no se llevaría a cabo, tan es así, que las ocasiones en que ha decaído la fiesta, ha sido por problemas entre los músicos (especial) (Coello, 2015: 30).



Imagen 17 José Manuel Mendoza Vázquez (músico católico)  
Foto: Jorge Coello Avendaño, 2015.

<sup>53</sup> José Vázquez Hernández es promotor del grupo de reflexión en la iglesia católica, “ahí participó con el sacerdote José de Jesús Landín García, la hermana María, Bartolomé Martínez es “Bal Ichi’nt”, Manuel Gómez Espinosa, Francisco Gómez Vázquez y habitantes de Paraíso de Grijalva (Entrevista 33, 2017).

<sup>54</sup> Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Otra festividad sobresaliente para los comuneros es el día de Carnaval<sup>55</sup> (12 de febrero 2018) ahí tiene un “representante de grupo de Carnaval” por barrio y en algunos barrios se apoyan con los auxiliares para la gestión de recursos económicos destinado a la música pagana y la compra de alcohol “posh”, la asistencia es por barrios que participan grupos de carnaval y se concentran todo alrededor del parque central (ver imagen 18).



Imagen 18. Parque central punto concentración por barrios de los carnavales en 2018  
Fuente: elaboración propia con trabajo de campo en 2018.

La festividad del Carnaval y las otras que están calendariza en el cuadro 9, durante todo el año; existe un proceso de reciprocidad entre los organizadores tradicionales y el presidente municipal de Venustiano en años anteriores, porque otorgó un apoyo económico, sin embargo, la ruptura del 12 de febrero de 2018, se hizo evidente en pancarta denunciaron a Fernando Nájera Peña presidente municipal por “no apoyar al Carnaval por las campañas políticas” de la elección del 1 de julio de 2018. Reconocieron que la festividad del Carnaval

<sup>55</sup> El Carnaval es una representación social entre los tsotsiles de Carranza y Chamula, es una lucha de poder mitológico.

se llevó por la “limosna del pueblo” el presidencia municipal no facilito recursos económico.

De acuerdo a una entrevista de Paraíso del Grijalva (2018) argumentó que la reconciliación entre Casa del Pueblo y ellos están orientados a un conciliación religiosa que se inició a mediados de los noventas con el sacerdote, Bartolomé Gómez Martínez, Pascual Morales, Manuel lím del barrio del Calvario, Bartolomé Martínez del barrio de San Francisco, José Vázquez Hernández barrio San Pedro, Ángel Mendoza del barrio Señor del Pozo y los de Paraíso Grijalva son Santiago Espinosa Gómez, Manuel Espinosa Gómez, Domingo Espinosa Gómez y como asesor el antropólogo Javier Balderas y con la participación de CORECO<sup>56</sup>. El objetivo de esta reconciliación religiosa es la pacificación social entre comuneros (naturales-aborigenes) para restar el odio, rencor y los asesinatos mutuos entre comuneros, el entrevistado narró;

La primera platica se realizó en la iglesia del Señor del Pozo ahí asistió muy pocas personas, ahí se empezó a valorar los choques entre naturales y se analizó que se estaba dejando a un lado o por olvido la cultura religiosa; después la segunda reunión más formal ahí se determinó que no se permitiría los asesinatos entre nosotros, que ya no nos veamos como enemigos, porque al final de cuenta las tierras comunales es nuestra, tenemos que valorar el ser humanos y nuestro patrimonio que nuestros antepasados nos dejaron (Entrevista, 2018).

Actualmente nos permite comprender que la indecencia política religiosa es la que resalta y está interviniendo para restar fuerza la vía política con instituciones de gobierno. Pero resulta confusa la claridad política por la fusión de los organizadores de las fiestas tradicionales porque ellos también figuran en las tomas de poder e intermediación política, caso muy claro del barrio de San Pedro ellos no distinguen división y ni conflicto entre comuneros.

---

<sup>56</sup> CORECO: es una organización de la sociedad civil fundada el 8 de julio de 1996, como iniciativa de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, La Comisión Nacional de Intermediación, Alianza Cívica Nacional y la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos.

También figura un “ministro religioso” es quien le confiere todo el poder para participar en los conflictos y tiene la capacidad de mediar en cualquier problemática político o agrario, en este sentido se visibiliza la participación de la iglesia católica desde varias ópticas organizativas que inciden en la autoridad de la Casa del Pueblo. Ante esta organización social/religiosa existe militancia de Paraíso del Grijalva que observaron y reprueba el hecho del antropólogo Javier Balderas de impulsar la pacificación en Paraíso Grijalva y fungir como asesor jurídico de Casa del Pueblo.

### **Conclusión del capítulo**

Las disputas y conflictos en esta etapa se tornan y están determinadas por intereses económicos, esto es producto de las políticas públicas orientadas a la ganadería como forma de alienación para reconfigurar nuevas estructuras en las que participan activamente los activistas, auxiliares de barrio y autoridades de la Casa del Pueblo, generalmente sin consenso.

El papel de la iglesia va tomando poder al interior de la Casa del Pueblo eso supone una tendencia y reconfiguración hacia los inicios de la organización comunal.

Otros movimientos, a pesar de las disputas por los proyectos productivos, giran en torno a la Defensa de la Madre Tierra, sin embargo, estos se contraponen a la propuesta del FNLS. Muestra de esta falta de concordancia ideológica es el uso del sello de la organización Casa del Pueblo, que ha cambiado según los ideales de cada grupo en poder, como se puede apreciar en la Imagen 19.

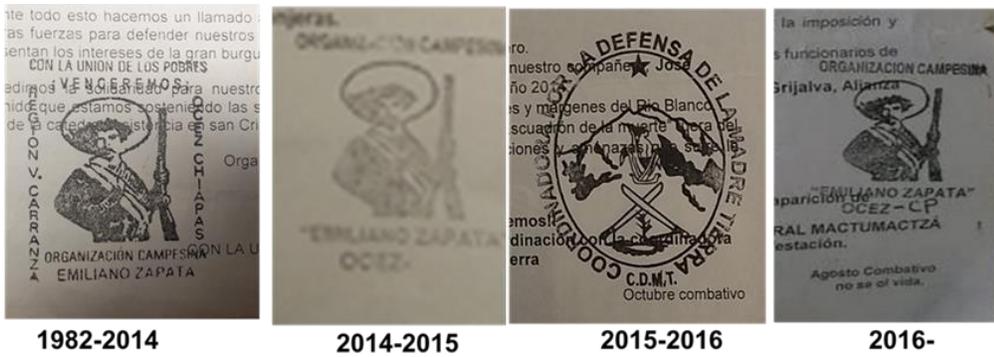


Imagen 19. Transformación del sello de organización de identidad (OCEZ)  
 Fuente: Trabajo de campo, 2017.

## **Análisis, discusión y conclusiones**

A lo largo de la historia de las organizaciones sociales el conflicto ha ocupado un lugar central (Tejerina, 1991). La Casa del Pueblo de Venustiano Carranza ha tenido que conformarse como un sujeto político constituyente para enfrentar los diversos conflictos y las luchas en defensa de la tierra y de sus procesos sociales y ha establecido redes de alianza y solidaridad con diferentes organizaciones y movimientos sociales entre los que sobre salen la Organización Campesina Emiliano Zapata, con la cual construyó una filosofía de vida política.

Los Bienes Comunales de Venustiano Carranza están integrados por 4000 indígenas tzotziles que se rigen por la asamblea general. A su vez, la asamblea se encuentra conformada por los comuneros que viven en ocho barrios San Pedro, San Sebastián, Señor del Pozo, El Calvario, Zona Urbana, San Francisco y Plan de los Ángeles. A lo largo de su historia la Casa del Pueblo como asociatividad ha sido capaz de conformar la unión de sus agremiados y ha creado un “sistema de autoridad, valores, comportamientos y memorias comunes, pues esto es central para dar cuenta de sus repertorios para la acción colectiva” (Guerra, 2014:170).

La asamblea comunal de La Casa del Pueblo ha logrado ganar diversas luchas una de la más sobresaliente es la legitimación de 50,152 hectáreas tierras mediante el “título primordial” con fecha del 24 de diciembre de 1950, posteriormente el título agrario fue reconocido en el Diario Oficial de la Federación 28 de agosto de 1965. La lucha para lograr este triunfo la emprendió Manuel Domingo Coello.

Desde hace más de cincuenta años los comuneros han decidido conservar el régimen comunal de sus tierras y son celosos de la información que poseen. Han tomado la decisión de no permitir “la actualización del padrón de

comuneros; definir, medir y plasmar en un plano el perímetro de los bienes comunales; definir las áreas de uso común” (Robles, 2014: 131).

También se resisten a aceptar el artículo 27 de la Ley Agraria de 1992, porque consideran que al acatar esta disposición legal ponen en riesgo su historia agraria y la lucha por la tierra que sus ancestros, abuelos, padres y muertos han enfrentado. La Casa del Pueblo se ha ido conformando como un sujeto histórico capaz de ubicar el conocimiento que lo constituye en tanto que forma parte de su opción de vida y de la sociedad (Zemelman, 1997). La tierra ha sido un elemento fundamental y constitutivo para la Casa del Pueblo, de hecho, ha sido el motor de conflictos y luchas entre comuneros y entre diferentes instituciones llámense terratenientes o gobiernos federales, estatales y municipales.

Las tierras campesinas e indígenas poseen una gran riqueza de recursos naturales, llámese agua, “yacimientos de materias primas biológicas y minerales necesarios para la industria” (Concheiro y Robles, 182, 2014). Desafortunadamente, las tierras de los Bienes Comunales de la Casa del Pueblo entraron al proceso de modernización de México y en los años setenta fueron objeto de inundación a través de la construcción de la presa hidroeléctrica Belisario Domínguez (La Angostura). Con esta obra tanto los comuneros de la Casa del Pueblo como los terratenientes o finqueros de Venustiano Carranza sufrieron cambios en sus sistemas de apropiación del espacio y por lo tanto en sus procesos de luchas y conflictos sociales; es decir, dicha construcción de infraestructura que beneficia a miles de personas proveyéndolas de luz eléctrica; “originó un quiebre en el orden y en los mecanismos de control social producidos por la transformación rápidas, la crisis económicas, la modernización” (Tarrés, 1992: 742).

Con el proyecto de modernización a nivel municipal estalló el conflicto agrario entre la Casa del Pueblo, la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno de Chiapas, ya que con la presa los campesinos indígenas que vivían en Yuchém (chico/grande) y en Vegas del Paso, fueron despojados de sus tierras. Con la

construcción fueron afectaron 5,045 hectáreas comunales más la reubicación de caciques y particulares, además dentro de las tierras comunales los gobiernos crearon ejidos para la reubicación de las personas afectadas. Las tensiones, frustraciones y privaciones que emergieron de la construcción de la presa obligaron a los comuneros a tomar acciones colectivas (Tarrés, 1992).

La acción colectiva: “es el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades u restricciones. Por lo tanto, no se puede entender como el simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de calos y creencias, Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es definen en términos cognitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen (Melucci, 2002:42-43).

La acción colectiva como respuesta a la conducta de otros (Weber, 2002:5), que afectan sus intereses y patrimonios; “de esta manera el sujeto va creando su arena de acción de forma creativa” (Zelmeman, 1997: 88); y anteponiendo la búsqueda y el respeto a la tierra. En este sentido “La acción social es un fenómeno sociológico fundamental cuyo estudio permite la comprensión de dimensiones más complejas de la vida en sociedad y, por ende, puede contribuir indirectamente en la mejor y mayor integración de los individuos en la sociedad” (Lutz, 2010:217).

En general el sistema en su conjunto es “hostil a los campesinos como productores y atenta contra su rústico modo de vida [...] podemos identificar algunas amenazas específicas: la ancestral voracidad capitalista por tierras, aguas, minerales en general” (Bartra, 273: 2014). Sin embargo, los beneficios de la construcción de la presa son para un número indeterminado de personas, no obstante, los campesinos dueños poseedores de los recursos no reciben un trato digno y frecuentemente son engañados por lo que tienen que recurrir a la acción colectiva “dentro de un sistema de oportunidades y restricción” (Melucci,

1991: 358). En el que “La acción colectiva surge en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y sus participantes responden a una variedad de incentivos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos” (Tarrow, 1998: 33).

El embalse de la presa dio paso a un sin número de problemas y dificultades de la acción colectiva y entre los revuelos conflictivos para algunos comuneros la indemnización de tierras no fue clara, por lo que se recurrió a la acción colectiva “como producto de una serie de cambiantes combinaciones de intereses, organización, movilización y oportunidad” (Tilly, 1978: 2).

Las autoridades de la Casa del Pueblo en 1973, retomaron el conflicto agrario anteponiendo la indemnización de tierras comunales, su lucha significó un movimiento por la justicia social en medio de un campo de desarrollo modernizador promovido por las políticas de Estado (Herrera, 2012).

El movimiento social y las actividades políticas emprendidas por la acción colectiva de los comuneros propició una indemnización por parte de la Comisión Federal de Electricidad por más de 7 millones de pesos en efectivo, además de un proyecto agropecuario que consideró un paquete tecnológico con el cual se introdujo la ganadería y maquinaria en las tierras comunales. Los resultados fueron a propósito del desenvolvimiento de las instituciones y la autogestión local (Herrera, 2013). Vale la pena reconocer que la organización y actividades políticas son “el proceso mediante el cual el movimiento adquiere control organizado sobre recursos humanos, materiales, simbólicos, normativos, financieros para alcanzar bienes colectivos y satisfacer sus intereses” (Estrada, 2015:61).

Se puede decir que la CFE y gobierno federal aprovecharon para impulsar la modernización del campo mediante el paquete tecnológico y con las alternativas agropecuarias basadas en la ganadería, así el gobierno estaba impulsando el desarrollo rural al interior de los Bienes Comunales mediante la modernización del campo. Al respecto Kay (2002) señala que la década de los

años setentas el Estado impulsaba un enfoque modernizador y Venustiano Carranza no fue la excepción pues con la presa y la forma de solucionar la indemnización de tierras estaba sentando las bases para ese proceso modernizador. No obstante, los problemas de producción y desarrollo de los Bienes Comunales no se terminaron, sino que se exacerbaban, creando más condiciones para incrementar el capital social de los comuneros.

El capital social tiene implicaciones importantes tanto en la resolución de problemas de acción colectiva como para las políticas públicas debido a que permite el desarrollo de elementos fundamentales para la acción colectiva: la confianzas, las normas de reciprocidad, las redes de participación civil, las reglas y leyes son elementos que permiten la interacción con otros actores en la reconfiguración de la organización y la interacción de otros actores en la acción colectiva y el conflicto (Ostrom y Ahn, 2005:163,178). “De este modo se considera a la acción social como la estructuración y reestructuración de los espacios de acción por medio de la creación y estabilización de sistemas de alianzas y de redes de actores que compitan entorno a los problemas y soluciones” (Guerra, 2014:174)

Al respecto la organización de los comuneros de la Casa del Pueblo a través de sus luchas y su acción colectiva ha creado un capital social sustentado en sus intereses comunes y ha configurado escenarios que le permiten la acción en defensa principalmente, de la tierra y en la exigencia de sus medios de producción. En estos escenarios confluyen grupos de individuos, un interés común y el interés de cada individuo” (Ostrom y Ahn, 2005:179).

En la figura 12. Se observa la composición social de los elementos constitutivos de la acción colectiva en la que destacan las redes, la confianza y la reciprocidad para la acción colectiva; es decir el conjunto de normas, redes sociales y “formas de confianza determinan el comportamiento, el intercambio, las confrontaciones y la resolución de conflictos en una sociedad determinada” (Torres, et al, 2010:7).

En síntesis, la reconfiguración del capital social al interior de los Bienes Comunales se designó con la demanda agraria y la gestión agropecuaria que son dos ejes determinantes en la organización de los comuneros. Es así que “la balanza de poder entre líderes y base permite que tanto los primeros persigan la satisfacción de sus intereses (puestos públicos) como los segundo tengan accesos a recurso que satisfagan sus oportunidades de valor: tierra, crédito, escuelas, trabajo” (Guerra, 2014:174).

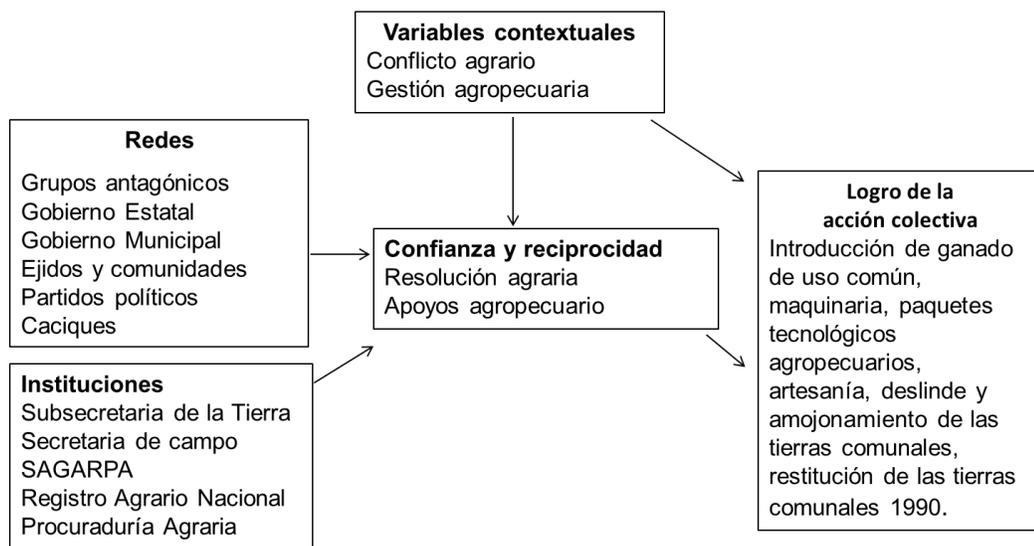


Figura 12. Formas de capital social y su vinculación con el logro de la acción colectiva  
Fuente: Trabajo de campo, apoyado en el esquema de Ostrom y Ahn, 2005.

Durante el recorrido diacrónico del período (1967-2013) se identificaron diferentes causas de los conflictos entre los comuneros de la Casa del Pueblo, entre los que podemos ubicar las escisiones que dieron causa a la conformación de grupos al interior de la Casa del Pueblo. En la exposición de resultados y en la figura 13 se describe que las escisiones siempre han estado acompañadas de relaciones de poder y conflictos violentos. En la figura flecha de una dirección indica los años en los que ocurrieron las escisiones. Las causas del conflicto en los primeros años se originaron por el ganado, posteriormente los conflictos se debieron a problemas electorales y recientemente nuevamente las causas fueron basadas en el número de

cabezas de ganado. La palabra indefinido se debe a que no hay registros de cuantas familias se separaron del grupo social más amplio.

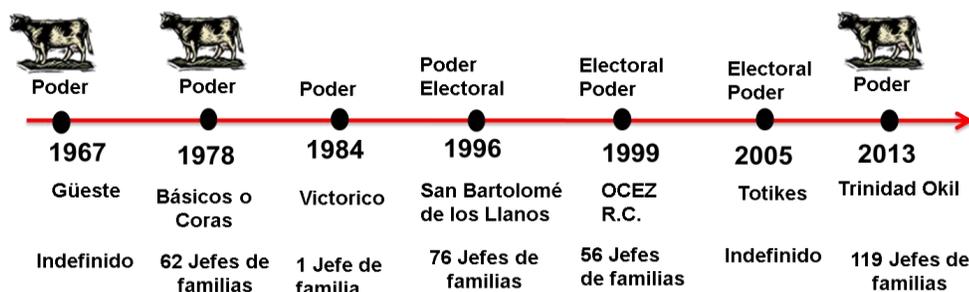


Figura 13. Conflictos internos y escisión  
Fuente: Trabajo de campo, 2017.

“En México se puede afirmar que casi todos los programas de desarrollo rural han ignorado las inequidades y las relaciones de poder entre los habitantes de una localidad” (Quintana, 2011: 293). La Casa del Pueblo no es la excepción pues a partir de los movimientos sociales que los comuneros han emprendido en defensa de sus tierras y en la recuperación de tierras que habían estado en manos de terratenientes, por ejemplo, el conflicto con el cacique Jesús Alejo Orantes Ruiz propició que las autoridades agrarias y del sector rural establecieran convenios para la solución de los conflictos agrarios y en repetidas veces se han establecido mesas de negociación entre los representantes de la Casa del Pueblo y las instituciones gubernamentales presididas por la Secretaria de Campo, delegación de la 01 centro, y la Subsecretaria de Tierra dependiente de la Secretaria General de Gobierno. Estas instituciones son descentralizadas y operan como mediadoras de los conflictos agrarios o políticos.

No obstante, “La descentralización esta orienta a los servicios sociales y la participación política para crear el equilibrio fiscal, sin embargo, tiene dos objetivos, el primero es la política con un proceso de traslado de provisión del bien público desde el ámbito nacional y subnacional; y el segundo la economía

la transferencia del proceso de producción a la competencia económica (Finot, 2001:7). Esta forma de descentralización ha traído más retrasos en las negociaciones y muchas veces no se atienden las demandas legítimas de los comuneros. Por el contrario, se hacen propuestas sin considerar su pertinencia a “el anclaje territorial, la dimensión comunitaria, a ciertos elementos de la cosmovisión indígena, al cuestionamiento de la idea de desarrollo, la acción directa, la democracia de base, otras formas de hacer política, etc.” (Modonesi, 2016: 110).

Más tarde los comuneros fueron atendidos con las promesas de campaña que realizó el entonces candidato a la presidencia de México Carlos Salinas de Gortari; él se atrevió a proponer un proyecto político basado en la reivindicación social. En su discurso decreto el “término de la etapa agraria y el comienzo de la etapa social” se afianzaron políticas con los gobiernos municipales y estatales, para llevar acabo las propuestas del desarrollo social a nivel nacional. Así, durante esta etapa anunciada y ejecutada a través del Programa Nacional de Solidaridad los procesos conflictivos intercomunitarios se determinaron por la gestión de proyectos productivos de ganado. También esta etapa se caracterizó por la concentración del poder en los procesos electorales y por la escisión de la comunidad Paraíso Grijalva y San Bartolomé de los Llanos.

Los diferentes proyectos gestionados por la Casa del Pueblo y por los representantes del Fondo Regional (2013) ante diferentes instituciones como CDI, la Secretaría del Campo, la presidencia municipal, la Secretaria General de Gobierno, son tanto para los grupos de escisiones como para la Casa del Pueblo. Sin embargo, las gestiones realizadas en varias ocasiones culminado en diferencias y conflictos, como ejemplo, la masacre de la “Alianza” en 2001, se inculpo de autores materiales a Casa del Pueblo.

No obstante, las autoridades de la Casa del Pueblo, también han gestionado socialmente algunas obras de infraestructura, por ejemplo, para el desazolve del Rio Blanco se estableció una negociación con el Cacique Jesús Alejo Orantes Ruiz en coordinación con los dirigentes de la Casa del Pueblo se llevó

a cabo dicha obra. A pesar de los procesos de gestión social y política los comuneros frecuentemente son sujetos de agravios como los despojos de tierras e invasiones de sus patrimonios. Las negociaciones con autoridades que desconocen los intersticios de los conflictos no llegan a hacer justicia social por lo que se necesita que el desarrollo de las comunidades de Venustiano Carranza sea propicio por agentes de cambio que conozcan y velen por los intereses del pueblo y que compartan “los mundos de vida de los actores sociales con los que van a interactuar, que conozcan las redes de poder y dominación y que hayan vividos algunos problemas que pretendan resolver” (Quintana, 2011: 293-294).

En la figura 14 se hace un recuento diacrónico de las organizaciones sociales que se desarrollaron al interior de la Casa del Pueblo. Vale la pena destacar que la organización social interna continua y se hace de manera coordinada sobre todo cuando hay necesidad de limpiar los caminos y las brechas que dividen los predios.

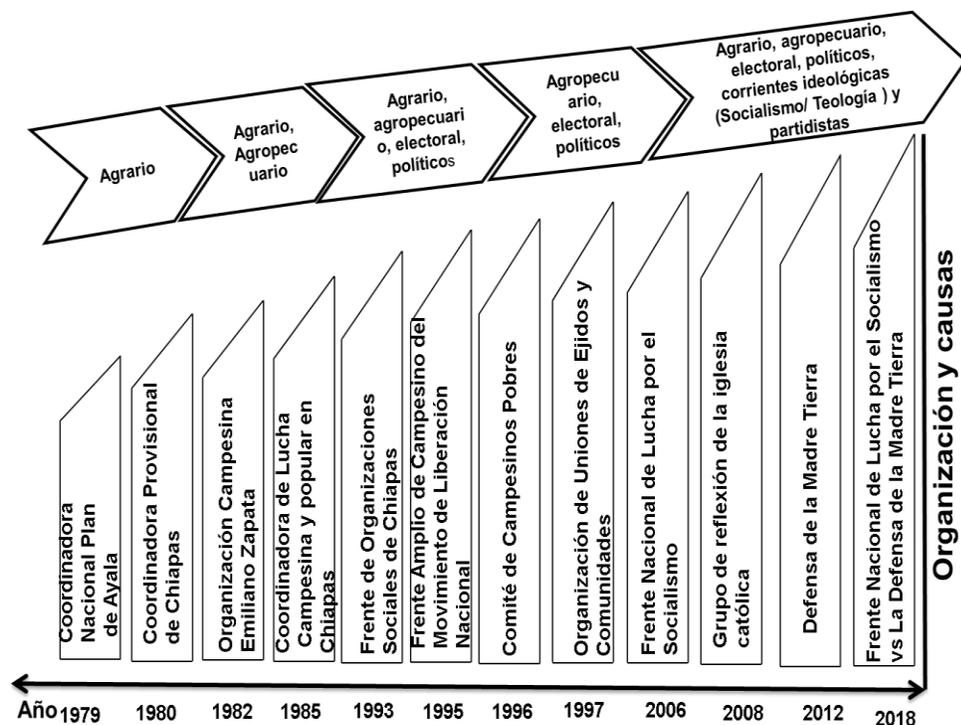


Figura 14. Organizaciones internas de la Casa del Pueblo desde 1970 a 2018  
Fuente: Elaboración propia con trabajo de campo, 2018.

La organización de los comuneros se reconfiguro para encausar marchas, mítines, bloqueos de carretera, plantón a la presidencia municipal, tomas de tierras, entre otras actividades que movilizan las fuerzas locales y estatales. Esto se explica según Touraine (2006) porque “el campo de la historicidad es el conjunto formado por los actores sociales y por el *enjeu*<sup>57</sup> de sus luchas, que es la historicidad de ellas misma”, ejidos y organizaciones sociales tuvieron movilizaciones con la finalidad de orientar a la base social. “El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine, 2006: 255).

Así la Casa del Pueblo para derrotar a sus adversarios le apostaron, como señala Guerra (2014), sobre todo, a la construcción de una organización agraria fuerte, capaz de limar conflictos internos de forma pacífica, pero también capaz de expulsar de la organización a los individuos y a sus familiares que irrumpen los acuerdos gremiales y como una muestra de castigo y disciplina para deshacerse de los disidentes.

La Casa del Pueblo ha logrado sobrevivir ante tantos embates mediante las relaciones a través de las redes de poder representadas por los poderes locales y el cabildo municipal y por las autoridades de la Casa del Pueblo como se puede apreciar en la figura 15, en esta también se puntualiza la alianza que se ha mantenido con la iglesia católica entre otros actores que se reconfiguran en la vida organizativa de la Casa del Pueblo.

---

<sup>57</sup> N. de T. Término central de la teoría de Touraine, el enjeu de un juego o una lucha es “lo que está en juego”, aquello por lo que se juega o se lucha; como no hay término exacto en español que corresponda al francés –y al uso que Touraine le da– lo hemos traducido, en función del contexto, por “apuesta”, “objetivo” (Revista Colombiana De Sociológica, 2006:255).

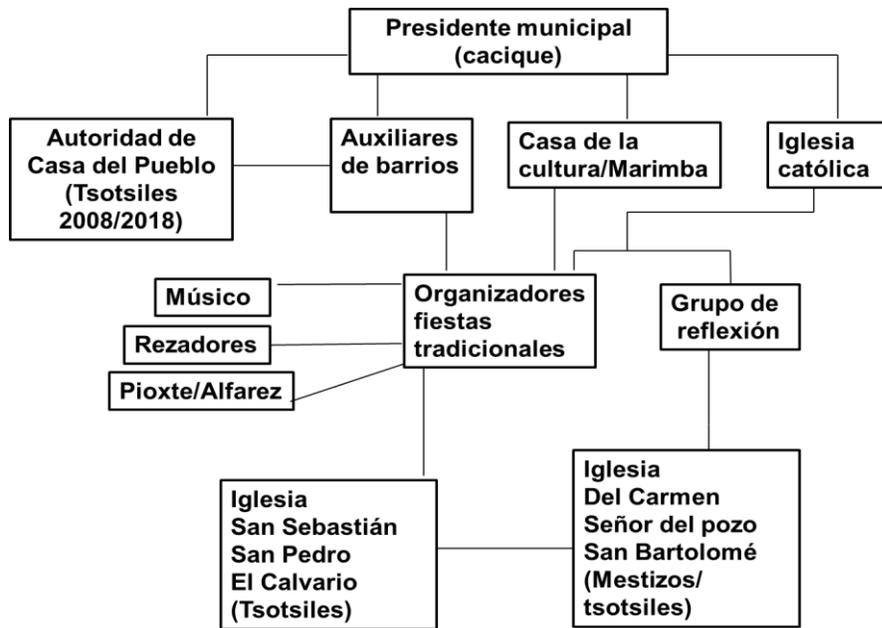


Figura 15. Actores locales en Venustiano Carranza  
 Fuente: Trabajo de campo, 2017. Las líneas en la figura señalan las relaciones entre los diferentes poderes y alianzas que la Casa del Pueblo sostiene.

Los movimientos sociales de la Casa del Pueblo son dinámicos y se mueven sobre todo en defensa de la tierra, la gestión social por recursos productivos y por conflictos al interior de los mismos Bienes Comunales.

## Literatura citada

- Aguirre, R. C. A. (2005). "América latina en la encrucijada, los movimientos sociales y la muerte de la política moderna", editorial contrahistoria, México.
- Bartra, A. (2004). La guerra del ogro, Chiapas 16, Editorial Neus, Universidad Autónoma de México.
- Boletín (2005). Principio y estatutos de la Organización Campesina Emiliano Zapata, Chiapas.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2016. Fecha de publicación 25 de agosto de 2016. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/almacene-generales-de-deposito-24376> (consulta 30 enero 2018).
- Comisión Nacional del Agua / Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (1994), Presas de México, 14 vols., México, 1994.
- Concheiro, B. L., Robles. H. (2014). Capitalismo: tierra y poder en América Latina; tierra territorio y poder a cien años de la reforma agraria en México: lucha y resistencia campesindia frente al capital, Universidad Autónoma Metropolitana, ediciones continente. Volumen III. Pp. 181-224.
- Crozier, M. y Friedberg. (1977). El actor y el sistema, Alianza editorial mexicana, Pp.1-15. PDF.
- Cruz, B. J. L., Robledo H. G. (2005). Expulsiones Religiosas y Migración Forzada hacia San Cristóbal de las Casas. En Rafael Pérez Taylor (Editor). Expresiones de Poder. IV Coloquio Paul Kirchhoff: las expresiones del poder: homenaje al Doctor Claudio Esteba Fabregat. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Antropológicas. Primera Edición. México.
- Cruz, O. R., Trinidad, O. F. J., González, G. G., Ramírez, V. A. G., García C. A. P., Cruz L. J. A., Solís M. C. B., Flores V. J., Vázquez P. R., Méndez, G. A., García, C. M. (2011), Centro de Análisis e Investigación de Chiapas (CAICH), A.C.
- Cruz, R. E., Elizondo Z. M. (2016) Ejercicio de gobierno indígena desde los bienes comunales de Venustiano Carranza. Revista de Derecho, Vol. 1: 2016. P.p. 1-35.

- De la Peña, G. (1986). "poder local, poder regional; perspectiva socio-antropológicas" Padua Jorge y Vanneph Alain, poder local, poder regional, Colegio de México CEMCA.
- Díaz de Salas, M. (1995). San Bartolomé de los Llanos escrita por un etnógrafo. (1960-1961). Diario de campo en Venustiano Carranza Chiapas. Universidad de Ciencias Sociales y Arte del Estado de Chiapas. México.
- Dussel, E. (1995). Teología de liberación, un panorama de su desarrollo, primera edición. Potrerillos Editores, S.A. de C.V., Ciudad de México. PDF
- Estrada, S. M. (2015) Sistema de protesta. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales. Tomo I. el colegio de México, México. Pp.55-95.
- Fernández, L. M., Ortiz, T. G. M. (1986). La crisis agrícola en México: algunos planteamientos y algunos desacuerdos. PDF
- Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, (2016). Consulta realizada el 29 se enero de 2018. <https://www.gob.mx/fifonafe/articulos/historia-del-fifonafe?idiom=es>
- Finot, I. (2001). I. Tendencias históricas y situación actual. En Descentralización en América Latina: teoría y práctica. ILPES, ONU, CEPAL. Santiago de Chile. 11-24 p.
- Galicchio, E. (2004). El desarrollo local en América Latina, estrategia política basada en la construcción de capital social, Programa de Desarrollo Local Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) Uruguay. Ponencia presentada en el Seminario "Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local", realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba, Argentina mayo 2004. Pp.1-24. Revisado desde: ±
- .
- García, C. A. P. (2012). Líderes y liderazgo en la organización Bienes Comunales de la Casa del Pueblo de Venustiano Carranza, Chiapas. 1994-2012, Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencia Sociales, campus III.
- García J. P. (2009). E. CNPA otra vez el plan de Ayala. 14 de noviembre de, Periódico La Jornada del Campo, Número 26. <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/14/cnpa.html>.

Gobierno del Estado, (2018). <http://www.agroasemex.gob.mx/Atenci%C3%B3n-a-Clientes/Seguro-Agr%C3%ADcola-Catastr%C3%B3fico> (consulta realizada el 29/10/2018).

González, C. P. (2015). "Causas de la rebelión en Chiapas". En: González Casanova, Pablo. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*. Antología y presentación de Marcos Roitman Rossenmann. México: Siglo XXI / Buenos Aires: CLACSO, pp. 265-292.

González, J. M. (2010). *Al otro mundo, Chiapas, Lito Balumcanan*, México.

Guerra, M. E. (2014). Repertorios de acción colectiva y balanzas de poder. El caso de Michoacán (1920-1940) en: Tarrés Barraza, María Luisa, Montes de Oca, L. y Silva, L.D. *Arenas de conflicto y experiencias colectivas: horizontes utópicos y dominación*, P.p. 163-210.

Harvey, N. (2000). *La Rebelión de Chiapas la lucha por la tierra y la democracia*, Edición Era, S.A. de C.V. México, D.F.

Herrera, T. F. (2013). Enfoques y políticas de desarrollo Rural en México, una visión de su construcción institucional, Revisado desde: <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v22n1/v22n1a4.pdf>

INEGI. (1997) *El maíz en el Estado de Chiapas* consultado:702825118532\_1-1.pdf

Kay, C. (2002). Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte. En F. García Pascual (coordinador), *El Mundo Rural en la Era de Globalización: Incertidumbres y Posibilidades*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida: Universitat de Lleida, p.p. 337-429

Lutz, B. (2010). "La acción social en la teoría sociológica: una aproximación", en: *Argumentos. Nueva época*. Núm. 64. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 199-218.

Martínez-Otero, P. V. (2001). *Movimientos sociales y transformación de la sociedad* \* Pulso Vol. 24. P.p.59 – 72

Melucci, A. (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, Primera reimpresión. p. 260.

Melucci, A. (1991). *La acción colectiva como construcción social*. Estudios sociológicos, Vol. 9 Núm. 26. El colegio de México. P.p. 357-364. PDF.

- Michel, S. (1965). Estudio de cultura maya: pautas de resistencia y estratificación entre los Mayas: algunas perspectivas de San Bartolomé, Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Modonesi, M. M. I. (2016). "*Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida?*". En: De Raíz Diversa, Vol. 3, núm. 5, enero-junio.
- Molina, V. (1976). "San Bartolomé de los Llanos, Una Urbanización Frenada" Instituto Nacional de Antropología e Historia, Primera Edición. México.
- Montemayor, A.C. (1997) "Chiapas, la rebelión indígena en México", Editorial Joaquín Mortiz S.A. de C.V.
- Nieto, L., J. de J., Betancourt, S. Ma. S., Nieto, L. R. F. (1998). Historia 3, editorial Santillana, México. D.F.
- Ocaña, J. P. (2005). Los zapatistas de Chiapas, taller de análisis de las cuestiones agrarias, Segunda Edición, México.
- Orantes, C. A. (2005) "El tigre del sureste" Carmen Orantes: ¿Verdad o leyenda? Impreso en México.
- Ostrom, E., Ahn, T.K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, año 65, núm.1, enero-marzo, México, D. F., pp. 155-233.
- Palerm, Á., Warman, A. (1970). Informe técnico, aspectos socioculturales de la población afectada por la presa la Angostura, Chiapas, Capítulo IV. Edición en fotocopias, México, Pp.215 -364.
- Quintana, D.R., Corzo, R. R. (coord.) (2011). La encrucijada del México rural contraste regionales en un mundo desigual, estrategias sociales, desarrollo comunitario y políticas gubernamentales en México; estrategias de intervención en el desarrollo comunitario y su relevancia para el desarrollo rural en México, tomo III, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, pp.287-305
- Renard, M. C. (1998). "Los Llanos en Llamas San Bartolomé, Chiapas" Universidad Autónoma de Chapingo, claves Latinoamérica, Primera Edición Español. México.
- Robles B. H. (2014) Capitalismo: tierra y poder en América Latina; Propiedad de la tierra y población indígena, Universidad Autónoma Metropolitana, ediciones continente. Volumen III. Pp. 123-147.

- Rodríguez W. C. A. (2012) Cuatro heridas sobre el río Grijalva. Periódico La Jornada. 3 de junio de 2012, Número 57. <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/23/cam-heridas.html>.
- Scott, J. (2004). La descentralización, el gasto social y la pobreza en México. Volumen XIII. Núm.3. II Semestre de 2004. PP. 785-831 Gestión y Política Pública.
- Secretaria de Campo (2017):<http://www.chiapas.gob.mx/funcionarios/estatal/ejecutivo/secretaria-campo>(se consultó diciembre 2017, junio 2018)
- Shanin, T. (1983). La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925), Editorial Alianza Universidad, Madrid, España, capítulo II, unidad doméstica y sociedad campesina, páginas 54-71; Apéndice A, El campesinado como factor político, pp. 274-298.
- Spekman, G. E. (2008). "Nueva historia mínima de México ilustrada", Primera edición, Colegio de México, México.
- Tapella. E. (2007). El Mapeo de Actores Claves documento de trabajo de "Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario", Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American institute for Global Change Research(IAI). PDF.
- Tarrow, S. (1997) El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Alianza en la Universidad de Madrid.
- Tejerina, M. B. (1991). Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. REIS Universidad Del País Vasco. Vol. 55 P.p. 47-61.
- Tilly, C. (1978) From Mobilization to Revolution.
- Torres S. G. (2010). Territorios, desarrollo rural y capital social, interrogantes sobre los sistemas agroalimentarios localizados, Universidad Autónoma de México, editorial coordinación de humanidades, México, p.p. 7-41.
- Vargas, J. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. Espacio Abierto, 12 (4), 523-537.
- Villafuerte, S. D., Meza, D. S., Ascencio, F.G., García, A. Ma. Del C., Rivera, F. C., Lisboa, G. M., Bermúdez, M. J. (2002) La tierra en Chiapas, viejos problemas nuevos, primera edición, Fondo de Cultura Económico, México. D.F.

Villafuerte, S. D. (2017). Implicaciones del modelo económico en el desarrollo rural de América Latina. En Antonino García García (Coord.), Extractivismo y neoextractivismo en el Sur de México. Múltiples miradas, Universidad Autónoma Chapingo. México-Texcoco. P.p. 43-65.

Weber, M. (2002). Conceptos sociológicos fundamentales, en: Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva, México: FCE, pp. 5-45.

Zemelman M. H. (2006). Pensar la sociedad y a los sujetos sociales. Revista Colombiana de Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. núm. 50, enero-junio, pp. 14-33.

Zemelman, H. (2005). Voluntad de conocer el sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico, Anthropos editorial; México Centro de Investigación Humanísticas, Universidad Autónoma de Chapingo. México.

# **ANEXOS**

## Anexo

- I. Placa de edificación de la Casa del Pueblo en 1973 y recibo de cooperación.



Comprobante de pago por cooperación de los comuneros



Fuente: Trabajo de campo, 2017.

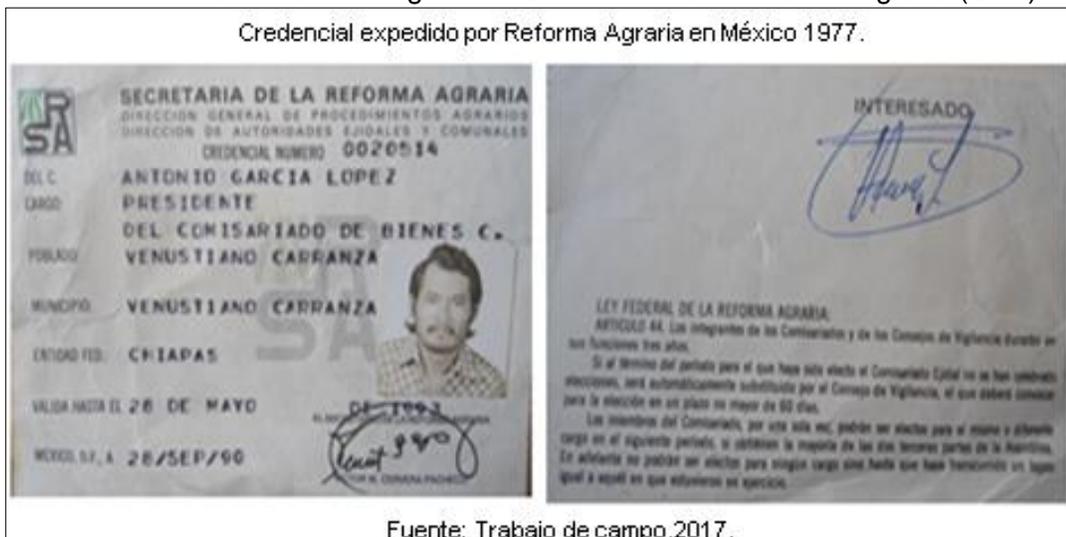
Recibo de cooperación en la Casa del Pueblo, 1975.



Fuente: Trabajo de campo, 2017.

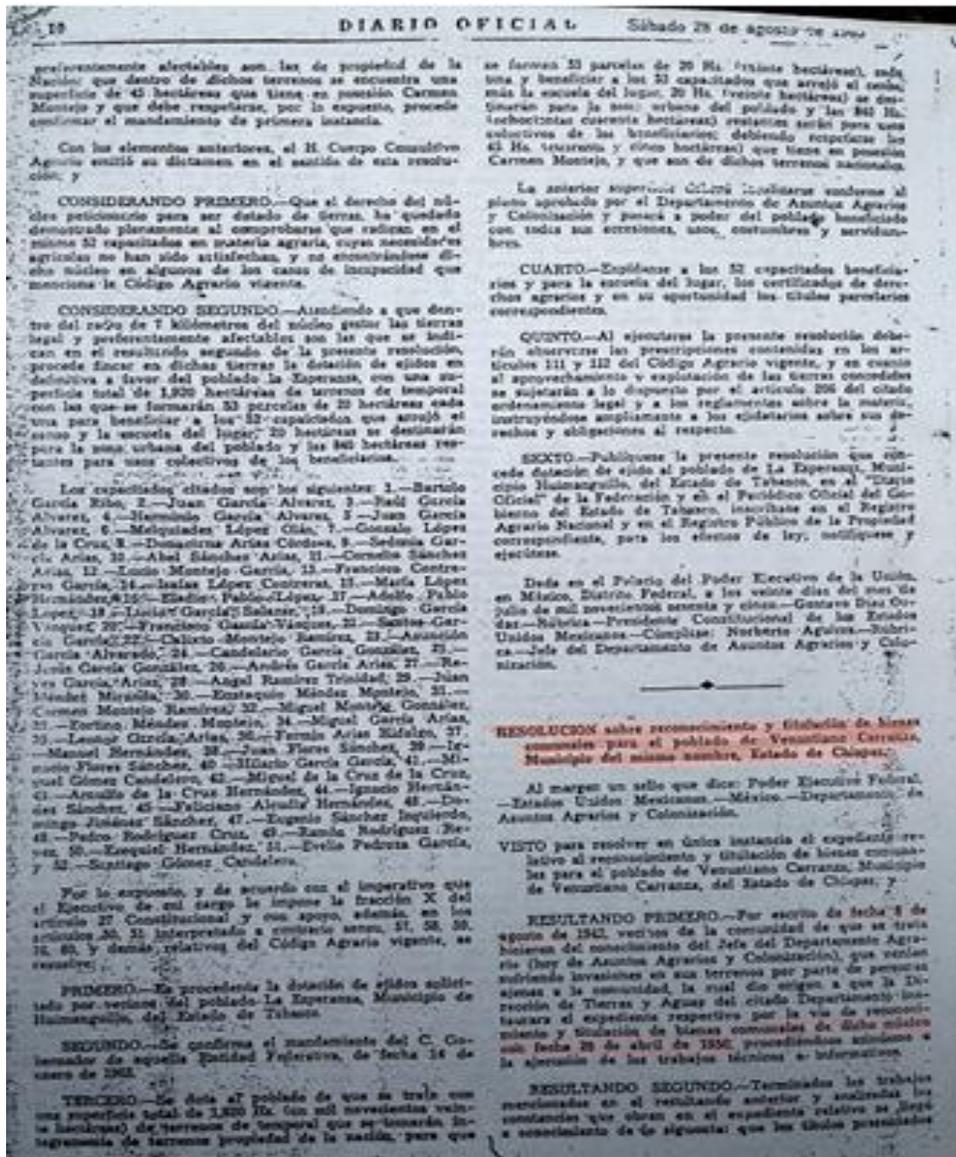
## II. Comisariado legalizado Secretaria de la Reforma Agraria (SRA).

Credencial expedido por Reforma Agraria en México 1977.



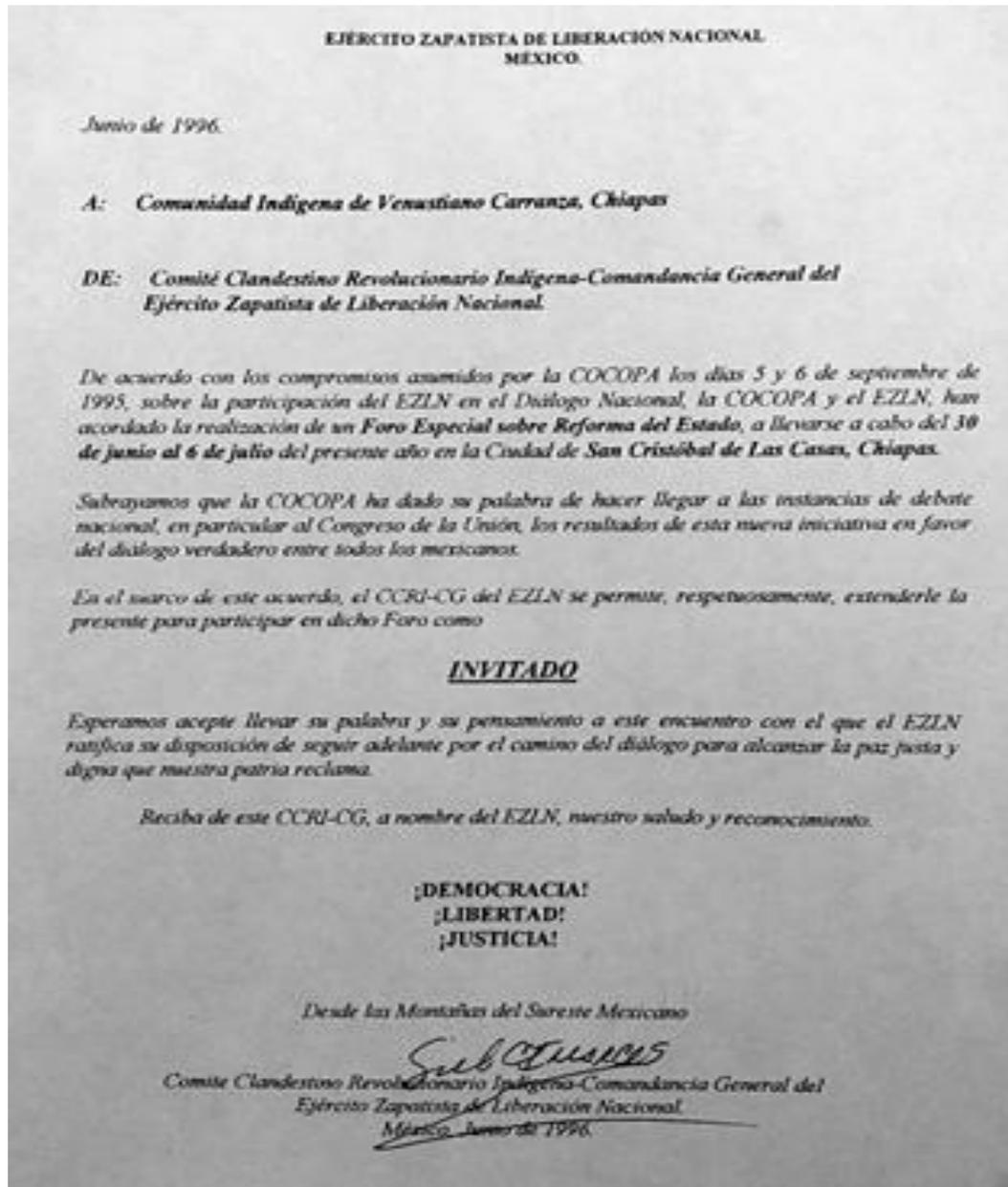
Fuente: Trabajo de campo, 2017.

III. Diario Oficial de 1965, resolución presidencial



Fuente: Trabajo de campo, 2017.

IV. Invitación del EZLN a la reunión de COCOPA en 1996.



Fuente: Trabajo de campo, 2017.

V. Boletín de la Unión de Organizaciones Ejidos y Comunidades (UOEC), comunidad indígena Casa del Pueblo, 1996.

AL PUEBLO EN GENERAL.  
A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS Y PROGRESISTAS.  
A LOS MEDIOS MASIVOS DE DIFUSION.

Una vez más, la Unión de Organizaciones Ejidos y Comunidades -- ( UOEC ), en coordinación con la comunidad indígena " Casa del Pueblo" entre otras comunidades, para informarle lo siguiente:

1.- El primero de enero del presente año se determinó tomar la -- Presidencia Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas; como respuesta del fraude electoral del pasado 15 de octubre de 1995, en consecuencia de ello, la imposición de un grupo de priistas encabezado por: Darío Borraz en coordinación con el Congreso del Estado.

2.- El pasado dos de enero se tuvo las primeras pláticas con re-- presentaciones del Estado, para su canalización hacia el Congreso, -- ésta no ha dado ninguna respuesta favorable a nuestra demanda que es -- la conformación de un Consejo Municipal nombrado y compuesto por repre-- sentaciones del Pueblo y Comunidades del Municipio, elegidos democrati-- camente por sus bases.

Ante ésta cerrazón de las autoridades para darle una salida satis-- factoria a ésta Demanda nos vemos obligados a emprender las siguientes acciones de lucha:

A).- El día dos de enero se llevó a cabo una marcha - Mitín que - partió de la Casa del Pueblo hacia el Parque Central.

B).- Hoy tres de enero se efectuó el cierre de las siguientes -- Instituciones Públicas: Bancos, Hacienda, Bodegas Conasupo, Registro - Civil, I.N.I. , SEDESOL., entre otros. siendo todo esto medidas de Pre-- sión para darle una respuesta inmediata y favorable a nuestras Deman-- das .

Por todo lo anteriormente expuesto hacemos un llamado al Pueblo en General para que se incorpore a nuestra lucha que hemos emprendido.

!!! CON LA UNION DE LOS POBRES VENCEREMOS !!!

!!! HOY LUCHAMOS POR LA TIERRA Y TAMBIEN POR EL PODER !!!

!!! LO QUIERA O NO LO QUIERA EL P.R.I. SE VA PA' FUERA !!!

UNION DE ORGANIZACIONES EJIDOS Y COMUNIDADES  
COMUNIDAD INDIGENA "CASA DEL PUEBLO".

RESPONSABLE DE PRENSA

ELBAZAR ABARCA

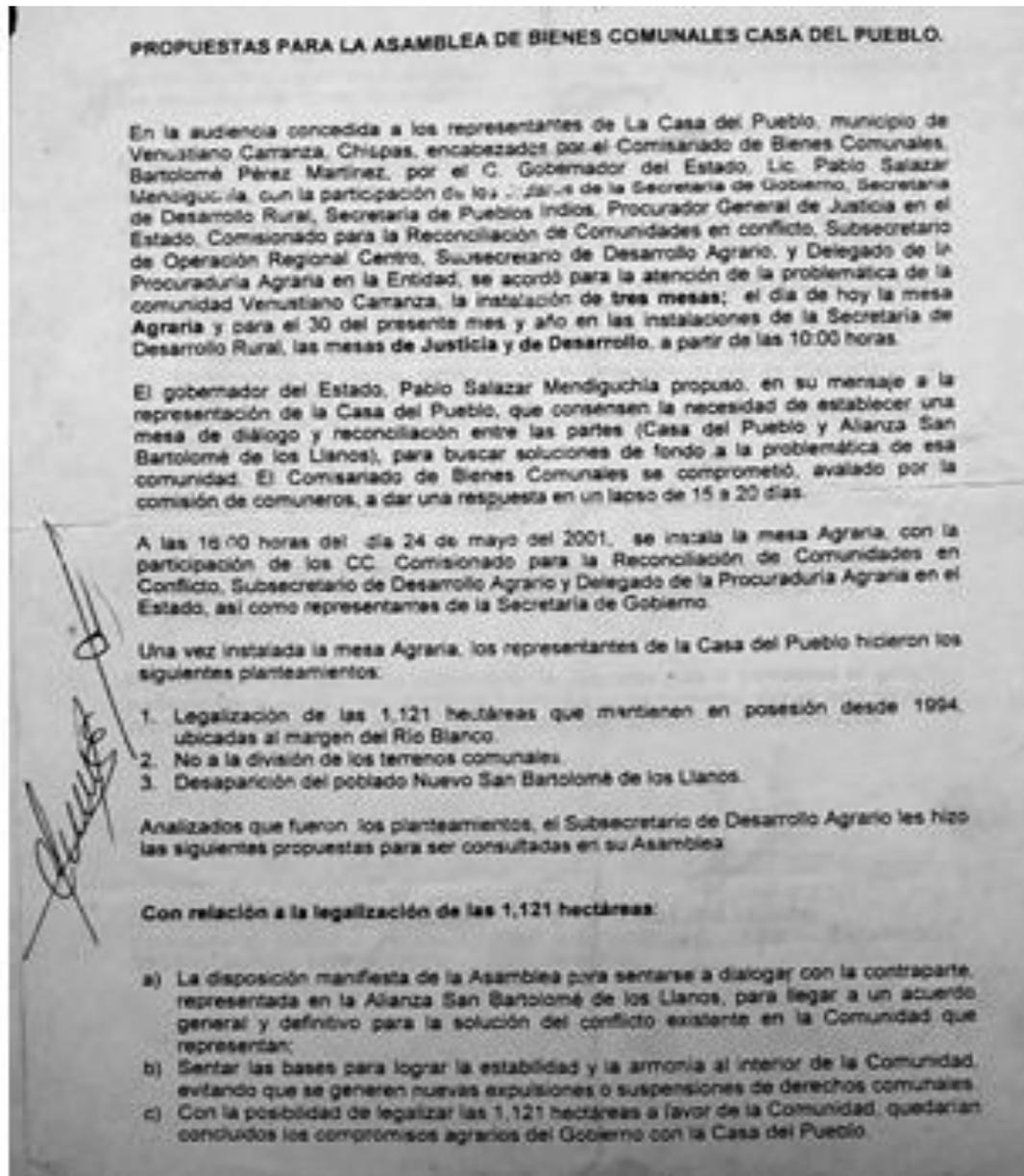
Y JUAN AGUILAR

Unión de Organizaciones  
EJIDOS Y COMUNIDADES  
VENUSTIANO CARRANZA  
CHIAPAS

03/ENERO/1996

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

VI. Propuesta para la asamblea general de Bienes Comunales Casa del Pueblo, en 2001.



Asimismo se les hizo del conocimiento, que el Gobierno mantiene pláticas con los propietarios de los predios en posesión, con la finalidad de llegar a un arreglo definitivo y que los comuneros no sean molestados en sus trabajadores.

**En lo que se refiere a la No-división de la Comunidad:**

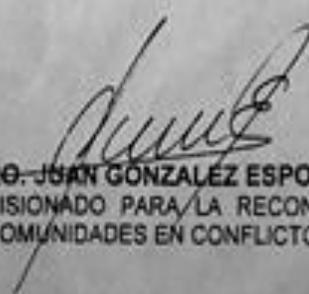
- a) La representación del Gobierno en la reunión, se comprometió a revisar los antecedentes documentales existentes para establecer una opinión al respecto, la cual se dará a conocer en la siguiente reunión.
- b) Se les reitera que la división de los Bienes Comunales, solo puede determinarse por la Asamblea, como lo establece la Ley de la Materia.
- c) Se les propone para que lo analicen la Asamblea de Bienes Comunales, respetar los trabajadores tanto de miembros de La Casa del Pueblo como de la Alianza San Bartolomé de los Llanos, como han venido trabajando, lo cual se plasmaría en un acuerdo entre las partes.
- d) Que la solución definitiva a este problema sea mediante el diálogo y la concertación entre las partes.

**En lo referente a la desaparición del poblado Nuevo San Bartolomé de los Llanos:**

- La solución a esta demanda se dará en el marco de los acuerdos generales a que lleguen las partes, dentro del proceso de diálogo y reconciliación que se está proponiendo.

Respecto a su petición del establecimiento de Seguridad para la comunidad en general, particularmente en las áreas de trabajo y caminos, se les comunicó que se hará llegar su petición a las autoridades competentes para que sean atendidos en esta demanda.

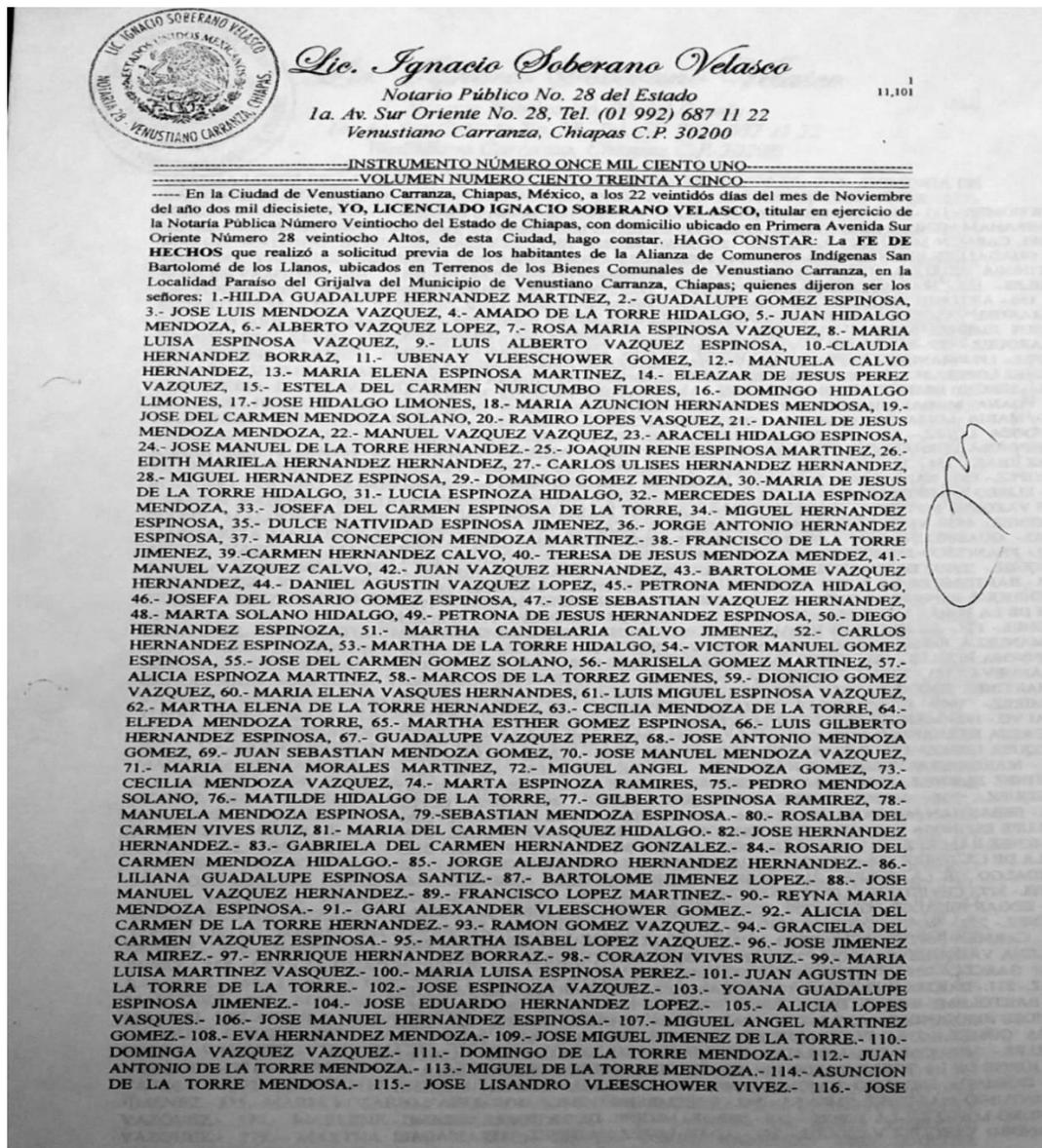
ATENTAMENTE.

  
MTRG. JUAN GONZALEZ ESPONDA,  
COMISIONADO PARA LA RECONCILIACION  
DE COMUNIDADES EN CONFLICTO

  
C. ARTURO LUNA LUJANO,  
SUBSECRETARIO DE AGRARIO  
DE DESARROLLO

Fuente: Trabajo de campo, 2017

- VII. Documento notariado por los comuneros de la Alianza de Comuneros Indígenas San Bartolomé de Los Llanos, de esta forma solicitaron PROCAMPO en tierras de los Bienes Comunales, 2017.



Fuente: Trabajo de campo, 2017.

VIII. Visita de Carlos Salinas de Gortari en Venustiano Carranza, 1990.



Naturales o Toticen el rancho el Fortín, en la espera de del presidente de la república de México en 1990.

Imagen: Raúl Mendoza Vera,1990.



Comunero (a) en la espera de del presidente de la república de México en 1990, en el rancho el Fortín.

Imagen: Raúl Mendoza Vera,1990.



Naturales o Totic en la espera de del presidente de la república de México en 1990, en el rancho el Fortín.

Imagen: Raúl Mendoza Vera,1990.



Naturales o Totic en el rancho el Fortín, en la espera de del presidente de la república de México en 1990.

Imagen: Raúl Mendoza Vera,1990.



Comuneros (a) en el rancho el Fortín, en la espera de del presidente de la república de México en 1990.

Imagen: Raúl Mendoza Vera,1990.



Comuneros exhibiendo las imágenes de sus muertos en el rancho el Fortín.

Imagen: Raúl Mendoza Vera,1990.



Comuneros (a) en el rancho el Fortín, en la espera de del presidente de la república de México en 1990.

Imagen: Raúl Mendoza Vera,1990.



Comunero expresando las necesidades agropecuarios ante Carlos Salinas de Gortari, en rancho El Fortín, en 1990.

Imagen: Raúl Mendoza Vera,1990.

El presidente de la república Carlos Salinas de Gortari en el rancho El Fortín, 13 de junio de 1990.



Imagen: Pablo Aguilar Hernández † (1990)

IX. Lugares donde se pastorea el ganado de uso común

Rancho El Fortín el corral de ganado de uso común



Fuente :Trabajado de campo, 2017.

Rancho las Gardenias corral de ganado de uso común



Fuente: Trabajo de campo, 2017.

X. Movilización por aniversario de Emiliano Zapata (10 de abril, 2011).



XI. Imagen de Emiliano Zapata con cambios en la Casa del Pueblo.



XII. Fotografía de todos los comuneros, maestros y estudiantes asesinados y desaparecidos.

Altar de comuneros, profesores y estudiantes que ofrendaron su vida a la Casa del Pueblo



Lapida en el panteón para corroborar años

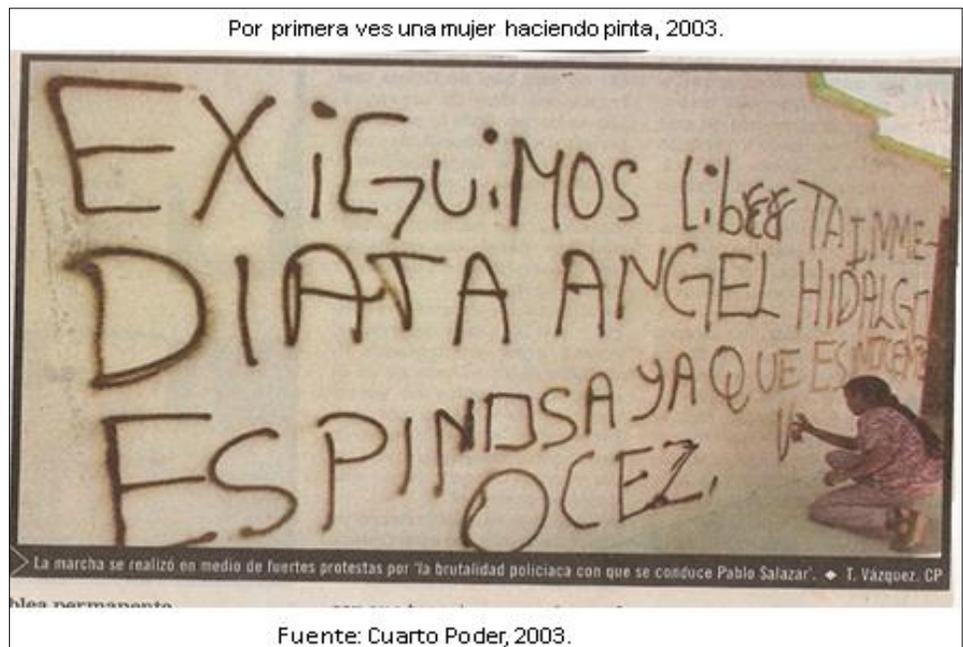


Fuente: Trabajo de campo, 2017.

XIII. Represión policiaca en 2003 por manifestaciones.



Por primera vez una mujer haciendo pinta, 2003.



XIV. La credencialización interna de los comuneros de Casa del Pueblo (2014-2015).

Credencial de agua potable coordinado con SAPAM, 2014



Incidencia política de la OCEZ Región Carranza

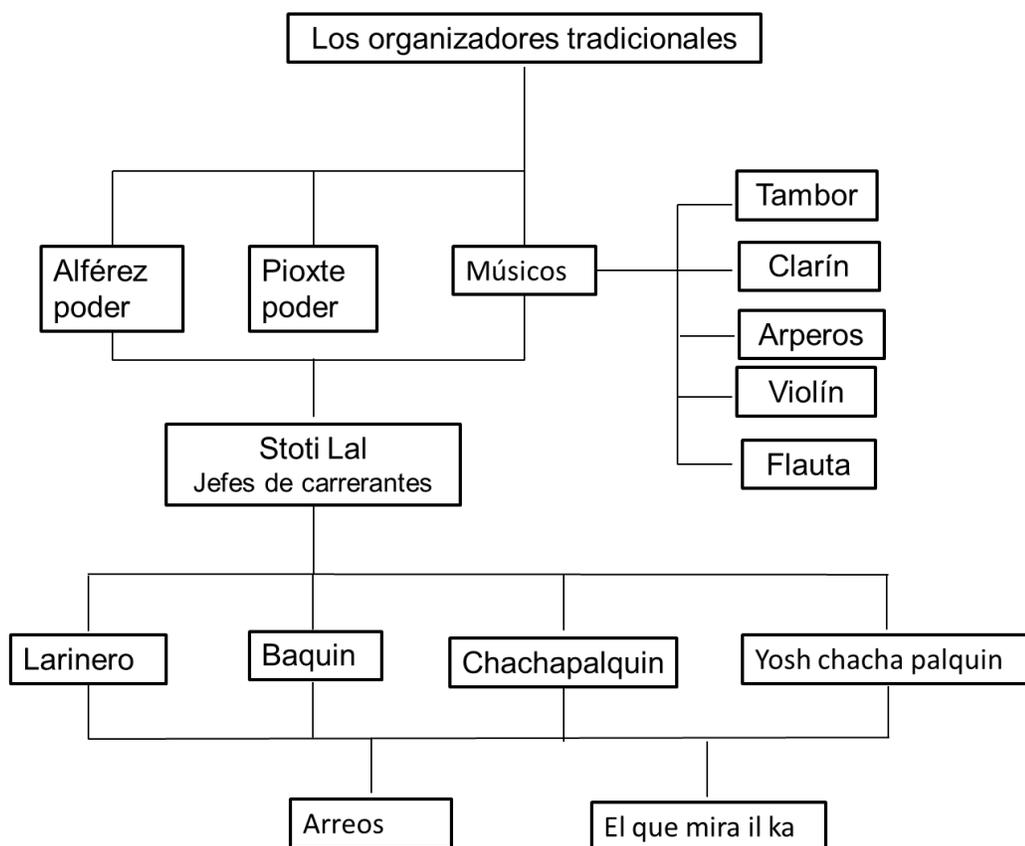
Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Credencial interna de los que poseen derecho agrario



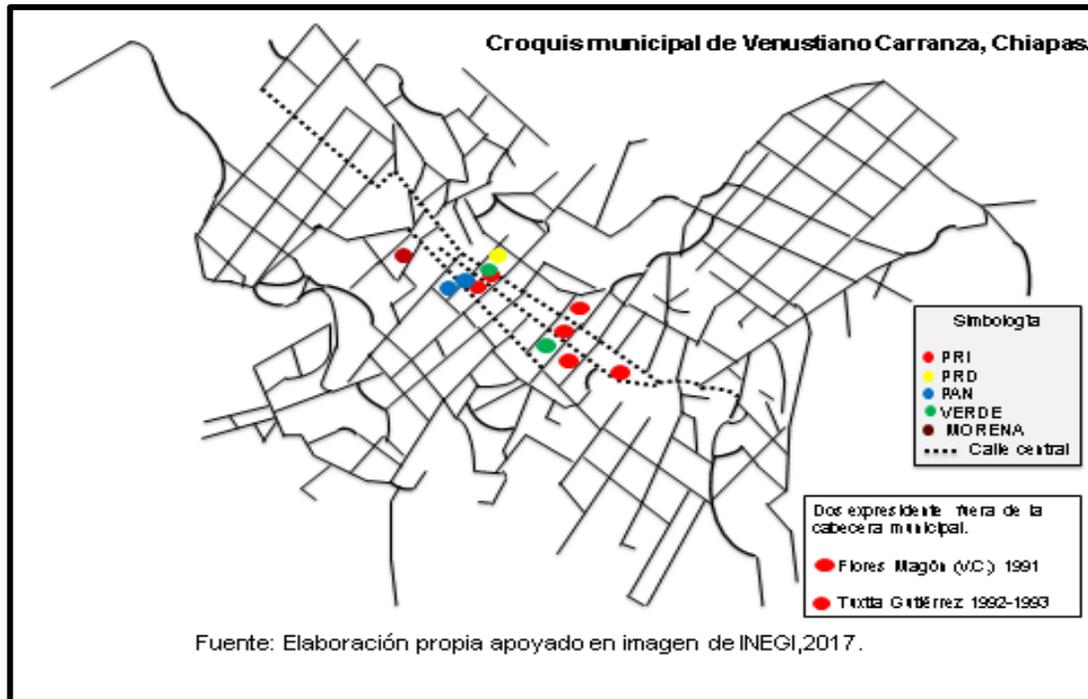
Fuente: Trabajo de campo, 2017.

XV. Estructura de los Carrerantes de las fiestas tradicionales.



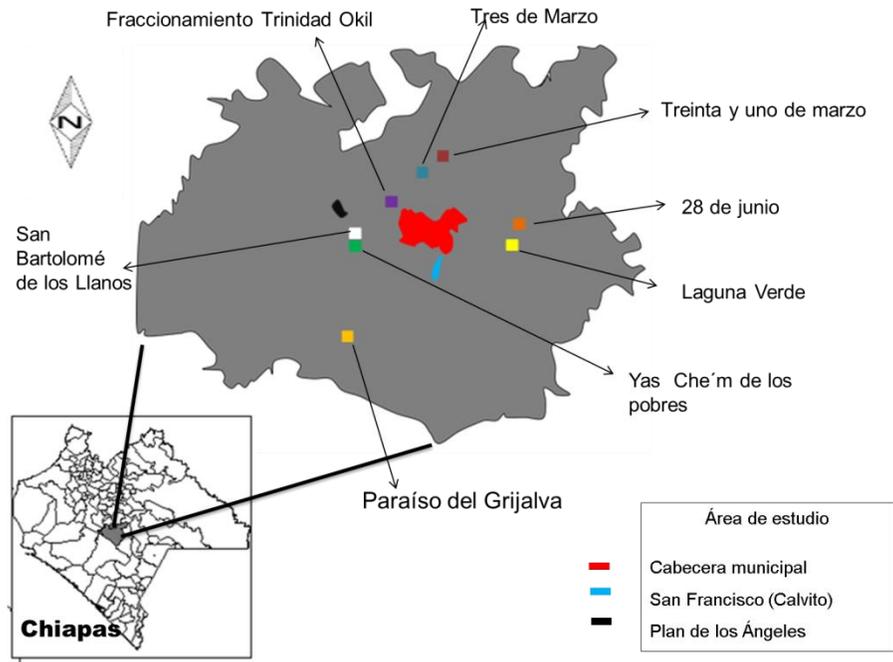
Fuente: Trabajo de campo, 2017.

XVI. Croquis y ubicación de las calles de los presidentes municipales de 1990-2018.



Nombre de los presidentes	Periodo	Partido	Ubicación de casa
Armando Arrásate Nájera	1989-1990	PRI	Cabecera municipal
Agenor Madrigal Coutiño	1991	PRI	Flores Magon
Enrique Aguilar Martínez	1992-1993	PRI	Tuxtla Gutiérrez
José Luis Avendaño Borraz	1994-1995	PRI	Cabecera municipal
Darío Galileo Borraz Gordillo	1996	PRI	Cabecera municipal
José R. Morales Moreno	1997-1998	PRI	Cabecera municipal
Isaías Montes de Oca Rodríguez	1999-2001	PRI	Cabecera municipal
José Mariano Constantino Peña	2002-2004	PRI	Cabecera municipal
Limberg Humberto Coello Fuentes	2005-2007	PRD	Cabecera municipal
Omar Amin Coutiño Villanueva	2008-2010	PAN	Cabecera municipal
Juan Pablo Montes de Oca Avendaño	2011-2012	PAN	Cabecera municipal
Ludwin Constantino González	2012-2015	VERDE	Cabecera municipal
Fernando Ysaías Najera Peña	2015-2018	VERDE	Cabecera municipal
Amando Madain Trujillo Ancheyta	2018-2021	MORENA	Cabecera municipal

XVII. Localidades donde actualmente habitan comuneros con escisión de la Casa del Pueblo



XVIII. Evolución de los sellos de la autoridad de los Bienes comunales.



Fuente: Trabajo de campo, 2017.

- XIX. Con los programas asistenciales y servicios de salud se ha desagregado los barrios.

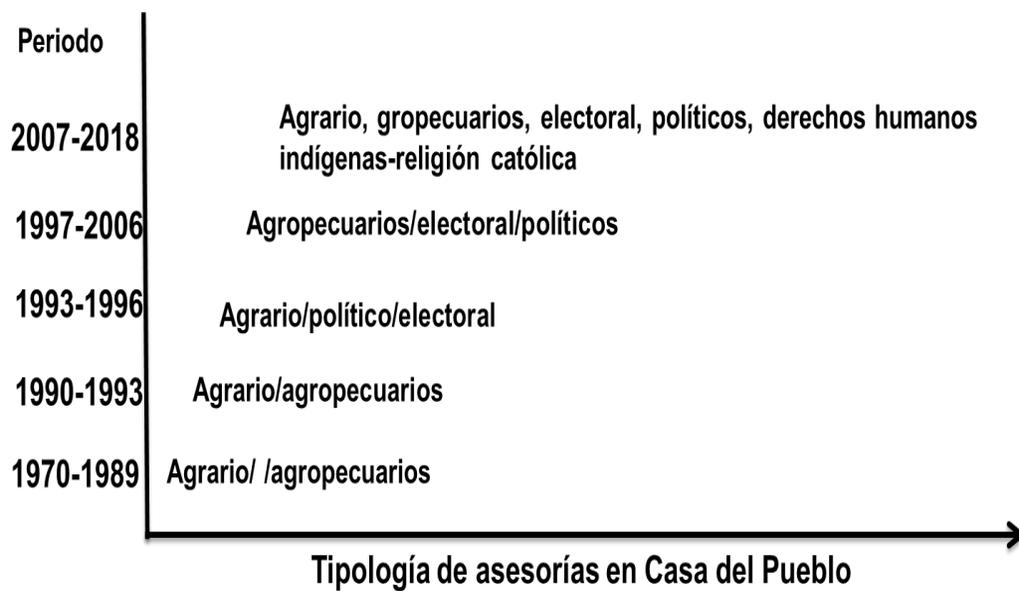
Barrios de Bienes Comunales	Subdivisión de barrios
San Sebastián	El Cafetal
	El Palmar
San Pedro	Bugambilia
	Santa Rosa
	Guadalupe
El Calvario	La Toma
Señor del Pozo	Herraje
	Uxtic
Zona Urbana	Totoposte
	Sebastián Hidalgo Gomes
San Francisco	San Joaquín
	El Calvito
	Pixoltón
Convento	Llanitos
	La Alberca
	Rastro Viejo
Centro	El Carmen

XX. Características de los barrios de los Bienes Comunales

Barrios	Jefas de familia con prosperas	Personas analfabetas	Hablantes tsotsil	Agricultores	Ganaderos	Artesanas
El Calvario	2,537	741	4,246	5,832	138	278
San Pedro						
Señor del Pozo						
Convento (Llanitos)						
San Sebastián						
San Francisco						
Plan de los Ángeles						

Fuente: Centro de Salud 2018, IMSS-Oportunidades, 2004.

XXI. Evolución asesorías con actores externos



XXII. Significados de algunos apellidos de los hablantes tsotsil

Apellidos en español	Apellidos de plantas		Apellidos de Animal		Apellidos con otros significado	
	Español	Tsotsil	Español	Tsotsil	Español	Tsotsil
De la Torre	Frijol	Ch'enek			Pie	Kokel
De la Torre			Pescado	Choy	Carga	Ik'atz
De la Torre			Pajarito	Chatoch's	Agua	Yal'lel
De la Torre					Alzado	Valiente
De la Torre			Abejas	Kancik'an	Ver	Shi'il
Calvo	Carbón	Sh'avin	Dinosaurio	Zoi'	tecomate	K'atsu
Espinosa	Palo	Palam				
Espinosa			Garrapata	Sip		
Hidalgo				Sabanillo	Imagen San Lorenzo	Lore'n
Hidalgo					Pasos	K'otum
García			Garza			
Gómez	Chipilín	Chaven				
Gómez					Número	Cinco
Gómez				Ocosingo	Punta de Nariz	Ni'i
Gómez			Vaca	Güashak	Trompo	Nanpu'/turumpú
Hernández			Tejon	Kotom		
Hernández			Hormiga	Sinich	Teopisca	Limosh'ol
Hernández			Ratón	Tok'lum	Pedo	Ok'cha'k
Jiménez	Árbol de Roble	Bo'l tulan	Gato	Miss	Tierra colorada	T'sajal
Jiménez			Leoncillo	Bolom		Ech'e
López					Juguete	K'ajol
Martínez	Calzón de palo	Güeste			Acabó	Osh'la
Martínez				Ich'in	Chamula	Ch'amoc'
Mendoza	Árbol de Sima	T'sima'	Conejo	Ventul / Tul	Pozo en el suelo	
Mendoza			Jabalín	Cajo'hualin	Remedio/trago	Poxil
Mendoza					Hijo	Yo'l
Mendoza			Mosco	Us's	Resalta tu ojo	Botosa
Mendoza	Maíz	Ishi'im			Banca tradicional	Bancu'
Morales	Árbol de Jobo	Kina'	Jolote	Tuluk		
Pérez			Alacrán	Sh'cam' e	Juego	Ko'ok'
Ramírez			Pata de co	Yoc-chitom	Tierra dulce	Chi'lum
Ramírez			Alacrán	sh'ch'a	Piedra	Ton
Robles	Árbol de Roble	Tulan				
Solano	Tomate Verde	Tuvac/tuvas		Shk'ipal	Una oreja	Junchiki'n
Solano	Yuca	Tsi'nte				
Solano	Árbol de Roble	Tu'lan	Arriera	k'is		
Vazquez			Lau lau	Labe'	Ceso de cabeza	Chinamit'
Vázquez					Jarra	Sharu'
Vázquez			Ardilla	Ch'uch	Corriente de río	U'k'um
Vázquez			Pájaro Carp	Pepem	Autoridad	Ui'n
Vázquez			Venado	Chi'ij'		
Velazco			Pajarito	Paloma		
Velásquez					Comienzo	I'm
Vazquez			Cucaracha	Pe'bol	pregunta	Cha'al

CRONOLOGÍA  
DE  
AUTORIDADES  
BIENES COMUNALES  
CASA DEL PUEBLO

Foto	Nombres	Barrio	Periodo	Hechos sociales
	Bartolomé Vázquez Cha'al	El Calvario	1940	-Comité Agrario -Representó y fue guardián de los documentos agrarios de los Bienes Comunales por tiempo indefinido, el 08 de agosto en 1942 gestionó el reconocimiento y titulación de las tierras comunales.
	José Vázquez Lavé	San Pedro	1950	-Comité Ejecutivo Particular -Lo constituía un presidente de los Bienes Comunales y un secretario José Córdoba Ayar con tiempo indefinido de cargo.
	Manuel Domingo Coello	---	1950	Primer comisariado quien exhibió documentos: primero el título primordial expedido por Carlos III, en 1769, segundo, una solicitud de no a la división de tierras comunales de la época de 1874-1875; el 24 de diciembre de 1950 logró certificar en México dichos documentos, lo acompaña un plano certificado y sellado con un águila que dice PLANO TOTIC.
	Bartolo Martínez Vázquez (†)	El Convento	1965	-Comisariado de los Bienes Comunales -Recibió documentos agrarios de confirmación y titulación de los Bienes Comunales, 28 de julio de 1965. Lo destituyen del cargo por el nexo directo con Carmen Orantes y el documento no lo dio a conocer con sus demás compañeros.
	José Córdoba Ayar (†)	El Calvario	1965-1966	-Comisariado -Recibió la resolución del régimen comunal del Diario Oficial de confirmación y titulación de los Bienes Comunales, 28 de agosto de 1965. -Encabezo gestiones agrarias. -Asesinado el 12 de diciembre de 1966
	Manuel Gómez Ortega (†)	San Sebastián	1966-1970	-Comisariado, guó la gestión de deslinde y amojonamiento en tierras comunales - Estableció alianza con profesores y estudiantes. -Asesinado el 6 de diciembre de 1970
	Prof. Gaspar Díaz Reyes (†)		1970-1971	-Gestión de deslinde y amojonamiento en tierras comunales - Influyó en la corriente de la Liga 23 de septiembre - Asesinado el 27 de abril de 1971
	Bartolomé Martínez Villatoro (†)	San Pedro	1972-1975	-El 5 de noviembre de 1973 asesinan a Rene y Bartolomé Vázquez Mendoza, Tiburcio Calvo Álvarez. -Se estableció la Asamblea General de comuneros en la Casa del Pueblo. -En 1973 inició la movilización (tomas de palacio Mpal., marchas-mitin), se afianzó con estudiantes, obreros y camioneros. -En 1974, asistió al Congreso Indígena en San Cristóbal de las Casas. -Se ejecutó el acta posesión, deslinde y amojonamiento en tierras comunales el 10 de noviembre de 1974. -En 1974 desaparecen Bartolo Pérez Hernández, Sebastián Mendoza Vázquez y Javier Coutiño Gordillo. -Influyó en la corriente ideológica de Lucio Cabañas Barrientos. -El 7 de mayo 1975 es reelegido Bartolomé Martínez Villatoro como comisariado del periodo 1975-1978. Asesinado el 1 de agosto de 1975.



Sebastián Hernández Jiménez      San Pedro      1976

- Augusto Castellano Hernández es asesinado el 9 de mayo de 1976.
- Enfrentamiento de los comuneros de la Casa del Pueblo y el Ejército el 11 de mayo de 1976.
- Intentaron asesinar en 1976.
- Lo encarcelan por enfrentamiento con el Ejército y Casa del Pueblo el 11 de mayo de 1976.



Antonio García López      Zona Urbana      1976-1978

- Toma el cargo por acuerdo de asamblea general.
- En junio o julio de 1977, llegó el presidente de la república José López Portillo en el campo de futbol del barrio de San Francisco.
- Antonio García es el primer comisariado reconocido por la autoridad Agraria.
- Las autoridades realizaron la gestión del Fondo Nacional de Fomento Ejidal FONAFE.
- Las autoridades realizaron un amparo jurídico de no a la división de las tierras comunales



Manuel Vázquez Vázquez      San Francisco (Calvito)      1978-1980

- División del grupo de Bartolomé Gómez Espinosa y Santiago Hernández su grupo llamado "Los Básicos o Coras" en 1978-1979.
- La autoridad de Casa del Pueblo no es reconocida por la Secretaria Reforma Agraria en 1978.
- Retiene al presidente municipal, Amancio Santiago, agente del ministerio público y tres funcionarios (1978).
- La Casa de Pueblo hace alianza con comuneros de Villa las Rosas (1978).
- Los Básicos se confronta con Casa del Pueblo e intentan tomar e intentan tomar el edificio.
- La Casa del Pueblo apoyó al Arq. Armando Arrazate en su elección de presidente municipal (1989).
- Los comuneros de Casa del Pueblo asistió al primer encuentro de Organizaciones Campesinas Independiente en Milpa Alta y nace la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).(12,13, 14 de octubre de 1979).
- Asesinan a José Villafuerte el 21 junio de 1980.



Ángel Hidalgo Espinosa      El Llanito      1980-1983

- Por primera vez se tiró tres casas de los denominado Coras.
- Detienen al Consejo de Vigilancia Augusto Hernández Pérez
- La asamblea de mujeres artesanas establecieron acuerdos pero los hombres modifican y queda bajo control de la autoridad de la Casa del Pueblo.
- Surge la Coordinadora provisional de Chiapas; también eran miembro de la CNPA. (1 de agosto de 1980).
- Desaparecen a Hilda Austroberta Escobedo Ocaña en 1981.
- Detienen a Arturo Albores, Victorico Hernández Martínez y a Candelaria Mendoza Vázquez por atestiguar a favor de comuneros.
- La Casa del Pueblo fingió como árbitro entre Magón y Nicolás Ruíz por disputas de tierra en 1982.
- Carmen Espinosa Velázquez muere en un accidente testigo de Arturo Albores en 1982.
- En julio de 1982 se formó la OCEZ (independiente)
- El 4 de diciembre 1982, liberaron Arturo Albores Velazco
- Fundaron a la OCEZ en Venustiano Carranza el 18 julio en 1982.
- Detuvieron a Julio López Velázquez y Ciro Coello el 5 de julio.
- Se hizo alianzas con campesinos, estudiantes y la CNTE, fueron miembro del Frente Nacional contra la Represión (FNCR) dirigido por Rosario Ibarra de Piedra en 1981 a 1984

José Hidalgo Espinosa      Zona Urbana      1983-1984

- Detuvieron a Roberto Villatoro Espinosa, Ángel de la Torre Martínez, José Luis Méndez Sánchez, Yocundo Coutiño

				<p>Moreno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecieron la relación con la tienda de textiles artesanales en SCLC.</li> <li>-Se acordó pagar a las autoridades 1,000 pesos a la semana; y apoyar en trabajos agrícola a los presos políticos en 1983.</li> <li>-Las divisiones crearon sus propias autoridades e intentaron desconocer a la autoridad de la Casa del Pueblo.</li> <li>-Se realizó el censo de comuneros y elección de comisariado en mayo 1983.</li> <li>-Masacre de 9 comuneros, el día 6 de octubre de 1984.</li> <li>-Renunció a su cargo en 1984 después de la masacre.</li> </ul>
	Mariano Pérez Hernández †	San Francisco (Calvito)	1984-1986	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El barrio de San Francisco gestionó el Molino Nixtamal</li> <li>-El barrio de San Francisco se organizó en tener una tienda de barrio y no depender del comercio del pueblo.</li> <li>-Reclamaron 3,184 hectáreas faltantes de la resolución presidencial de 1965 y la indemnización de 2,500 de CFE que adeuda por la presa de La Angostura que lo inundo.</li> <li>-Detienen Arturo Albores en 1984.</li> <li>-Se creó en 1973 una tiendita al interior de Casa del Pueblo administrada por mujeres y lo cerraron en 1985.</li> </ul>
	Manuel García Vázquez †	San Sebastián	1986-1988	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La Casa del Pueblo aprovechó el acto de campaña de Carlos Salinas de Gortari y José patrocínio González garrido para plantear sus demandas agrarias, ahí ambos candidatos se comprometen en 1988.</li> <li>-Fractura de la OCEZ con la liberación Arturo Albores 1987.</li> </ul>
	Juan Ángel Mendoza Martínez	El Calvario	1988-1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mesa de negociación Patrocínio González Garrido Gobernador de Chiapas y la CFE pagó 4'776,000 pesos en 1989.</li> <li>-La Casa del Pueblo tomó posesión de los predios ganaderos, 1989 y 1990</li> <li>-En 1989 asesinan Arturo Albores de la OCEZ</li> <li>-Crédito de BANRURAL</li> </ul>
	Antonio García López	Zona Urbana	1990-1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reciben la restitución de las tierras comunales por Carlos Salinas de Gortari presidente de la Republica de México en Venustiano Carranza el 13 de junio en 1990.</li> <li>-Se creó el Fondo Regional para la gestión de apoyos e insumos agrícola y la ganadería.</li> <li>-Programa de reforestación</li> <li>-Censo Agrario de los comuneros de la Casa del Pueblo y Paraíso (1990)</li> <li>-Surge un grupo de choque que exigen la aplicación del artículo 27 para parcelar la tierra comunal, la planilla que representa esta tendencia es derrotada, 50 de ellos son expulsados y aún viven dentro de los barrios comunales (1993).</li> </ul>
	Manuel Hidalgo Espinosa †	El Llanitos	1993-1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 1994 se agrupan y se autonombran Fuerzas Armada del Pueblo (FAP) y adjudican ser militante del EZLN.</li> <li>-En 1994 la comunidad apoyó al candidato del PRD, Amado Avendaño (señalan fraude).</li> <li>-En 1994 reciben recurso del Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO solo con (derechos agrarios).</li> <li>-Crédito a la Palabra otorgado por la presidencia municipal.</li> <li>-Toma el predio Rio Blanco de 1,222 hectáreas (como consecuencia del pago de indemnización 1989 cuando autoridades hicieron un solo pago que no alcanzaba las 3,184 por SRA y la deuda CFE 2,500) en marzo de 1995.</li> <li>-La OCEZ participó en la Coordinadora de Lucha Campesina y Popular (CLPC) y fundaron al FAC-MLN</li> </ul>



Miguel Santiago Jiménez	San Pedro	1996-1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El día 1 de enero la Casa del Pueblo y la Organización de Unión de Ejidos y Comunidades tomaron la presidencia municipal para impedir la toma de poder por el Dr. Darío Borraz Gordillo (1996).</li> <li>-En la Casa del Pueblo es saqueado la artesanía y atacados dos barrios, se generó enfrentamiento en la cabecera municipal, 14 comuneros son arrestado y enviado a Cerro Hueco (1996).</li> <li>-En noviembre, comuneros de Casa del Pueblo toman la presidencia municipal y retienen a 5 funcionarios para exigir la liberación de sus presos y el desistimiento de órdenes de aprensión (1996).</li> <li>-División del grupo de San Bartolomé de los Llanos en 1996 son quemados sus viviendas y expulsados 76 jefes de familias.</li> <li>- El 6 de febrero asesinan aun comunero por integrantes de la Alianza San Bartolomé de los Llanos (1997).</li> <li>-17 de marzo, comuneros de la Casa del Pueblo ocupan la presidencia municipal en apoyo a sus demandas agrarias y electorales (1997).</li> </ul>
-------------------------	-----------	-----------	---



Bartolomé Martínez Vázquez	San Pedro	1998-1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Expulsan al comisariado y a José Manuel Hernández Martínez por participar abiertamente en la contienda electoral del PRD (1999).</li> </ul>
----------------------------	-----------	-----------	---



Bartolomé Pérez Martínez	San Francisco (Calvito)	1999-2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desvío de Rio Blanco a favor del Cacique (2001)</li> <li>- Masacre de 8 campesinos de la Alianza San Bartolomé de los Llanos y Paraíso Grijalva (2001).</li> </ul>
--------------------------	-------------------------	-----------	--

José Arnulfo Díaz Vázquez	San Sebastián	2002-2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Detienen Ángel Hidalgo Espinosa y los hermanos Coutiños Morales de Plan de los Ángeles (2003)</li> <li>-Detienen al comisariado José Arnulfo Díaz Vázquez en julio de 2003,</li> </ul>
---------------------------	---------------	-----------	--



José Martínez Pérez †	El Calvario	2003-2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Marchas, movilización por los presos en la cárcel del Amate</li> </ul>
-----------------------	-------------	-----------	--

Juan Vázquez Vázquez	El Llanitos	2005-2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>- José Magdaleno Velazco crea su Organización Unión Campesina Totikes (Gestor de proyectos, infraestructura y apoyos productivos en 2005) también fue electo para presidente municipal del PRD, en 2007.</li> <li>-Asesinan a excomisariado Manuel Hidalgo Espinosa (2005)</li> <li>-Participaron en la fundación del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo en SCLC, en 2006.</li> </ul>
----------------------	-------------	-----------	--



Miguel Ángel Martínez de la Torre	Señor del Pozo	2007-2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pacto de gobernabilidad Casa del Pueblo con autoridades gubernamentales con el secretario General de Gobierno Messener Morales (2008).</li> </ul>
-----------------------------------	----------------	-----------	---

Antonio García Velazco	San Francisco (Calvito)	2008-2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incidencia de la iglesia a través del grupo de reflexión</li> <li>-Presencia del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) en Casa del Pueblo</li> <li>-Discurso que solo los naturales (tsotsiles) deben ocupar los cargos.</li> </ul>
------------------------	-------------------------	-----------	---



José Vázquez  
Hernández

San Pedro 2011-2015

-Señalan un grupo de personas señaladas de bajar proyectos ganado en nombre de los Bienes comunales Casa del Pueblo y señalados a 49 familias por el robo de 56 cabezas de ganado comunal (2012).  
-La directiva vendió las 56 cabezas de ganado fabricación de delito con acuerdo político caciquil y funcionario estatal.  
-El 5 de mayo y junio determinan quemar viviendas y expulsar definitivamente a los acusados por dos delitos graves (2013).  
-El junio se da una confrontación entre campesinos de la Casa del Pueblo y Seguridad Pública del Estado por la continuación de la quema de casas (2013).  
-Se hace el Censo y reconocimiento la mesa directiva ante las autoridades agrarias en octubre (2013)  
-Llego José Antonio Aguilar Bodegas apoyo con maíz sustentable en 2015, en el auditorio de la Casa del Pueblo.  
-Se abrió la participación directa de caciques al interior de la Casa del Pueblo con apoyó de la credencialización, gestión de proyectos de ganado y orientaciones políticas.



José Manuel  
Mendoza Vázquez

Señor del  
Pozo 2015-2018

-Casa del Pueblo toma de tierras por el cauce del Rio Blanco tierras señaladas de ejido Agua Clara de Soyatitan y el cacique Jesús Alejo Orante Ruiz (2016).  
- Reciben apoyo del Siniestro por parte del Secretario de Campo José Antonio Aguilar Bodegas en las instalaciones de Auditorio de Bienes Comunales Casa del Pueblo (2016).

Nota: Las fotografías de Manuel Vázquez Vázquez, José Vázquez Hernández y José Manuel Mendoza Vásquez son tomadas del Facebook de Secretaria de Campo y José Antonio Aguilar Bodegas 2018. El resto de las fotos son de trabajo de campo, 2017.